

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA****VICEPRESIDENTE: Don César Huidobro Díez****Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2002, en Fuensaldaña**

## ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y Consejero de Educación y Cultura, del Viceconsejero de Educación, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Deportes, de Patrimonio y Promoción Cultural, de Universidades e Investigación, de Juventud, de Recursos Humanos, de Formación Profesional e Innovación Educativa, de Planificación y Ordenación Educativa, y de Infraestructura y Equipamiento, SC 350 a SC 353, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, en lo relativo a su Consejería.

**SUMARIO**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	9286	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9286	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9286

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	9286	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	9315
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, suspende la sesión.	9305	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	9319
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos.	9305	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	9331
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9305	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9332
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	9306	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	9334
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9308	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	9334
		El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, levanta la sesión.	9336
		Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos.	9336

*(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Buenos días señoras y señores Procuradores. Buenos días señores comparecientes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar sustituciones a la Mesa? ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenos días. En el Grupo Popular doña Victoria Hernández Candéal sustituye a Francisco Aguilar, Narciso Coloma sustituye a José Luis Santamaría, José Antonio De Miguel sustituye a Roberto Jiménez y Áurea Juárez sustituye a Francisco Vázquez.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenos días, señor Presidente, señor Consejero, señores... El Grupo Socialista tiene las siguientes sustituciones: doña Concepción Martínez sustituye a don José Francisco Martín, don José Yáñez a don José Manuel Hernández, don Manuel Lozano a don Octavio Granado y don Jorge Félix Alonso a don Antonio De Meer.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): ¿El Grupo Mixto tiene que hacer alguna sustitución?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente, don Antonio Herreros no ha dicho que no venga, por lo tanto, no me atrevo a hacer la sustitución.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Bien. Muy bien. Muchas gracias. Esta sesión se dedica, como único punto del Orden del Día a

la "**comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y Consejero de Educación y Cultura, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Educación, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Deportes, de Patrimonio y Promoción Cultural, de Universidades e Investigación, de Juventud, de Recursos Humanos, de Formación Profesional e Innovación Educativa, de Planificación y Ordenación Educativa, y de Infraestructura y Equipamiento, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres, en lo relativo a su Consejería**".

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León para explicar el proyecto de presupuestos de la Consejería de Educación y Cultura, el cuarto desde que me hice cargo de este Departamento, que supone la consolidación definitiva de nuestro modelo educativo, una apuesta decidida por una política cultural regional que nos sitúe en la vanguardia de la creación artística, para hacer plenamente efectivo el binomio tradición y modernidad. Asimismo, para el cumplimiento de las obligaciones que el modelo de financiación establece para nuestras Universidades, un avance importante en el deporte al alcance de todos, y una mayor participación de los jóvenes en las políticas que directamente les afectan.

Por otro lado, Señorías, este proyecto de presupuestos también participa, como no podía ser de otra forma, en los objetivos globales del Gobierno, que se expon-

drán la próxima semana por la Consejera de Economía y Hacienda, de continuar apoyando la creación de empleo, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como de las líneas de apoyo a la familia y de conciliación de la vida laboral y familiar.

El proyecto de presupuestos de la Consejería de Educación y Cultura para el año dos mil tres asciende, como conocen Sus Señorías, a 1.726.557.868 euros, lo que supone un incremento del 4,96 respecto del presupuesto vigente, con la siguiente distribución por capítulos:

En Gastos de Personal, Señorías, 924.177.524, un incremento del 2,83%. En Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, 101.149.444 euros, el 2,02. En el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, 442.438.451 euros, el 7,28% de incremento. En Inversiones Reales, Capítulo VI, 203.704.711 euros, lo que supone un incremento del 9,35. Y en el Capítulo VII, Transferencias de Capital, 55.027.637 euros, supone y representa el 14,12%.

Una vez cumplidos, Señorías, los compromisos de homologación retributiva de personal transferido, el crecimiento de los Capítulos I y II se estabiliza, procediéndose a crecer por encima de la media en transferencias corrientes de capital e inversiones -Capítulos IV, VII y VI respectivamente-. Este volumen de recursos nos va a permitir distribuirlos de la siguiente manera:

La Educación No Universitaria, con un presupuesto de 1.314.480.506 euros, un porcentaje del 5,04%. Universidades, 250.125.393 euros, lo que supone el 8,09% del presupuesto total. En Patrimonio y Promoción Cultural, 88.030.902, supone el 21,57%. En Deportes, 22.238.800, el 4,18%. En Juventud, sin contar el reajuste del Capítulo I, 21.582.614, el 8,84%. La Fundación Siglo, 12.020.000, supone un incremento del 266%. El Programa de Apoyo a la Familia, 15.025.302 euros, un incremento del 42,28%. Y en Investigación, Desarrollo e Innovación, 22.515.712 euros, lo que representa un incremento del 59,57%.

El presupuesto total destinado a la Educación No Universitaria asciende, como he dicho, a 1.314 millones de euros, en números redondos, lo que representa -como asimismo acabo de afirmar- el 5,04 más que en el ejercicio actual. Dentro de este bloque estructuraré mi intervención en las siguientes áreas:

En primer lugar, hablaré de la política en materia de personal; en segundo lugar, hablaré de la política en materia de centros no universitarios, a continuación, de los contenidos de las enseñanzas; después, de la conciliación de la vida familiar y laboral; servicios complementarios de la educación; gratuidad de libros de

texto; formación profesional; atención a la diversidad; educación de personas adultas; y, por último, de las actividades de los alumnos.

Nuestra política educativa desarrollada en materia de personal se dirige, Señorías, a conseguir una enseñanza de calidad y una mejora de las condiciones sociales y laborales del profesorado. Los compromisos que se han ido negociando y consensuando con las fuerzas sociales firmantes del acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo, así como los acuerdos adoptados en la mesa sectorial de la educación, han constituido y constituyen un sistema eficaz para conseguir tales objetivos.

En primer lugar, con la consecución del Acuerdo del ocho de febrero del año dos mil uno, por el cual se equipararon las retribuciones de los maestros adscritos al primer ciclo de la Educación Secundaria con los que percibe el profesorado del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, mediante el abono de un complemento específico de carácter funcional, cuya aplicación desde la efectividad de la transferencia supone, para el periodo dos mil-dos mil uno, un montante económico de 5.240.000 euros.

Para el ejercicio dos mil tres este importe, que afecta a mil seiscientos seis maestros, supondrá un montante económico de 1.970.000 euros.

En segundo lugar, el Acuerdo del catorce de marzo del dos mil sobre jubilación anticipada de funcionarios docentes, baste aportar el dato de que durante estos años la cifra de profesores ha sufrido un incremento respecto al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de un 25%, acogiéndose un total de mil trescientos seis empleados, con un coste presupuestario de 8.200.000 euros.

Entendemos, en consecuencia, que hay que continuar con esta medida, y se ha realizado la correspondiente consignación presupuestaria para el año dos mil tres, que asciende a 3.020.000 euros.

En tercer lugar, el Acuerdo de treinta y uno de octubre del año dos mil sobre bolsas de centros en crisis, en lo que va de Legislatura ha supuesto no solamente el mantenimiento de cuarenta y dos puestos de trabajo, con un coste de 1.072.000 euros, sino también la recolocación de aquellos que formaban parte de las referidas bolsas; en total ciento seis profesores, con un total... un coste total de 2.650.000 euros.

En el ejercicio dos mil tres se va a mantener el esfuerzo presupuestario para la correcta gestión de las bolsas y la rápida recolocación del profesorado afectado, destinándose un total de 2.410.000 euros.

En cuarto lugar, el Acuerdo firmado el tres de abril del dos mil para la provisión de puestos de trabajo

docentes en régimen de interinidad establece un procedimiento escalonado, ordenado y equilibrado para la cobertura de vacantes por parte del profesorado interino, a través de la realización de las correspondientes ofertas de empleo público. Al final del periodo de vigencia del Acuerdo -recordarán-, en el curso dos mil cuatro-dos mil cinco, la tasa de personal interino se situará en torno al 7%.

Esto ha supuesto que en el periodo comprendido entre los años dos mil y dos mil dos se hayan contemplado, en las sucesivas ofertas de empleo público, con un total de mil quinientas treinta y ocho plazas para los Cuerpos Docentes en sus distintas especialidades.

Es voluntad de la Administración, del Gobierno, que en el año dos mil tres se continúe avanzando en la política anunciada. En el momento de las transferencias la tasa de interinidad era del 14%, y hoy nos encontramos en una media por debajo del 11%. Para el ejercicio dos mil tres existe dotación presupuestaria para hacer frente a la oferta de empleo público por un importe de 10.000.000 de euros.

En quinto lugar, y respecto a las condiciones de trabajo del personal que desempeña puestos de trabajo de carácter singular itinerante, se realizó la correspondiente negociación con fecha veinte de diciembre del dos mil, y se suscribió el Acuerdo que afecta a cerca de mil seiscientos funcionarios y que supone la introducción de importantes mejoras.

Además, en aplicación del citado Acuerdo, y previa la oportuna negociación con las organizaciones sindicales firmantes, las mejoras indicadas se hicieron extensivas en el mes de septiembre del año dos mil uno a otros colectivos docentes tales como a los cargos directivos de los colegios rurales agrupados. Esto ha supuesto la mejora de las condiciones laborales de otros mil trescientos profesores.

Las medidas anunciadas que durante los años dos mil uno y dos mil dos... para las cuales se han destinado 1.785.000 euros, está prevista una dotación para el ejercicio dos mil tres de 920.000 euros para atender a estas mejoras.

En sexto lugar, se va a seguir prestando una atención preferente a la cobertura de las sustituciones, tanto del personal docente como del laboral.

Es preciso recordar la Instrucción de veintinueve de diciembre del año noventa y nueve, siguiendo los Acuerdos del mes de julio y diciembre suscritos con los agentes sociales. Este sistema, implantado por nuestra Administración Educativa, cambia radicalmente el sistema del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, de tal forma que se autoriza para todos los casos la

sustitución de la manera más inmediata posible de aquellas bajas cuya duración sea de una semana o plazo superior, mejorándose el sistema anteriormente existente en el que la cobertura de sustituciones no se producía con carácter general hasta pasado los quince días.

Además, en los centros de Educación Infantil y Primaria se procede a la cobertura de las ausencias del personal docente de duración inferior a una semana cuando se den determinadas circunstancias, tales como que se trate de un centro de especial dificultad, que la baja corresponda a un profesor tutor de los niveles de Educación Infantil o primer ciclo de Educación Primaria, o bien a un profesor de Educación Especial o compensatoria, que no exista profesorado con disponibilidad horaria, o que se produzcan dos o más bajas simultáneamente.

El importante esfuerzo realizado queda reflejado con el dato de que la Junta de Castilla y León en los años dos mil a dos mil dos ha destinado en torno a 15.000.000 de euros anuales, prácticamente el doble de lo presupuestado por el mismo... por el Ministerio en el año inmediatamente anterior a la efectividad de la transferencia.

Para el ejercicio dos mil tres seguirá estando prevista una consignación presupuestaria cercana a los 16.000.000 de euros, al objeto de seguir dando cumplimiento al sistema de sustituciones, cuyos resultados son ampliamente valorados por la comunidad educativa, y que es reconocido por todas las organizaciones sindicales como el mejor y el más generoso de todo el Estado español.

En séptimo lugar, en este ejercicio presupuestario se ha procedido a abonar el tercer y último tramo de la homologación retributiva del personal funcionario y docente establecido en el Acuerdo de julio del noventa y nueve, así como al pago del tercer y último tramo de homologación pactado con los agentes sociales para el personal laboral.

La plasmación y puesta en marcha de las referidas homologaciones retributivas en el periodo dos mil dos... dos mil-dos mil dos ha supuesto un coste de 81.000.000 de euros para el personal funcionario docente y 15.105.000 para el personal laboral; a los que hay que añadir 11.825.000 euros que ha supuesto la homologación respecto al personal funcionario no docente.

También hay que resaltar que la aplicación del Acuerdo para el impulso del diálogo social, suscrito el dieciocho de julio, supondrá la percepción para el personal docente de centros públicos no universitarios del denominado fondo de educación y adecuación retributiva para la mejora de la calidad de los servicios públicos, que es equivalente al 1% de la masa salarial

para el ejercicio de dos mil dos, y consolidándose entre un 50 y un 65% en el año dos mil tres, tal y como se está negociando en estos momentos con las organizaciones sindicales.

Respecto al personal docente de la enseñanza concertada, la mejora retributiva aplicada en cumplimiento del acuerdo social, durante los años dos mil a dos mil dos, ha ascendido a 12.410.000 euros, estando previsto para el próximo ejercicio, dos mil tres, una cantidad de 2.390.000 euros.

A esto hay que añadir que, en cumplimiento de lo que se recoge en el Acuerdo para la analogía retributiva, que firmaremos el próximo día seis de noviembre con las centrales UGT, Comisiones, USO y las patronales, va a disminuir las diferencias existentes con el profesorado de la enseñanza pública hasta alcanzar el 96%. Esta convergencia más acelerada se concretará en un complemento que se abonará a siete mil doscientos cuarenta profesores, que verán mejoradas sus retribuciones en unas cuantías que oscilan entre los 750 y 1.000 euros, según el nivel y categoría profesional. Esta mejora tendrá un carácter consolidable y requerirá de una financiación de 24.000.000 de euros.

El Plan de Formación del Profesorado para el año dos mil tres cuenta con una dotación económica de 11.110.574 euros, el 5,2% de incremento respecto al año anterior. Estas acciones contemplan la actualización científica, didáctica y metodológica del profesorado, haciendo especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la atención a la diversidad y los programas europeos; así como a la formación específica del profesorado de Formación Profesional.

Este Plan se desarrolla principalmente a través de la red de CFIE, Centro de Formación e Innovación Educativa -como conocen Sus Señorías-, en los que se han programado más de dos mil acciones, con más de sesenta mil horas de formación.

La otra vía... otra vía corresponde a los cursos realizados con las Universidades y otras instituciones sin ánimo de lucro, instrumentados a través de convenios, por un importe de 480.000 euros.

Por último, y como fuente generadora de ideas, proyectos y recursos, destinaremos 190.000 euros, por medio de convocatorias específicas, a innovación, renovación pedagógica y materiales multimedia, así como a la edición y distribución de recursos didácticos a todos los docentes de la Comunidad.

Por lo que respecta, Señorías... pasando a otro de los apartados o áreas a los que yo hacía referencia al comienzo de mi intervención, me refiero a continuación a

los gastos de funcionamiento de los centros educativos, que vamos a destinar para ello un montante total de 44.549.721 euros, con el desglose siguiente: 1.060.000 destinado a la mejora de calidad del servicio educativo, CFIE, premios de calidad, etcétera; 8.151..., a la Educación Infantil y Primaria; 32.756.000 euros para la Educación Secundaria, Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial; 2.078.000 dedicados a la educación compensatoria, adultos y a distancia, no universitaria; y, por último, 503.629 euros para la incorporación de las nuevas tecnologías, lo que supone un incremento del 2,02 respecto al año anterior.

En este sentido, es necesario explicar una serie de avances que suponen una mejora en cuanto a los gastos de mantenimiento de nuestros centros:

En primer lugar, la culminación del proceso de traslado gradual de las unidades de primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria a los centros de secundaria implica un beneficio para los centros de Infantil y Primaria en el sentido de percibir un incremento, respecto a la anualidad anterior, de un 3,22%.

En segundo lugar, como consecuencia de las acciones de optimización del gasto público, ha mejorado la situación de los centros, que es especialmente positiva para los gastos de los ciclos formativos, ya que experimentan un crecimiento del 5,52%.

En tercer lugar, en lo referente al apartado de las nuevas tecnologías, se ha experimentado un incremento en relación con el ejercicio anterior del 9%. Se han instalado más de mil cuatrocientas noventa líneas titularidad de la Junta, asumiendo la Consejería directamente su coste en los centros de Infantil y de Primaria.

En el marco de una política de renovación y desarrollo de las infraestructuras educativas, la evolución de las inversiones muestran una clara apuesta por la mejora de las mismas en la enseñanza pública de la Región, con incrementos continuos desde que se asumieron, en el año dos mil, las competencias en materia no universitaria.

Las dotaciones presupuestarias destinadas a inversiones en infraestructuras y equipamientos de centros han pasado de 35.771.404 euros en el año dos mil a 56.751.000 euros en el año dos mil tres, a lo que hay que añadir la transferencia de capital a Entidades Locales, lo que representa un incremento del 60,7% (me refiero desde el año dos mil al año dos mil tres).

De acuerdo con los criterios de priorización de inversiones fijados por la Consejería para este ejercicio, se acometerán las obras necesarias para la conclusión de los procesos de implantación de la LOGSE y las derivadas de necesidades de escolarización.

Igualmente, se continuará con el programa de dotaciones deportivas en los centros que carecen de este tipo de espacios, o los existentes son claramente significativos... e insuficientes. Estas dotaciones permitirán acometer, en primer lugar, obras en Infantil, Primaria y Secundaria, destinadas a la construcción de dieciséis centros nuevos y treinta y cuatro ampliaciones -veintidós en Infantil y Primaria, y veintiocho en Secundaria-, así como veintiséis actuaciones en instalaciones deportivas.

Por lo que respecta a las enseñanzas de régimen especial, se iniciaron actuaciones para la construcción de nuevos centros, como el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid y la Escuela de Arte Dramático, y se continuará la inversión iniciada en las Escuelas de Idiomas de León, Palencia y Zamora. Asimismo, vamos a iniciar la inversión en la Escuela Oficial de Idiomas de Ávila.

Continuaremos con el plan de modernización de centros, mejorando, reparando y adaptando la red de centros actuales, para lo que hemos previsto más de trescientas actuaciones inversoras para el año dos mil tres.

Completaremos nuestra red, en colaboración con las Corporaciones Locales, reparando, conservando y mejorando los centros de Educación Infantil y Primaria del mundo rural (el 40% la Consejería, el 40% las Corporaciones Provinciales y el 20% las Entidades Locales); que para el año dos mil tres se ha previsto una dotación que supera el 1.100.000 euros.

Los avances tecnológicos de la sociedad de la información, en el cual la educación se encuentra plenamente integrada, imponen mejoras continuas. Para ello -y me estoy refiriendo continuamente a lo largo de mi intervención- en el año dos mil tres continuaremos mejorando el Plan de Aldea Digital y el Programa Escuela-Red para Castilla y León.

Incorporados al programa todos los centros, de forma que hoy podemos decir que el 100% de los centros educativos disponen de conexión a internet, el objetivo para el próximo ejercicio no puede ser otro más que la mejora y ampliación de dotaciones, previendo una actuación en más de trescientos cincuenta centros, con un presupuesto que supera el 1.200.000 euros; va destinado fundamentalmente a equipos de ordenadores y a impresoras.

El objetivo que nos hemos marcado es de un ordenador conectado a la red por cada doce alumnos. Para alcanzar dicha ratio, se ha previsto una inversión en equipamiento, para el periodo dos mil tres-dos mil cinco, de 8.789.000 euros para la adquisición de equipos, entre los que cabe destacar la incorporación de nueve mil nuevos ordenadores.

Por otra parte, continuaremos trabajando en una infraestructura de cableado adecuada, para lo que hemos previsto, para el periodo dos mil tres-dos mil cinco, 6.000.000 de euros; y se iniciará un programa de conexión con banda ancha a internet en los centros educativos en colaboración con la nueva empresa pública denominada "Red.es".

Por último, señalar que se han dotado a los centros de programas informáticos a las tareas pedagógicas y de gestión. En este sentido, al comienzo de la Legislatura, disponían del Programa IES 2000 el 60% de los centros de Secundaria, y del Programa Escuela, el 30% de los centros de Educación Infantil y Primaria. Actualmente, el 100% de ambos tipos de centros disponen ya de estos recursos.

Me refiero a continuación, Señorías, al contenido de las enseñanzas. Desde el mes de septiembre, los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato están recibiendo las enseñanzas correspondientes al nuevo currículum de Castilla y León, que implica un incremento de la plantilla de profesores en doscientos setenta y un efectivos, lo que supone una inversión añadida o incrementada de 10.000.000 de euros.

Cabe destacar también nuestro Programa Aprender con el Periódico, que con carácter piloto se pone en marcha en nuestra Comunidad desde el inicio de este curso. Se trata de introducir la prensa escrita como recurso didáctico para la enseñanza del currículum ordinario. Se trata de un programa pionero en España, que pretende no solo promover la lectura de periódicos entre nuestros alumnos y formar lectores críticos, sino incidir en la idea de que leyendo periódicos también se puede aprender.

El uso del periódico resalta especialmente... resulta especialmente interesante, ya que proporciona un aprendizaje dinámico que permite una actualización continua de conocimientos. Se desarrolla en cuarenta y nueve centros públicos, tanto en el ámbito rural como urbano, repartidos por las nueve provincias de nuestra Comunidad: treinta y un colegios de Primaria, y dieciocho Institutos de Educación Secundaria; afecta a más de diecisiete mil setecientos alumnos, y supone un coste presupuestado, para el año dos mil tres, que supera el medio millón de euros.

En el año dos mil tres se va a dar un gran impulso a las enseñanzas de régimen especial. Me refiero, en primer lugar, Señorías, a las enseñanzas musicales. Al coste consolidado que supone el funcionamiento de nuestra red de conservatorios (que la recuerdo, un conservatorio superior y siete profesionales, que se cifra en más de 12.500.000 de euros) se añaden en este ejercicio dos importantes novedades. En primer lugar,

como saben Sus Señorías, tenemos en Castilla y León cuatro capitales de provincia en las que funcionan conservatorios profesionales de música dependientes o bien de la Administración Local, o bien las Administraciones Provinciales, o bien conjuntamente ambas instituciones. Es el caso de Burgos, León, Valladolid y Zamora.

Respecto a Valladolid, la Junta de Castilla y León ha dado ya una serie de pasos en la dirección de crear un nuevo conservatorio profesional, que se añadirá a los ya existentes en su red propia. Está ya en fase de ejecución; y está presupuestado, evidentemente, para el año dos mil tres. Funcionará -como conocen Sus Señorías- dentro del complejo "Villa Cultural de Prado".

No obstante, y sin detrimento de los planes que podamos ir desarrollando, nos ha parecido muy conveniente poner en marcha una medida que va a acabar de manera inmediata con una situación que no nos parecía correcta: la diferencia entre el coste de matrícula que las familias tienen que afrontar, dependiendo de que sus hijos estudien en un conservatorio de nuestra red o en uno de estos cuatro centros a que antes me refería.

Propondremos a las Entidades Locales y Provinciales titulares de estos conservatorios la firma de convenios de colaboración, que supondrán aportaciones de la Junta de Castilla y León a la financiación de estos centros. Esta financiación tendrá como fin prioritario la homologación de los precios públicos de estos conservatorios con los que se abonan en nuestra red. Esta medida se aproximará a los 800.000 euros.

Por primera vez, en segundo lugar, la Junta de Castilla y León va a poner en marcha medidas encaminadas a potenciar y consolidar las escuelas municipales de música. Crearemos una línea de ayudas para que aquellos Ayuntamientos que, siendo titulares de una escuela de música, oferten enseñanzas conducentes a la preparación de la prueba de acceso al grado medio de nuestros conservatorios profesionales. Con estas medidas hacemos realidad lo previsto en el Acuerdo para la mejora del sistema educativo en lo que se refiere a facilitar el acceso de los ciudadanos a las enseñanzas de régimen especial y a la consolidación y ampliación de la red de escuelas municipales de música.

Es también nuestro propósito ir acercando a nuestra Comunidad a las tasas de escolarización en las enseñanzas musicales de otras Comunidades Autónomas y de la media europea. Todo ello nos va a suponer, esta última medida, cantidades que también se aproximan a los 800.000 euros.

En cuanto a las enseñanzas artísticas, al coste consolidado que supone el funcionamiento en nuestra red de

las nueve escuelas de... de arte, que se cifra en una cantidad superior a los 8.300.000 euros, se añaden alguna novedad que me parece importante.

En septiembre del año dos mil tres pondremos en marcha la Escuela Superior del Vidrio de Castilla y León. Este será el primero y único centro superior dedicado a este tipo de enseñanzas que habrá en nuestro país.

El nuevo Centro de Enseñanza Superior se va a ubicar en San Ildefonso, Segovia. Desarrollará sus actividades en el edificio de la Real Fábrica de Vidrio de La Granja de San Ildefonso, creada en el siglo XVIII. Para el funcionamiento de esta Escuela Superior se va a firmar un acuerdo de colaboración con la Fundación Centro Nacional del Vidrio, entidad creada en el año noventa y dos, bajo la Presidencia de Sus Majestades los Reyes de España.

En estas fechas está en fase de elaboración el Decreto del currículo que va a desarrollar el Real Decreto por el que se establecen los aspectos básicos de estos estudios, la campaña de difusión de estas enseñanzas; asimismo, el diseño de la prueba de acceso y de los criterios de admisión y la inclusión del nuevo título en el Registro de Títulos de Castilla y León.

Dado que las enseñanzas que se van a ofrecer estarán abiertas al alumnado de toda la Comunidad, e incluso de fuera de ella, el centro contará con una residencia de estudiantes. Se ofertarán, en principio, un total de noventa plazas -treinta por curso- y, al término de estos estudios, como conocen Sus Señorías, se obtiene el Título Superior del Vidrio, equivalente a una diplomatura universitaria.

Por lo que se refiere al profesorado, y teniendo en cuenta el primer diseño del plan de estudios que ya tenemos elaborado, se estima que el número de profesores, en el momento en que estén implantados los tres cursos de estas enseñanzas, será de treinta y dos profesores.

En cuanto a las enseñanzas de idiomas, al coste consolidado que supone el funcionamiento de nuestra red de escuelas oficiales de idiomas -catorce escuelas y seis ampliaciones-, que se cifran en una cantidad superior y que está presupuestada para el año dos mil tres a los 11.200.000 euros, cabe añadir para este curso el inicio de la impartición de la lengua gallega en la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada, la creación de la nueva ampliación de Cuéllar y la extensión progresiva de la enseñanza del español para extranjeros en las escuelas de Salamanca y de Valladolid.

Paso a continuación a otro de los... de las áreas anunciadas que iba a tratar de ellas, que es la relativa a la conciliación de la vida laboral y de la vida familiar.

Una vez alcanzado plenamente el objetivo de escolarizar gratuitamente a todo el alumnado entre tres y seis años, Castilla y León centra ya sus esfuerzos en la escolarización de la población menor de tres años.

Parece claro, Señorías, que la ampliación de la oferta de plazas para escolarizar al alumnado menor de tres años, que supone, de hecho, la creación de una nueva red pública, junto con las líneas de ayudas para gastos en guarderías, constituyen medidas adecuadas para conciliar la vida familiar y laboral. Pero pretendemos también, con el desarrollo de estas iniciativas, alcanzar un segundo objetivo no menos importante: la escolarización temprana de nuestra población tendrá sin duda efectos positivos, tanto en la detección y prevención de necesidades educativas como en una más fácil adaptación de nuestra población infantil a la escolarización a partir de los tres años.

Seguiremos, Señorías, avanzando en las tres medidas que se han puesto en marcha en el año dos mil dos:

La creación de una nueva red pública de escuelas de educación infantil de titularidad municipal, que cuenta con una financiación del 90% en los gastos de construcción y equipamiento, y con una aportación del 35... 35% para gastos de funcionamiento. Actualmente se encuentra muy avanzada la tramitación de quince convenios, con una dotación de 5.682.000 euros.

En segundo lugar, las ayudas para financiar los gastos de las escuelas de Educación Infantil o guarderías infantiles. Vamos a poner en marcha un nuevo sistema de gestión de estas ayudas, en las que cabe destacar los siguientes aspectos -ayudas que también estamos resolviendo este año dos mil dos; pero, insisto, vamos a implantar un nuevo sistema de gestión: las familias deberán cumplimentar únicamente un modelo sencillo de solicitud, sin que sea necesario adjuntar ningún tipo de documentación. Elevaremos la cuantía a percibir cada mes, por cada niño y cada niña, que oscilará entre 60 y 90 euros, en función de las rentas familiares. Las ayudas se podrán solicitar mes a mes, agrupando varios meses. Se prevé que más de diez mil familias se beneficien el próximo año de estas ayudas. La dotación presupuestaria para el año dos mil tres se incrementa hasta 6.000.000... hasta más de 6.000.000, lo que supone un 100% respecto al ejercicio de este año.

En tercer lugar, respecto al Programa Madrugadores, de apertura anticipada de centros, conocen Sus Señorías que este programa se ha implantado desde el uno de octubre en ciento treinta y siete colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de las nueve provincias de la Comunidad, tanto en el ámbito urbano como rural.

Esta medida de apoyo a la familia y a la conciliación de la vida familiar y laboral ha sido consensuada en el

marco del acuerdo para el impulso del diálogo social con los agentes sociales y económicos -me refiero a Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y Ceca-

Actualmente se benefician de él más de cuatro mil cien alumnos y ha supuesto la contratación, al día de hoy, de doscientos ochenta y cuatro monitores especializados, que cubrirán un total de ciento cuatro mil horas de servicio. Es una atención, como saben Sus Señorías, gratuita para las familias.

Pues bien, Señorías, vamos a continuar desarrollando y mejorando este Programa Madrugadores para el próximo curso, con cargo al Presupuesto dos mil tres. ¿En qué dirección? En primer lugar, manteniendo las condiciones del servicio que actualmente se presta desde el primer día lectivo. En segundo lugar, extendiendo el programa a otros centros que lo soliciten. En tercer lugar, ampliando el número de alumnos beneficiarios. Y, sobre todo, ampliando el horario de servicios a otras franjas horarias. En este momento, dos centros de la Comunidad inician el servicio a las siete y media de la mañana, en lugar de a las ocho menos cuarto. Es nuestro propósito generalizar este horario de inicio a cuantos centros así acrediten su conveniencia. También se prevé la posibilidad de extender el servicio al período posterior a la finalización de las actividades lectivas.

Se incrementa la dotación presupuestaria para el año dos mil tres hasta 3.600.000, lo que supone un incremento del 20% respecto al ejercicio anterior.

Paso a referirme a continuación, Señorías, a los servicios complementarios de la educación.

Reconocerán Sus Señorías que uno de los mayores esfuerzos realizados desde el momento en que asumimos las competencias en materia de Educación Universitaria... No Universitaria se ha dirigido, precisamente, a la mejora y ampliación de los servicios complementarios de transporte y comedor; y no es una casualidad, Señorías, las singularidades de Castilla y León en cuanto a extensión del territorio y dificultades en muchas de nuestras provincias nos obligaron a una mejora sustancial de la red de transporte y de los servicios de comedores.

En relación con el transporte escolar, hemos incrementado en un 24% el número de las rutas, pasando de mil trescientas sesenta y ocho en el año noventa y nueve a mil seiscientos noventa y cinco en el momento actual.

Incrementamos en un 9... un 9,5% el número de alumnos transportados, pasando de treinta y seis mil novecientos sesenta iniciales a los cuarenta mil cuatrocientos setenta y cinco en este curso. Tengan en cuenta, Señorías, que, en este período, el número de alumnos en nuestra Comunidad ha descendido en torno a veintisiete

mil ochocientos alumnos, con lo que el incremento de alumnos transportados es aún más significativo.

El avance más decidido -cuestión en la que nuestra Comunidad creo que fue pionera- lo ha constituido la apertura de las rutas de transporte escolar a los alumnos de las enseñanzas no obligatorias. De los escasísimos alumnos de Infantil, Bachillerato y Formación Profesional que venían transportándose en el año dos mil hemos pasado a los once mil trescientos cuarenta y nueve actuales. La totalidad de los alumnos de Educación Infantil, la práctica totalidad de los alumnos de Bachillerato y un alto porcentaje de los alumnos de la Formación Profesional disfrutan hoy de este servicio de forma gratuita. Es, sin duda, una medida de compensación educativa de la que se benefician esencialmente los residentes en el ámbito rural.

Hemos pasado de 21.000... de 21.594.000 euros del curso noventa y nueve-dos mil a 33.000.000 de euros actuales, que hemos presupuestado para el dos mil tres; un incremento del 60,6%.

Respecto a la implantación del servicio de acompañantes en el transporte escolar, pasamos, Señoría, de cero acompañantes en el curso noventa y nueve-dos mil, a los quinientos sesenta actuales.

El compromiso presupuestario con este servicio nos permitirá cumplir con cuatro años de antelación las exigencias del Real Decreto sobre seguridad en el transporte de menores a comienzos del próximo curso dos mil tres-dos mil cuatro. Hoy, Señorías, diez mil seiscientos cuarenta alumnos se benefician de este servicio.

El número de alumnos se va a incrementar hasta los tres mil... trece mil ciento cuarenta, lo que supone un aumento del 23,5. El de rutas, hasta las setecientas treinta, que supone para el próximo curso un incremento del 30,4%.

En relación con los datos económicos del presupuesto, hemos pasado del curso noventa y nueve-dos mil de dos millones... perdón, del curso noventa y nueve-dos mil a los actuales 2.400.000 y a los 3.252.000 para el curso dos mil tres-dos mil cuatro. Ello supone, desde el punto de vista económico y reflejado presupuestariamente, un incremento del 35,2% respecto al curso dos mil dos.

Finalmente, Señorías, quiero destacar una última medida que pondremos en marcha con carácter inmediato, en relación con el transporte escolar.

Como saben, para aquellos ciudadanos que por diversas circunstancias no pueden utilizar el transporte de servicio escolar existen las llamadas ayudas individuali-

zadas de transporte. Desde siempre, este tipo de ayudas se venían dirigiendo exclusivamente a las familias del alumnado de las enseñanzas obligatorias -me refiero a Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria-. Pues bien, en nuestra próxima convocatoria -y afecta a todos los gastos que se generen este mismo curso- podrán ser beneficiarios también las familias de los alumnos de Educación Infantil, Bachillerato, Formación Profesional y Garantía Social; es decir, lo extendemos, las ayudas individualizadas de transporte, a aquellos alumnos que en Educación Infantil, Bachillerato, Formación Profesional y Garantía Social no le solucionemos con el transporte público escolar nosotros directamente el... su desplazamiento hasta los centros.

Y, aunque no tenga relación con el transporte, Señorías, es bueno traer aquí a colación otra medida importante que estamos implantando. Vamos a facilitar el acceso a nuestras residencias en Educación Secundaria, que en principio están pensadas para el alumnado de la etapa obligatoria, a aquellos alumnos de Bachillerato, de Formación Profesional y de Garantía Social que lo precisen. Esta medida, junto con la apertura de las rutas de transporte escolar ya realizada y las nuevas ayudas individualizadas a las que antes he hecho referencia, van a contribuir, sin duda, a hacer más fácil la escolarización de los alumnos residentes en las localidades del ámbito rural que quieran cursar sus estudios en un municipio distinto a aquel en el que residen. El coste previsto para esta convocatoria supera las 700.000... los 700.000 euros.

En relación con el servicio de comedor escolar, hemos pasado de los trescientos sesenta y ocho comedores -noventa y dos urbanos y doscientos setenta y seis rurales- a los cuatrocientos veintisiete actuales -ciento veintitrés urbanos y trescientos cuatro rurales-, a pesar de que ha decrecido el número de comensales de veintiocho mil seiscientos en el noventa y nueve a los veintiocho mil cien actuales.

Este curso se inicia con diecisiete nuevos comedores: uno en Ávila, siete en Burgos, dos en León, uno en Salamanca, dos en Segovia, tres en Valladolid y uno en Zamora.

En relación con el coste, hemos pasado de ocho... de más de 8.000.000 de euros en el curso noventa y nueve-dos mil a los actuales presupuestados para el ejercicio dos mil tres, de 10.500.000 de euros, lo que supone un incremento del 29,4%.

Un aspecto importante que hay que destacar en relación con los comedores escolares es la nueva Orden ya dictaminada por el Consejo Escolar de Castilla y León y que próximamente va a ser publicada. En esta nueva regulación se establecen claramente los criterios para la prestación gratuita de este servicio al alumnado pertene-

ciente a colectivos desfavorecidos, a alumnos con necesidades educativas especiales o de compensación educativa que deban escolarizarse en centros concertados.

También se establecen dos modalidades de funcionamiento del comedor escolar: el comedor escolar como servicio complementario a la educación y el comedor escolar como elemento de conciliación de la vida familiar y escolar.

En relación al Programa de Gratuidad de Libros, Señorías, tienen ya conocimiento -puesto que me he referido en él en diversas ocasiones en esta Cámara- que hemos puesto en marcha, en referencia al actual curso escolar, algunas o las siguientes características.

Ya hemos resuelto más de treinta y siete mil -como anuncié hace pocos días, o informé en esta Cámara- de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que van a disfrutar de la gratuidad de libros de texto. Recibirán, entre lo que aporta el Ministerio de Educación y... y Cultura y Deportes, que se resolverá en el mes de diciembre y enero de este año, y la Junta de Castilla y León, 135,23 euros, 22.500 pesetas.

En el mes de septiembre, treinta y siete mil alumnos han recibido de la Junta de Castilla y León 60 euros. En el mes de enero, catorce mil alumnos recibirán la ayuda del Ministerio: 12.500... 12.500 pesetas, 75 euros. El resto de los beneficiarios, unos veintitrés mil alumnos, van a recibir de la Junta de Castilla y León la misma cantidad de 75 euros. La medida alcanza, aproximadamente, a un 40% del alumnado de esta etapa educativa. (Me estoy refiriendo al mismo curso dos mil dos-dos mil tres, en que estamos, y al curso dos mil tres, que comenzará el próximo año). La Junta de Castilla y León destina a este programa más de 4.000.000 de euros.

Para el próximo curso escolar, dos mil tres-dos mil cuatro, el programa de gratuidad de... de libros de texto se va a ampliar conforme a las siguientes líneas:

Abarcaremos a las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. El criterio para la adjudicación de los alumnos será el mismo que se ha utilizado este año: la renta familiar. El proceso de solicitud será idéntico al establecido en este año, sencillo y fácil: una única instancia -como hemos hecho referencia o he hecho referencia al apoyo... a la ayuda a las familias para las guarderías infantiles- en la que se recojan los datos básicos, y que se presentará en el centro educativo. La medida alcanzará a un 40% del alumnado de estas etapas educativas. Unos cuarenta y siete mil alumnos de Primaria y, aproximadamente, otros treinta y ocho mil de la Educación Secundaria disfrutarán del programa de gratuidad de libros. Más de ochenta y cinco mil alumnos se van a beneficiar de esta medida de gratuidad de libros, un... un 130% más que la

convocatoria anterior. Los alumnos de Educación Secundaria recibirán 135,23 euros y los de Primaria recibirán 105,18 euros. La inversión de la Junta superará los 6.000.000 de euros, es decir, más de 1.000 millones de pesetas, un 48% más que la convocatoria anterior.

Castilla y León es la Comunidad que otorga las ayudas de mayor cuantía, que alcanza al de un porcentaje mayor de alumnos y de familias.

En cuanto a la Formación Profesional Reglada, durante estos tres años de competencias ha experimentado, sin ninguna duda, un importante incremento tanto en oferta como en alumnos. Hemos pasado de quinientos siete ciclos en el año noventa y nueve a dos mil a quinientos noventa y ocho ciclos en el año dos mil dos a dos mil tres en los centros públicos.

En cuanto al alumnado de ciclos formativos, de veintidós mil veinticinco en el noventa y nueve a veintiocho mil seiscientos en el dos mil tres... dos mil dos-dos mil tres, con un incremento cercano al 30%.

Para el próximo año vamos a poner en marcha un plan de formación, el Plan de la Formación Profesional de Castilla y León, que está elaborado en el seno del Consejo de Formación Profesional, con la participación y el consenso de los agentes sociales y económicos. Y este plan contempla un presupuesto de más de 241.000.000 de euros para el año dos mil tres.

Para el desarrollo del plan se tiene previsto: en primer lugar, crearemos un centro de cualificaciones de Castilla y León, encargado de identificar las necesidades de cualificación y de definir el catálogo de cualificaciones profesionales; en segundo lugar, crearemos la unidad administrativa encargada de la evaluación, reconocimiento, acreditación y registro de la competencia profesional; en tercer lugar, fortaleceremos y potenciaremos el Observatorio Regional de Empleo existente, y que depende... está adscrito a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, al objeto de proporcionar la información sobre la evolución de la demanda y de la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo.

Seguiremos haciendo un esfuerzo en materia de información y promoción sobre la Formación Profesional y orientación laboral, con actuaciones dirigidas tanto a alumnos, a las familias, profesores y empresas.

Para atender las demandas de Formación Profesional solicitadas por los alumnos y su adaptación a las necesidades de las empresas, implantaremos nuevos ciclos formativos y duplicaremos ciclos ya existentes, que sean objeto de una mayor demanda.

Asimismo, para que los alumnos del medio rural puedan disponer de una oferta de Formación Profesional

más variada y de mejor calidad, se va a facilitar el transporte de los alumnos que sigan enseñanzas de FP mediante líneas y becas de transporte, así como facilitando el uso -como he dicho anteriormente- de las residencias.

Con objeto de ofrecer una Formación Profesional de mayor calidad y conseguir una optimización de recursos, vamos a poner en marcha nuevos centros específicos de la Formación Profesional. En el curso dos mil dos-dos mil tres, conocen Sus Señorías que ya están funcionando de forma experimental dos centros de estas características: uno en Zamora y otro en Valladolid. Y pretendemos extender esta experiencia a todas las provincias de la Comunidad, creando al menos un centro específico en cada una de ellas. El próximo curso entrarán en funcionamiento dos nuevos centros específicos en Castilla y León. (Me estoy refiriendo, Señorías, a los centros que imparten la... íntegramente, de forma integrada la Formación Profesional Reglada, la Formación Profesional Ocupacional y la Continua).

Al objeto de crear un diseño curricular propio, aprobaremos el decreto que regule la Formación Profesional en Castilla y León. Desde el curso pasado venimos trabajando en la adaptación de los... del currículum de los ciclos formativos a través de grupos de expertos técnicos del sector productivo, junto a expertos educativos. Vamos a seguir desarrollando este trabajo conjunto, ampliando un mayor número de familias profesionales, igual que hicimos, Señorías -recordarán-, con la Educación Secundaria y con el Bachillerato, que ya se está aplicando y desarrollando en Castilla y León.

Otra línea de potenciación de la Formación Profesional de grado superior es su conexión con las enseñanzas universitarias. Como ejemplo de estas actuaciones, en Salamanca se van a compartir infraestructuras para talleres y laboratorios de la familia sanidad en higiene bucodental y prótesis dental y los estudios universitarios de Odontología. En este sentido, presentaremos a las Universidades un nuevo proyecto de convenio que facilite un mayor acceso a la Universidad de los titulados en ciclos de grado superior, mediante la convalidación de créditos universitarios por los estudios de Formación Profesional.

Quiero destacar el impulso que estamos dando a la... a la relación de los centros educativos de FP con las empresas. En este sentido, hemos puesto en marcha y seguiremos desarrollando, entre otros, tres proyectos que quiero mencionar: el proyecto "Cicerón", fundamentado en las nuevas tecnologías, que pretende mejorar el desarrollo y la gestión de la formación en centros de trabajos; el proyecto "Aprende a emprender", destinado a fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos de la FP; y el proyecto "Estancias del profesorado en las empresas", para mejorar su cualificación a

través de un conocimiento más cercano de los procesos educativos.

Para los alumnos que han obtenido la titulación correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria estamos actualmente ofreciendo programas de garantía social, tanto en los centros públicos como a través de otras líneas de financiación; y por ello atendemos, por esta vía, más de cuatro mil alumnos y destinamos más... próximos a los 10.000.000 de euros, más de 900... de 9.900.000 euros para ayudas a las Corporaciones Locales e instituciones sin ánimo de lucro en las... en las modalidades de talleres profesionales, iniciación profesional y para jóvenes con necesidades educativas.

En cuanto a la atención a la diversidad, otra de nuestras prioridades es prestar atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. En este sentido, venimos trabajando en la elaboración de un Plan de Atención a la Diversidad, del que cabe destacar los siguientes apartados:

En cuanto a alumnos inmigrantes, vamos a poner en marcha el Plan de Atención al Alumno Inmigrante, centrado en dar respuesta a las necesidades específicas de estos alumnos. Dentro del plan se incluye la creación de un equipo de recursos de educación intercultural, como instancia especializada para aportar apoyo técnico y didáctico a la comunidad educativa, con medios personales y económicos suficientes para su funcionamiento. Vamos a implantar las aulas de adaptación lingüística y social en las diferentes provincias, para dar respuesta rápida y específica al problema del desconocimiento del idioma y otros aspectos sociales que faciliten una mejora y una mejor integración y convivencia.

En cuanto a alumnos de altas capacidades, pondremos en funcionamiento el Plan de Atención al Alumnado de Altas Capacidades en Castilla y León para desarrollar una intervención preventiva sistemática y generalizada. Con el fin de coordinar las distintas actividades que se vienen realizando, crearemos para ello un equipo específico de atención al alumnado de altas capacidades que asesore a los responsables sobre las áreas de detección, evaluación e intervención en este alumnado, dotado con medios personales y económicos suficientes para su funcionamiento, y que funcionará el próximo año dos mil tres.

Y luego, respecto a la conflictividad y absentismo escolar, para dar respuesta a estos problemas estamos también elaborando un programa de adaptación conductual, dirigido al alumnado que presenta estas alteraciones de comportamiento escolar, y un proyecto sobre prevención y control de absentismo escolar en la misma línea de experiencias positivas que actualmente se está desarrollando.

En cuanto al alumnado enfermo, realizaremos actividades de formación del profesorado en patologías prevalentes en la infancia. Asimismo, se van a publicar manuales sobre estas patologías infantiles, donde se aclaren sus características, así como las orientaciones que el profesorado debe tener en cuenta.

Paso a continuación, Señorías, a referirme a la educación de personas adultas. Esta Consejería dispone de una amplia oferta formativa destinada a la población adulta. Los programas se realizan en cincuenta y un centros y treinta y cinco aulas de educación de personas adultas, atendidas por cuatrocientos cincuenta y tres profesores, y dirigidos a más de treinta mil alumnos, tanto en modalidad presencial como a distancia.

Desde el año dos mil se han creado trece nuevos centros de adultos, que han contribuido a definir y completar la red de centros públicos de la Comunidad. Las aulas Mentor supone una oferta de educación abierta, flexible y a distancia para la zona rural. Disponemos de una oferta de sesenta y dos aulas, catorce de ellas autorizadas, desde el año dos mil.

La oferta se complementa con la financiación de programas desarrollados por las Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro, por las que se han previsto en los actuales presupuestos un total de 1.365.000 euros, un 2% más de lo destinado en el dos mil dos y un 42% más de lo destinado en el año dos mil.

En el proyecto de presupuesto presentado figura un error en la aplicación presupuestaria 07.07.422.A03.46003, destinada a financiar los programas de educación de personas adultas, para Corporaciones Locales, que se subsanará durante el período de aprobación del presupuesto, y que supone figurar una cantidad de 180.000 euros más de lo que figura.

Para dar respuesta a las necesidades de educación de personas adultas en la zona rural hemos autorizado el primer ciclo de Educación Secundaria personal, presencial y a distancia, en los centros adultos, y estamos dispuestos a seguir ampliando el segundo ciclo de Educación Secundaria allí donde exista una demanda objetiva.

La Ley de Educación de Personas Adultas, aprobada el año actual, contribuirá, a través de su desarrollo normativo, a mejorar la respuesta y a dar una respuesta más adecuada a la educación de adultos.

En cuanto a las actividades de alumnos, dentro del proceso de globalización de la cultura y de la economía, resulta fundamental el aprendizaje y correcto dominio de lenguas y culturas extranjeras, así como de las tecnologías de la información y de la comunicación, por lo que es preciso apoyar e impulsar estas actividades educativas.

A través de los cursos de "Perfeccionamiento de inglés joven", ofrecemos actualmente durante los meses de verano la posibilidad de perfeccionar este idioma en el contexto de la cultura y en convivencia con jóvenes y familias de lengua inglesa a mil alumnos de la Comunidad entre dieciséis y diecisiete años, y que se encuentran cursando primero y segundo de Bachillerato, ciclos formativos de grado medio o COU. Los cursos, con una duración de veintiún días, se realizan... se están realizando en el Reino Unido y en Irlanda, en sistema de internado en residencias o de convivencia en familias, e incluye, además de las veinte horas lectivas de clase y laboratorio de idiomas a la semana, la realización de actividades extraescolares, deportes y excursiones. El coste total para los alumnos supone una... únicamente una quinta parte del precio del curso: 300 euros por alumno, que en caso de familias numerosas quedan reducidos a 250 euros por alumno.

El programa que se inició en el año dos mil uno con trescientas plazas experimentó un importante crecimiento en el año dos mil dos al alcanzar los mil participantes, con una inversión de 1.500.000 euros. Para el próximo ejercicio está previsto repetir este esfuerzo económico, posibilitando que otros mil alumnos puedan beneficiarse de este programa.

Igualmente, en esta política de inmersión lingüística, hemos abierto líneas de colaboración con Estados Unidos y Canadá para potenciar intercambios escolares con los alumnos de la Comunidad, y que apoya, precisamente, nuestro proyecto cultural en Estados Unidos, en Nueva York.

De igual modo, seguiremos potenciando y ampliando las ofertas de cursos de verano, de inmersión lingüística y de nuevas tecnologías -informática-, que con tanto éxito se vienen desarrollando en los dos últimos cursos, con una inversión para el ejercicio dos mil tres de 373.000 euros.

Así mismo, venimos impulsando una serie de actividades extraescolares y complementarias, visitas culturales, aulas activas, que suponen, sin duda, una importante ayuda para el profesorado, y un elemento educativo de primera magnitud para los alumnos.

Paso, Señorías, a continuación, a referirme a la Educación Universitaria. Para financiar la Universidad Pública de Castilla y León disponemos de un crédito de 250.125.393 euros, presupuesto con el que seguiremos avanzando en la consecución de los objetivos que nos planteamos al inicio de esta Legislatura para conseguir un sistema universitario de calidad, competitivo en docencia e investigación, moderno en infraestructuras y en sintonía con los sistemas europeos... con los sistemas universitarios europeos.

Así, en el próximo ejercicio presupuestario, Señorías, alcanzaremos el objetivo prioritario del modelo de financiación de las cuatro Universidades Públicas –me refiero a la cobertura del 100% del Capítulo I de las Universidades–, permitiendo a las mismas disponer de una financiación suficiente que les permita realizar una política de personal de acuerdo a las exigencias de la calidad.

El objetivo es el resultado de aplicar el modelo de financiación universitario en sus tres tramos –básico, singular y competitivo– más los Programas de Estabilidad, Plan de Convergencia y nuevas titulaciones.

Con la aplicación del presupuesto previsto para el dos mil tres, la financiación universitaria habrá crecido desde el año mil novecientos noventa y nueve al dos mil tres en 67.649.472 euros; hemos pasado de 29.744 millones de pesetas –expresado en pesetas– a más de 41.000 millones, que aparecen reflejados en los presupuestos de este ejercicio, para este ejercicio dos mil tres, pasando de la cobertura del 85% de media del Capítulo I al 100% de su cobertura. Las previsiones para este ejercicio, en cada una de las Universidades, para cubrir el Capítulo I aplicado al modelo de financiación crecerá en total en 17.185.222 euros.

Es necesario, brevemente, recorrer el camino realizado en la financiación de las Universidades en esta Legislatura, y objetivar el esfuerzo presupuestario realizado por la Junta de Castilla y León en la financiación universitaria.

En el año noventa y nueve, las Universidades Públicas se financiaban con 178.765.000 euros, 29.744 millones de pesetas. En el año dos mil dos, ejercicio que dentro de pocos meses concluimos, las Universidades han recibido 231.000.389 euros, es decir, 38.500 millones de pesetas –es decir, en euros, 52.624.000 euros–, que representa casi un incremento del 30%. En términos de cobertura del Capítulo I se encontraba –insisto– en una cobertura del 85%.

Una novedad para este ejercicio será el reconocimiento de los complementos autonómicos, incrementando las cifras anteriores, resultado del Acuerdo de la Junta de Castilla y León en el dos mil dos entre las Universidades –representadas por sus Rectores–, los Consejos Sociales –representados por sus Presidentes– y los representantes de los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y CSIF. La aplicación del Artículo 69.3 de la LOU permite establecer retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión.

En nuestra Comunidad se les reconocerá a los profesores funcionarios con méritos docentes en un tramo fijo y lineal de 1.000 euros/año, el mérito de grado de

Doctor, 900 euros, y su participación en la gestión universitaria hasta un máximo de 1.200 euros, e incentivar la calidad en la formación de docentes en el tercer ciclo universitario, con tramos dedicados a incentivar la docencia, tutoría en el trabajo de investigación y la tesis doctoral con 1.806 euros. La aplicación de estos complementos, una vez sean reconocidos por la Agencia de Calidad, se desarrollará en los ejercicios dos mil tres y dos mil cuatro.

Para apoyar la calidad del sistema universitario –uno de los objetivos prioritarios– es necesario dotarse de los instrumentos necesarios para la evaluación de la docencia y de la investigación, e iniciar programas de mejora que rentabilicen, en último término, los recursos disponibles y el esfuerzo inversor a cargo de los presupuestos públicos.

Para el funcionamiento de la creada Agencia para la Calidad del Sistema Universitario se ha previsto de una dotación de en torno a 1.500.000 euros. Entre su objetivo estará: la evaluación de los profesores contratados por las Universidades en cada una de sus categorías docentes, la certificación de los complementos autonómicos de los profesores funcionarios, la evaluación y acreditación de titulaciones y servicios universitarios con los planes de mejoras que dichas evaluaciones se obtengan, y la formación de evaluadores y de personal técnico.

Las Universidades también mantendrán sus actividades de evaluación de la calidad con una dotación de 96.000 euros, que se suma a las del II Plan Nacional de Evaluación de Calidad de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, contribuyendo a desarrollar una política de calidad en centros, departamentos, áreas, titulaciones y servicios de las Universidades.

El curso dos mil dos-dos mil tres se caracterizará en Castilla y León por la consolidación del Distrito Abierto. La Comunidad de Castilla y León, tal y como se refiere el Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación en un reciente informe, es una de las Comunidades que presenta mayor índice de demanda desde otras... desde otras Comunidades Autónomas. En el curso dos mil dos demandaron... se demandaron siete mil seiscientos plazas, que representa el 41% de la... de las mismas, y se ocuparon dos mil seiscientos cuarenta y dos, casi mil alumnos más que en el año dos mil uno.

En este curso, sin haber finalizado la matrícula, las Universidades presentan similares cifras a las del año anterior. Para este objetivo contamos con los programas de ayudas para los estudiantes en sus estudios, bien mediante becas al estudio, residencia y precios públicos –más de 1.500.000 euros–, o con ayudas a la movilidad

europea con el Programa Erasmus -580.000 euros-, o movilidad nacional con las becas Fray Luis de León -110.000 euros, que están presupuestados en el ejercicio dos mil tres-.

Para reafirmar el buen resultado que hemos obtenido en la planificación del Distrito Abierto y poder resolver los numerosos problemas que, sin lugar a dudas, se presentarán en un sistema universitario globalizado y muy competitivo, hemos acordado ya, con nuestras Universidades, Rectores y Consejos Sociales, redactar el Plan Estratégico del Sistema Universitario, que nos dé orientaciones claras y precisas sobre la oferta y demanda de nuestras titulaciones, con el objetivo de orientar el mapa de titulaciones hacia las necesidades reales que necesita el sistema.

Otros objetivos que tendrá el Plan, y que ya se ha definido en un trabajo conjunto entre la Dirección General de Universidades con las Universidades, es el... analizar el entorno universitario de las necesidades universitarias en materias de colegios, residencias, bibliotecas, instalaciones deportivas y un plan de actuación con las medidas presupuestarias oportunas.

Varias, Señorías, son las acciones que se proponen para impulsar el sistema de ciencia y tecnología en el sistema universitario de nuestra Comunidad, conscientes del papel importantísimo que juegan las Universidades en investigación, desarrollo e innovación tecnológica. De ahí el esfuerzo presupuestario que se desarrolla en el presente ejercicio económico.

El Programa Ramón y Cajal, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, apoya -como conocen Sus Señorías- la incorporación de científicos postdoctorales a las Universidades Públicas. Dados los resultados que se han conseguido con el primer programa -la incorporación de veintisiete investigadores-, es nuestra voluntad seguir cofinanciando el Programa Ramón y Cajal II en las mismas condiciones que el primero, previéndose una dotación en los presupuestos de 760.000 euros. Las previsiones... las previsiones de este segundo programa son la incorporación, Señorías, de treinta y tres investigadores, incorporándose a la Universidad de Burgos tres, por lo que todas todas nuestras Universidades dispondrán de recursos humanos específicos para la investigación.

Esta es una verdadera apuesta por la investigación, y los investigadores que dotará a las Universidades Públicas, al margen de las plantillas docentes, es un paso importante para establecer objetivos de investigación, desarrollo e innovación en las Universidades, junto con los objetivos o a los objetivos docentes y de servicios.

El Programa de Infraestructura Científica, con una dotación de... presupuestaria de 3.000.000 de euros,

permitirá a las Universidades, en colaboración con asignaciones de otros departamentos de este Gobierno y del Ministerio de Ciencia y Tecnología, invertir en tecnología, permitiendo que las Universidades consoliden su posición en el sistema de ciencia y tecnología regional.

Con el Programa de Sociedad de la Información las Universidades Públicas han contribuido recientemente a una red de bibliotecas universitarias con la ayuda del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, incorporando un sistema conjunto en la gestión de bibliotecas. Continuando este programa, y con los objetivos de uniformar los sistemas informáticos de las bibliotecas universitarias, facilitar a las bibliotecas el acceso a todos los alumnos de Castilla y León independientemente de la Universidad de origen, mejorar también los fondos bibliográficos y el uso de las nuevas tecnologías así como las revistas electrónicas, dispondrán de más de 640.000 euros en los presupuestos.

Con los programas de formación de investigadores, con una asignación de 2.378.000 euros, apoyamos la realización de trabajos de investigación que dan lugar a la formación de Doctores, así como movilización de estos entre los equipos de investigaciones europeos y americanos.

Con los programas de proyectos de investigación se apoyan, de forma competitiva, aquellos grupos de trabajo y trabajos de investigación de las Universidades que contribuyen al desarrollo del conocimiento científico de las diferentes áreas del saber universitario y el desarrollo del sistema ciencia-desarrollo-innovación y tecnología. La cantidad presupuestada para el año dos mil tres, de este programa, es de 1.960.000 euros.

Se han establecido algunos programas de apoyo al profesorado, bien para exponer y debatir los avances en las investigaciones mediante congresos y reuniones, o mejorando su preparación pedagógica, a través de la elaboración de recursos de apoyo a la enseñanza universitaria, o mediante cursos de perfeccionamiento didáctico, intercambio con otros profesores extranjeros, etcétera.

Así mismo, se siguen apoyando las asociaciones de estudiantes y los proyectos de Universidades de verano a través de la Fundación Rei Alfonso Henriques, REDINET, ..... y otras actividades de cultura y del saber.

El ejercicio dos mil dos que termina ha permitido inaugurar en el sistema universitario la Escuela de Educación en Valladolid, el Campus de La Yutera en Palencia, el Politécnico en la Universidad de Burgos, algunas instalaciones del Colegio Fonseca en Salamanca, el Campus de Zamora y Ponferrada, todos ellos financiados a través de los presupuestos de la Junta de Castilla y

León. No hay duda que en este momento contamos ya con unas magníficas instalaciones universitarias.

En el presente ejercicio, y en aplicación del Programa dos mil/dos mil seis, iniciaremos el Campus de Ávila, con una inversión de 11.317.000 euros; la Facultad de Geografía en Salamanca, con una inversión de 2.163 euros... perdón, de 2.163.000 euros; en Burgos se concluirá el equipamiento de la Escuela Politécnica, con una inversión de más de 3.000.000 de euros; en León, el Edificio Informático, por un... con un presupuesto superior a los 4.800.000 euros; y en Valladolid, los edificios correspondientes al gimnasio de Educación con un presupuesto de 1.500.000 euros, la segunda fase del Campus de Soria, con un presupuesto que supera los 4.800.000 euros, y la Facultad de Ciencias, de Valladolid, con un presupuesto que supera los 16.800.000 euros.

Las partidas presupuestarias se encuentran distribuidas y se reflejan en los presupuestos dos mil tres, y se reflejará el resto, la parte de ejecución que corresponda al dos mil cuatro, desde la Dirección... o con la Dirección General de Infraestructuras y de Equipamientos de la Consejería de Educación y Cultura.

La Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, Señorías, dispone para el ejercicio económico dos mil tres de 91.955 euros para la realización de sus actividades. Esta financiación se ve complementada -y quiero resaltarlo-, como el de los dos ejercicios económicos anteriores, con una importante financiación externa, financiación que supone, en términos reales -la financiación externa-, el 85% del total de sus ingresos.

La Fundación Universidad de Verano de Castilla y León ha programado en la edición dos mil dos cuarenta y siete cursos y seminarios de abril a noviembre, junto con otro tipo de actividades de carácter cultural y artístico como visitas a exposiciones, trabajos de campo, visitas guiadas o conciertos.

En la edición dos mil dos, aún sin finalizar, han participado a fecha de hoy aproximadamente dos mil quinientos alumnos y quinientos cincuenta profesores y ponentes. Participan junto con la Junta de Castilla y León las cuatro Universidades Públicas de la Comunidad y la Universidad Pontificia de Salamanca, realizándose las actividades no sólo en Segovia, sede de la fundación, donde se celebran treinta y tres de los cuarenta y siete cursos, sino en otros diez municipios de la Comunidad.

En el ejercicio dos mil tres está previsto que la fundación encuentre, o cuente ya con su sede propia en el Palacio Quintanar de Segovia, desarrollándose igualmente sus actividades en numerosos municipios del territorio de la Comunidad y a lo largo de todo el año.

Paso Señorías, concluidas mis referencias a los presupuestos, a las actividades que con los presupuestos del próximo año vamos a realizar, a hablar de patrimonio y de promoción cultural.

El presupuesto destinado para el área de patrimonio y promoción cultural asciende, en el ejercicio del dos mil tres a 88... a más de 88.000.000 de euros, lo que supone un incremento del 21,57% respecto al presente ejercicio. Convencidos, Señorías, del potencial que esta Comunidad ofrece desde el punto de vista patrimonial y cultural, venimos trabajando en el desarrollo de una política cultural activa desde la protección del magnífico legado que poseemos, la intervención de su conservación y la difusión a través de la realización de numerosas actividades culturales.

Afrontamos el ejercicio dos mil tres con una importante novedad, como es la de disponer de la recién Ley, aprobada en estas Cortes, 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Trabajamos desde esta perspectiva con un concepto de patrimonio más amplio, y, en este sentido, se abren nuevas vías de trabajo en un espíritu de mayor colaboración con las Entidades Locales, que asumen un importante papel en la tutela de muchos de los elementos integrantes de nuestro patrimonio cultural, y con la incorporación de una serie de medidas de fomento que van a implicar a un mayor número de agentes en la labor de conservación y a incrementar los fondos destinados a ello, por ejemplo, a través de la incorporación del 1% del presupuesto de las obras públicas destinadas al patrimonio.

Desde el punto de vista de la protección, significar que se han tramitado en esta Legislatura ochenta y cinco nuevos expedientes de declaración e incoación de bienes culturales y entornos que vienen a reconocer nuevos elementos relevantes de nuestro patrimonio cultural. Pero es importante destacar que, de acuerdo con la nueva ley, esta acción protectora se extiende a otros elementos como los relacionados con el patrimonio industrial y el patrimonio etnológico.

En este ejercicio dos mil dos concluimos el Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico en lo que... en el que la Junta de Castilla y León ha invertido sólo en partidas directas correspondientes al programa de restauración para la conservación del patrimonio una cantidad superior a los 150.000.000 de euros, más de 25.000 millones de pesetas, en el periodo de vigencia del mismo, habiéndose acometido la realización de los diagnósticos y de los edificios, y realizados los planes directores de los monumentos de mayor envergadura y singularidad.

La acción protectora se continúa en el área de intervención. Estamos trabajando en el nuevo Plan de Intervención en el Patrimonio Cultural que entrará en

vigor en el año dos mil tres, el uno de enero del dos mil tres, con una vigencia del dos mil tres al dos mil diez. El nuevo Plan de Intervención del Patrimonio Cultural plantea la continuidad y profundización en las líneas iniciadas, pero aportará importantes novedades al incorporar en este proceso el trabajo directo en bienes más singulares, como es el patrimonio industrial y el patrimonio etnográfico.

Dentro del Programa de Patrimonio, merece capítulo aparte la arqueología. Nuestra riqueza de restos arqueológicos y el impulso dado al moderno término "arqueoturismo" hacen de esta actividad un verdadero motor económico para nuestra Región. Por eso, y junto a la labor habitual de recuperación de restos, excavaciones, investigación y proyectos de adecuación de los yacimientos y la consiguiente adecuación de espacios para la interpretación -caso de las aulas arqueológicas-, me gustaría destacar la relevancia de los declarados espacios... de la relevancia de los proyectos en torno a los dos espacios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad:

Las Médulas. En ellas se iniciarán los trabajos de restauración, yacimientos y señalizaciones previstas en el Plan Director. La singularidad del enclave será protagonista durante los próximos años... los próximos meses del año en Madrid; un mercado fundamental de visitas hacia nuestra Región, a través de una magnífica exposición en el jardín botánico, que contará con un presupuesto de 1.000.000 de euros.

Atapuerca estrenará en el dos mil tres una gestión unificada que organizará las visitas, gestionará los espacios interpretativos creados en su entorno y completará aspectos relativos a la señalización e itinerarios; aspectos estos para los que se ha previsto también, junto con la campaña de investigación, presupuesto que supera los 360.000 euros en los créditos de esta Dirección General de Patrimonio.

Pero, además, estamos desarrollando un proyecto para dotar a Ibeas, entrada más usual hacia los yacimientos, de un centro de recepción e interpretación de nueva planta que atenderá la llegada de los visitantes, y que aportará las explicaciones básicas respecto a las principales aportaciones de Atapuerca; se convertirá en un espacio dinámico capaz de generar actividades, talleres y encuentros vinculados con el mundo de la investigación y, por supuesto, con las actividades para los más jóvenes. Para afrontar estas propuestas, en el programa se ha previsto, se ha presupuestado 28.000.000 de euros, lo que supone un 10% más que en el ejercicio presente.

En materia de espacios culturales estamos trabajando en la creación de una importante red de infraestructuras culturales propias vinculados a los principales circuitos nacionales e internacionales, para

dotar a la Comunidad de las mejores condiciones para acoger espectáculos musicales, teatros, exposiciones y responder así con una oferta cada día de mayor calidad a nuestros ciudadanos.

En el ejercicio dos mil tres será una realidad el museo, el Centro Etnográfico de Castilla y León, que se va a convertir en un espacio pionero, en el ámbito nacional, que acogerá muestras de las excelentes colecciones vinculadas al museo, programas de actividades dinámicas, variados y continuos de conferencias y encuentros, y talleres, y será un espacio de investigación y un centro de trabajo en la protección del patrimonio etnográfico y arquitectura popular.

En la vertiente más moderna, contaremos ya en el próximo año dos mil tres con el Musac, un espacio destinado a reconocer y potenciar los valores de nuestros creadores más vanguardistas, apostando así por que nuestra Comunidad se distinga no sólo por sus valores históricos, indiscutibles, sino también que sea referente de futuro en las nuevas exposiciones del arte. La formación y los jóvenes serán pilares básicos de este centro.

En materia de artes escénicas, el dos mil tres hará realidad la puesta en funcionamiento del Centro de Producción Regional. Este centro busca la creación de una estética propia del teatro de Castilla y León, que se convierta en nuestra marca de identidad, y jugará un papel muy activo en la dinamización de nuestras compañías y teatros de la Región. Estos centros contarán con una financiación cercana a los 2.000.000 de euros, que serán financiados desde la Fundación Siglo.

Junto a esto, otros grandes proyectos continúan su desarrollo, como el futuro Museo de la Evolución Humana en el que estamos trabajando en el desarrollo de sus contenidos, para el que contamos con una partida inicial de 600.000 euros, y el Centro de Investigación Nacional Arqueológico, o bien el complejo... me refiero al complejo cultural de Villa del Prado, un complejo único y novedoso cuya originalidad proviene de la combinación de la música y de las artes escénicas, tanto en su vertiente educativa como de programación. Este proyecto, en ejecución en estos momentos, aportará una sede propia a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, un auditorio, y se vinculará a las enseñanzas, también, a través del Conservatorio público o la Escuela Superior de Arte Dramático. Y cuenta con un presupuesto, para el próximo ejercicio, de 12.000.000 de euros.

Nuestros archivos y bibliotecas, y museos provinciales, están ejerciendo una labor dinamizadora de la actividad cultural en las provincias. En el año dos mil tres ofrecerán un programa estable de actividades culturales, potenciarán su difusión a través de la implantación de las tiendas, y buscarán una mayor vinculación para el público más joven de los programas educativos y

la adaptación de las visitas para los más pequeños. A tal fin se está programando una inversión que supera más de 1.500.000 de euros, base sobre la que se desarrollan los proyectos más singulares.

El proceso de renovación y modernización de los edificios en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la actualización de las exposiciones, la realización de visitas guiadas y la mayor difusión de las actividades completan un panorama que harán de estos centros verdaderos motores de la cultura en todas nuestras provincias.

Mención aparte merece la puesta en marcha del Archivo General de la Comunidad Autónoma. Acabamos de designar a su Director titular, y en el año dos mil tres iniciará su actividad como cabecera regional, ejerciendo la labor de coordinación y asesoramiento a todos los archivos, dictando las normas técnicas para el tratamiento normalizado de la documentación, creando los manuales de gestión y estableciendo los criterios de conservación de la documentación. Se ocupará, igualmente, de la organización, de la información al sector y el desarrollo de las jornadas técnicas vinculadas con su materia.

Para todo ello, Señorías, hemos mantenido el esfuerzo inversor e incrementado en un casi 9% el Capítulo II, vinculado con los gastos de apertura de nuevos centros, con una cifra global de 11.000.000 de euros, que alcanzan los 25.000.000 si se incluye el gasto personal necesario para el funcionamiento de estos centros.

El presupuesto del área de cultura crece en un 84%, contando para el dos mil tres con algo más de 29.000.000 de euros. La cultura y nuestro rico patrimonio histórico se han convertido en nuestra mejor tarjeta de presentación hacia el exterior.

El desarrollo del Proyecto Tesoros de Castilla y León en la ciudad de Nueva York, la apertura de la exposición de Las Edades del Hombre ha supuesto el inicio de un conjunto de actividades a las que en el dos mil tres se unirá la exposición... la gran exposición sobre Atapuerca, que se desarrollará en el Museo de Historia Natural de esa ciudad, y la presentación del arte contemporáneo en la prestigiosa galería ACE, así como la creación de la Cátedra Miguel Delibes en la Universidad de Nueva York.

Nuestra línea de trabajo, en el año dos mil tres, quiere reforzar este proyecto con su implantación en Europa como fórmula para dar a conocer y atraer visitantes a nuestra Región.

La vinculación de las actividades culturales con el desarrollo de las grandes conmemoraciones ha sido también un hecho a través del cual la celebración de la

Capitalidad Cultural de Salamanca, que está a punto de concluir, ha tenido un balance extraordinario.

En el año dos mil tres será el año de Berruguete, y en esta línea la Consejería, en coordinación con otros departamentos del Gobierno, hemos organizado múltiples actividades. Entre otras, hemos organizado una gran exposición sobre el autor en Paredes de Nava. Igualmente, seguiremos trabajando con el programa de las actividades, vinculados a la celebración del Quinto Centenario de la muerte de Isabel La Católica para el dos mil cuatro. Ya en el año dos mil tres se están previendo inversiones en materia de restauración y edificios isabelinos vinculados con esta conmemoración; o las localidades en las que se va a desarrollar -me refiero a la Colegiata de Medina del Campo, a la Iglesia de Santiago, al Palacio de los Quintanilla, al Palacio de Juan Segundo, en Madrigal de las Altas Torres, y a sus murallas, entre otros-.

El impulso de la política cultural que venimos desarrollando a lo largo de la Legislatura, apostando por una programación propia y estable, se viene a reforzar con la consolidación de la actividad de la Fundación Siglo para las artes de Castilla y León, que para el año dos mil dos, Señorías, tendrá un presupuesto de 12.000.000 de euros, en partidas directas del presupuesto de la Consejería, y 2.500.000 de euros, estimados inicialmente como ingresos adicionales, provenientes de la generación de recursos propios, bien directamente del taquillaje, o bien directamente de la cesión o venta de producciones y de patrocinios externos.

Por lo tanto, me refiero a la Fundación Siglo para el próximo año dos mil dos, que entre presupuestos directos de la Consejería, 12.000.000 de euros, más 2.500.000 de euros... es decir, más de 14.000.000 de euros será el presupuesto de ingresos para el próximo ejercicio, que servirá, este presupuesto de más de 14.000.000 de euros, para impulsar nuevos programas de promoción cultural y colaborar en la gestión de las nuevas infraestructuras como las que hemos señalado anteriormente.

A continuación, paso a exponerles, en mi condición de Presidente de esta Institución, de la Fundación, financiada a través de los presupuestos de la Consejería, los aspectos más relevantes de su dotación económica.

El presupuesto global de 14.500.000 se divide en 6.700.000 euros destinados a los gastos corrientes y 7.800.000 euros destinados a sus actividades.

Dentro del primer capítulo se consignan los gastos de personal y corrientes de funcionamiento y mantenimiento de todas las actividades vinculadas a la Fundación y a las infraestructuras que a partir del año dos mil tres serán gestionadas desde esta misma. Me refiero, por ejemplo, al Centro de Producción de Artes

Escénicas de Salamanca; me estoy refiriendo, Señorías, al Centro Etnográfico de Zamora; o me estoy refiriendo, Señorías, al Centro de Arte Contemporáneo de la ciudad de León y de Castilla y León.

En el apartado de actividades, el presupuesto financia los programas correspondientes a cada una de las áreas existentes: la música, las artes plásticas, escénicas, libro y literatura, lengua y cultura tradicional.

La música a través de la propia Orquesta Sinfónica como elemento motor va a trabajar en la creación de nuevos públicos, a través de la diversificación de sus programas, con actividades como el Festival de Otoño—en este momento se está desarrollando el Programa de Otoño en Clave—, así como el Festival de Primavera vinculado a espacios patrimoniales de toda la Comunidad.

También, la difusión de la música de órganos a través de ciclos tan arraigados como "El sonido vivo" o "El órgano en el camino"; las músicas del mundo a través de "Las noches de Praves", y los programas de conciertos escolares para los más pequeños. El presupuesto supera el próximo ejercicio dos mil tres el 1.800.000 euros.

Para las artes plásticas estamos a punto de cerrar la incorporación del equipo responsable de esta área, que se va a encargar del diseño de las actividades de difusión, de desarrollo, de exposiciones y de actividades del futuro Centro de Arte Contemporáneo y de gestión del mismo, así como del ejercicio de labor, de coordinación y puesta en relación con todos los centros de arte contemporáneo que en estos momentos dispone Castilla y León.

El presupuesto de... de exposiciones con cargo al Programa Constelación Arte asciende a 1.700.000 euros, con una previsión de cien exposiciones que se presentarán en todo el territorio de nuestra Comunidad.

En el apartado de las artes escénicas, reconocido como un instrumento esencial de la red de teatros que ha permitido la coordinación con las entidades locales menores, ofrecer una programación estable a lo largo de toda la Comunidad, la recuperación de los magníficos teatros para su uso original y la creación de hábitos de consumo en los ciudadanos, con una inversión global que supera los 2.500.000 de euros, trabajaremos en la oferta de una formación de calidad al sector, el fomento de las producciones propias y la vinculación del mundo del teatro con la lectura, todo lo cual supondrá una inversión de más de 2.200.000 euros.

En materia de libro y literatura, el principal proyecto se dirige a desarrollar una campaña de fomento a la lectura, que se va a desarrollar y que próximamente firmaremos... suscribiremos con la fundación Germán

Sánchez Ruipérez, en un ambicioso plan, con el horizonte temporal de cinco años de implantación y desarrollo, que en el dos mil tres contará con una primera inversión que superará los 600.000 euros.

Nuestra lengua se ha revelado como un elemento de nuestra cultura capaz de generar un valor añadido real a nuestra economía. Por nuestro... por eso nuestro objetivo es continuar con los grupos de intercambio para dar a conocer Castilla y León como cuna del castellano y fomentar nuestra Región como destino para la enseñanza del español a extranjeros. Este programa contará con más de 700.000 euros para su desarrollo.

Y la cultura tradicional, que es nuestra memoria histórica, el pasado sobre el que hemos edificado nuestro presente y construimos, sin ninguna duda, el futuro de esta Región, por eso su difusión y valorización de aspectos... de estos aspectos en la sociedad en general es para nosotros un objetivo prioritario, en cuyo desarrollo será básica la coordinación que a través del Centro Etnográfico generaremos como elemento de difusión, de investigación y guía didáctica.

Las actividades en materia de cultura tradicional contarán con un presupuesto próximo al medio millón de euros, además de la inversión descrita anteriormente, en la gestión del próximo espacio, del Centro de la Cultura Tradicional de Zamora, que alcanzará los 900.000 euros.

Por último, me gustaría destacar, Señorías, que estamos convencidos que uno de los objetivos de trabajo principales que podemos realizar en favor de la cultura es la sensibilización de los más jóvenes, de nuestros niños, que serán los futuros actores o receptores de la cultura en el sentido más amplio.

Por eso, vamos a abordar un programa que denominaremos "La cultura en tus manos", que pretende acercar a los colegios actividades vinculadas con la cultura en todos sus ámbitos, con el apoyo de los materiales didácticos para trabajar en las aulas, lo que después debe traducirse en visitas a los museos, a los archivos, a las exposiciones, o acudir al teatro o a la música.

A continuación, Señorías, paso a explicar los presupuestos en materia de deportes.

La política de apoyo al deporte se articula a través de tres grandes ejes conductores: la dotación de instalaciones, tanto para educación como para el uso popular, a partir del futuro Plan de Equipamientos Deportivos de Castilla y León; el fomento de la práctica deportiva, con especial atención al deporte base; y a la formación de nuevos técnicos deportivos y deportistas.

Además, debe destacarse la necesidad de contar con un nuevo marco regulador que dé satisfacción a las nuevas necesidades aparecidas en el mundo del deporte y la creación de una fundación de deportes de Castilla y León, como instrumento eficaz de materialización de los planteamientos de protección, promoción y ayuda a los deportistas.

El proyecto de presupuestos para el dos mil tres contempla para el deporte 22.238.800 euros, lo que representa un incremento del 42% desde el inicio de la Legislatura, fundamentalmente en los capítulos inversores; sin olvidar los casi 4.750.000 que la Junta de Castilla y León aporta a las Diputaciones Provinciales y a Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, para el desarrollo de los juegos escolares y el sostenimiento de las instalaciones deportivas transferidas.

El Plan de Equipamientos Deportivos, Señorías, constituye una estrategia de inversiones que permite combinar adecuadamente la necesidad de flexibilizar las directrices válidas para todo el territorio, con respuestas específicas para cada ámbito territorial, a fin de ordenar la creación de infraestructuras deportivas en la Comunidad Autónoma, adecuándolas a las necesidades de la población, a las disponibilidades de los recursos y a los criterios generales de la planificación territorial.

Con este plan pretendemos consolidar un equipo de instalaciones deportivas de alto nivel que permitan la promoción y el desarrollo de las actividades de los deportistas y equipos de élite en el ámbito territorial de Castilla y León, así como conseguir la dotación de un equipamiento básico de instalaciones deportivas convencionales en aquellos municipios con un área de influencia -municipios más pequeños- que posibiliten la cercanía de las instalaciones más esenciales al máximo de ciudadanos posible y aporten, por otro lado, un equipamiento mínimo idóneo a cada uno de los municipios más pequeños de Castilla y León.

Respecto a las inversiones en instalaciones deportivas de alto nivel, van a dirigirse, principalmente, a las instalaciones que integran los centros de perfeccionamiento técnico-deportivo del Campo de la Juventud, Llano Alto y Río Esgueva, así como a la puesta en funcionamiento del futuro Instituto del Deporte de Castilla y León.

Este último se considera imprescindible en nuestra Comunidad para la promoción y el fomento de la formación y el perfeccionamiento de los técnicos deportivos de Castilla y León, mediante el desarrollo de las enseñanzas de régimen especial conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

En el campo de la juventud, este año pretendemos iniciar las obras de construcción de un módulo de atletismo cubierto y contar con la redacción del proyecto que permita la rehabilitación integral de las instalaciones de Llano Alto.

Se finalizarán las obras del Centro Río Esgueva, que nos van a permitir... con unas instalaciones deportivas de primer orden dedicadas al entrenamiento y perfeccionamiento de nuestros deportistas de alto nivel.

Las inversiones... las inversiones en estos proyectos, junto con el resto de actuaciones menores necesarias para el mantenimiento de nuestras instalaciones, suponen una inversión que supera los 4.500.000 de euros.

En colaboración con las Corporaciones Locales culminaremos varias inversiones en instalaciones deportivas, destacando principalmente el pabellón deportivo multifuncional de Miranda de Ebro, el módulo de Atletismo en Soria, la urbanización de la zona deportiva de El Toralín, en Ponferrada, la construcción de una pista de atletismo en Toro y otras inversiones en las distintas provincias, con un importe que supera los 2.500.000 de euros, que nos dotará de un equipamiento básico de instalaciones deportivas convencionales y un equipamiento mínimo idóneo en cada uno de los municipios afectados.

Otra línea de actuación importante es la destinada a la promoción y extensión de la práctica deportiva entre los ciudadanos. Este programa implica una actuación diversificada en distintas modalidades deportivas, a través de las federaciones deportivas, para facilitar el acceso de todos al concurriendo y a la práctica de la actividad física y del deporte.

Este programa, junto con otras actuaciones del fomento del deporte -colaboración en el desarrollo de campeonatos regionales de... de edad, apoyo al deporte universitario, concesión de ayudas para la celebración en nuestro territorio de acontecimientos deportivos de carácter extraordinario, plan escolar de natación y la colaboración con las Entidades Locales de nuestra Comunidad, con el sostenimiento de actividades deportivas-, suponen para el año dos mil tres una consignación presupuestaria de 4.980.000 euros.

La formación deportiva se afronta desde una doble óptica: de técnicos y de deportistas. Con un montante de más de 2.000.000 de euros se articula, a través del programa anual de formación permanente de técnicos deportivos, la convocatoria de subvenciones para la realización de estudios y trabajos en materia de educación física y deporte; las ayudas a los centros de tecnificación de las federaciones; el apoyo a las federaciones con deportistas integrados en el centro Río Esgueva y la convocatoria de Premios Relevo y para deportistas discapacitados.

Dentro de un conjunto de acciones de apoyo al deporte -concretamente al deporte básico escolar; función delegada en Ayuntamientos con una población superior a veinte mil habitantes y en Diputaciones Provinciales- se contemplan créditos por un importe de más de 2.500.000. Y, por otra parte, se sufraga el coste de instalaciones deportivas transferidas a diferentes Ayuntamientos, con una dotación de 2.224.000 euros, debiendo en todo caso destacar un crecimiento del 16% en la financiación del deporte escolar.

Pondremos en marcha la Fundación del Deporte de Castilla y León, cuya finalidad será la promoción, protección y ayuda de los deportistas de la Comunidad, y como elemento estable que canalice y ordene los recursos públicos y privados que participen en la financiación del deporte.

Por último, el Proyecto de Ley del Deporte de Castilla y León, que se encuentra ya presentado en estas Cortes y actualmente en fase de... de enmiendas, intenta crear un marco regulador adaptado al dinamismo de este sector; dinamismo expresado en el nacimiento de nuevas modalidades deportivas, el incremento de los eventos deportivos y los cambios observados en la formas asociativas privadas.

El nuevo texto que salga de estas Cortes colmará normativamente las nuevas necesidades señaladas y superará las deficiencias evidenciadas por la práctica y el transcurso del tiempo, al tiempo -valga la redundancia, Señorías- que mejorará los instrumentos de planificación de la política deportiva de la Comunidad.

Por último, Señorías, me refiero a nuestra política en materia de juventud, que se articula en una planificación global participativa y coherente, que orienta las actuaciones en materia participativa, en materia de juventud, hacia aquellos campos de intervención que mayor importancia tienen para los jóvenes castellanos y leoneses. Se trata, en definitiva, que nuestros jóvenes se vayan beneficiados con las actuaciones que vamos a realizar.

El presupuesto de juventud se incrementa un 8,8% para el próximo ejercicio; un presupuesto que, realmente, se eleva al 18, si omitimos el Capítulo I, de Personal, dentro del mayor compromiso con los jóvenes marcados por nuestra Ley de Juventud que se acaba de aprobar por estas Cortes.

Si en el año noventa y nueve partíamos de un presupuesto de 2.758.000 de pesetas, en el ejercicio dos mil tres alcanzaremos la cifra de 21.000.000... de más de 21.500.000 de euros, es decir, 3.591 millones de pesetas. Ello supone un 30% de aumento... de incremento en cuatro años. Estas cifras constatan la importancia de las acciones y de la política de juventud que desde el

Gobierno estamos realizando y que culminan -como decía- con la Ley de Juventud.

Como Sus Señorías conocen, en abril del pasado año se aprobó el I Plan General de la Juventud de Castilla y León, con el que hemos establecido líneas estratégicas en materia de juventud que nos están permitiendo garantizar una coherencia y continuidad en los planteamientos y compromisos con los jóvenes. Ese fue el primer paso, al que hemos... ha seguido la aprobación y promulgación de la ley; una ley pionera en el Estado español.

Y para los presupuestos de este año dos mil tres, destacaremos los medios con los que llevaremos a cabo los planes sectoriales del Plan de Juventud al que me refería, como son el Plan de Información, el Plan de Apoyo a las Políticas de Emancipación, el Plan de Formación, el Plan de Participación, el Plan de Dinamización y el Plan Director de Instalaciones.

Los gastos de personal se sitúan en este ejercicio en más de 9.500.000, experimentando una reducción del 7,6% como consecuencia de los ajustes en las previsiones de plantillas en las instalaciones juveniles. Se ajustan los costes en la medida que puedan mantenerse los servicios y la calidad de las instalaciones juveniles, mejorando incluso algunos aspectos en el marco de las áreas de actuación del Plan de Juventud.

Quiero destacar también la importancia que concedemos a las acciones que realizaremos con distintos colectivos, muy especialmente con las asociaciones juveniles, que este año... (*Murmillos*). ... que este año, Señorías, constarán con un presupuesto, 1.000.651 euros, en la misma línea de los años anteriores.

Se mantienen las líneas de ayuda en consonancia con las peticiones recibidas en las últimas convocatorias, siempre tratando de aplicar los recursos a aquellos conceptos y capítulos que mejor aprovechamiento y más utilidad pueden tener para los jóvenes.

Se mantienen, sin modificación también, ayudas dirigidas a entidades privadas, como es nuestra contribución a programas de tanto interés como la Ruta Quetzal. Y se incrementa notablemente la dotación con carácter nominativo al Consejo de la Juventud de Castilla y León, dentro de nuestra apuesta decidida por el movimiento asociativo juvenil de la Comunidad.

Otro objetivo importante, en lo que se refiere a instalaciones juveniles, es que se mantienen, incluso pretendemos superar, niveles de calidad de las mismas, garantizándose los servicios prestados en las... en estos centros.

Por lo que respecta a inversiones, se consignan más de 5.500.000, más de 5.600.000 euros, aumentando el

16... el 19,26%. Estos recursos van a permitirnos continuar con nuestro proyecto de modernización de las instalaciones juveniles. A la inauguración de la residencia -que hicimos en la tarde de ayer- juvenil de Castilla seguirá el próximo año la terminación de las obras de la residencia juvenil Antonio Machado de Soria y el albergue juvenil de Soncillo en la provincia de Burgos.

Paralelamente a estas inversiones, en el Plan de Instalaciones Juveniles vamos a continuar con las acciones iniciadas en los Planes de Formación y Emancipación Juvenil, y con una escuela de formación juvenil moderna y funcional a pleno rendimiento; Plan de Información, desarrollando la sociedad de la información en el ámbito joven, y Plan de Dinamización y Promoción.

Otro aspecto importante a destacar, en lo que se refiere a la colaboración con las infraestructuras y equipamientos de los colectivos juveniles y Ayuntamientos, que cuenta con un presupuesto de más de 400.000 euros, manteniendo el presupuesto del presente año, pero reasignando los créditos a los conceptos presupuestarios que de mejor manera pueden facilitar la consecución de los objetivos.

Por último, Señorías, y como resumen final, permítanme recordarles que el Programa de Promoción y Servicios a la Juventud, igual que en el presente ejercicio, las ..... en materia de juventud, como por ejemplo los cursos de inglés en Gran Bretaña durante el verano, "Arte Joven", etcétera, no se tratarán únicamente desde el punto de vista presupuestario, sino que se adicionará a los recursos de varios programas. De la misma forma, continuaremos con la importante labor de ordenación legislativa en materia de juventud, aprobando los decretos que desarrollarán la ley, apostando más aun por los intereses de los jóvenes.

Concluyo, Señorías, siendo consciente de lo extenso de mi intervención. Comprenderán Sus Señorías que si a ustedes les cansa, más al que está interviniendo, en este caso. Pero el departamento tiene las áreas que tiene. Y yo debo de afirmar, Señorías, que estamos ante unos presupuestos que consolidan -como decía al inicio- un modelo educativo, un proyecto educativo, al haberse producido un gran avance en aquellos asuntos que tanto preocupaban al Gobierno de Castilla y León y, sin ninguna duda, a la comunidad educativa.

Mejoramos los contenidos curriculares, hacemos más inversiones, hemos extendido y ampliado la gratuidad de los libros, estamos ayudando a la conciliación de la vida familiar y laboral, hemos puesto en marcha y continuaremos en el programa ya previsto para el dos mil tres con la nueva inauguración de CEO e IESO y centros específicos de FP, más y mejores servicios complementarios. Y, en definitiva, yo creo que estamos alcanzando, Señorías -y lo digo con toda sin-

ceridad-, un modelo que nos acerca más a nuestro entorno europeo.

Concluimos el proceso de mejora de las condiciones de financiación y de competitividad de las Universidades, con lo que, a su vez, iniciamos una nueva etapa donde los planes estratégicos de cada Universidad permitirán seguir apoyando y apostando por sus mejoras en los próximos años.

Junto a este esfuerzo, en restauración del patrimonio histórico estamos yo creo que dando un paso definitivo en la promoción cultural de Castilla y León, no solamente en Estados Unidos, sino también en Europa; y por eso nuestra apuesta tiene que ir o debe continuar, Señorías -y yo les invito, como está participando toda la sociedad plural de Castilla y León-, en conjugar y en alcanzar tradición, y esos principios de tradición y de modernidad.

Igualmente, estamos, sin ninguna duda, fomentando la práctica del deporte para todos, con el fin de incrementar no solamente la salud, sino también la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Las necesidades y las expectativas de nuestros jóvenes tienen y deben... y han sido -yo creo- objeto de un tratamiento preferente, conscientes todos nosotros de que ellos son el futuro.

Probablemente estos presupuestos se pudieran mejorar. Yo espero que en sus intervenciones, y dado que, por fortuna, disponemos de un crédito importante, yo escuche y ustedes me hagan propuestas importantes que podamos también financiar, porque tenemos recursos para enriquecer estos presupuestos. Muchísimas gracias, Señorías.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Muchas gracias al señor Consejero. Se suspende la sesión por tiempo de quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Señorías, se reanuda la sesión. Para un turno de contestación de los Grupos... de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios a la exposición hecha por el Consejero, vamos a iniciar las intervenciones. No estando presente el Portavoz del Grupo Mixto, pero sí uno de los miembros de dicho Grupo, y aun cuando reglamentariamente no le correspondería el turno, vamos a adelantar el que le corresponde al finalizar la sesión, permitiéndole que en este momento haga su intervención doña Daniela Fernández, y pidiéndole que se ajuste en su intervención a lo que le correspondería en su turno como miembro de la Comisión y no como Portavoz del Grupo. Muchas gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, gracias. Y entienda que si al final no se guardaba el debido silencio, es porque dos horas enteras de concentración es imposible, para usted, para nosotros y creo que hasta para los medios de la prensa. Quizás tenga que, las Cortes, dividirlo en dos sesiones, o algo haya que hacer.

Bien. Empecemos. Voy a ir muy rápida, voy a enumerar una serie de proyectos, que podrían ser proyectos para León, pero que una vez más ha quedado marginado. Mire, la escuela de idiomas, el año pasado, cuando se debatió, venía en el presupuesto la cantidad suficiente para hacer el proyecto. A esta fecha, finales de octubre, el proyecto aún no ha salido; sí está en vísperas, lo que usted diga, pero no ha salido. Con lo cual el retraso de la... de la puesta en marcha de la escuela va a ser -como le explicaré- como mínimo de tres años, de tres cursos posteriores a los que usted y el Delegado Territorial de León prometieron.

Según ustedes, el dos mil tres, dos mil cuatro, la escuela podía estar funcionando. No va a estar funcionando hasta el dos mil seis-dos mil siete, a este paso. Y le explico: ni siquiera los presupuestos de este año presupuestan ustedes para que... a toda prisa se haga... no ya digo solo el dos mil tres, sino que terminara el dos mil cuatro; porque presupuestan la tercera parte aproximadamente del coste total de la obra. Por lo tanto, las expectativas de que termine no es. El proyecto presentado ante la escuela, encima, no reúne las condiciones, es decir, se va a quedar pequeño. Será muy bonito y todo lo que usted diga, pero se va a quedar pequeña la escuela ya de entrada, ya de entrada. Por ejemplo, hacen veinte aulas de sesenta metros cuadrados, que más o menos corresponde a la ratio local, corresponde a la ratio que ustedes mismos exigen; sin embargo, hacen otras diez de treinta alumnos... de... perdón, de treinta metros, que tendrían una cabida de quince alumnos. O sea, eso ya queda pequeño. Parece ser que se van a hacer reformas sobre el proyecto que había después de tener conversaciones con la escuela. Pero creo que estas previsiones hay que hacerlas anteriores, porque todo esto contribuye a que se retrase incluso el proyecto. Y, repito, la presupuestación da para una tercera parte. Por lo tanto, no podemos estar satisfechos, porque esto es una forma de... sí, de hacer la escuela, pero hacerla a un ritmo tan lento que los que pagan las consecuencias son los estudiantes de idiomas de la provincia de León, sean leoneses o sean de otras.

Luego, el Instituto Lancia, el IES Lancia, fíjese, el año pasado se presupuestaron 448.000 euros, solo se gastaron 20.000 euros; ni siquiera está entregado el proyecto, aunque también parece ser que está en vísperas, pero finalizando el año y aún no ha sido presentado el proyecto. Se gastan de los 448.000 presupuestados en el dos mil uno para el dos mil dos... se gastan solamente

20.000; es decir, que se repite, de los presupuestos de un año a otro no se ejecuta. Queda muy bien delante de la prensa, pero, Señoría, en la práctica, en la práctica, los alumnos del Instituto Lancia siguen igual que estaban hace años.

Después, la Delegación Provincial de Educación -como usted sabrá-, en el mil novecientos noventa y seis, el Ayuntamiento cede la parcela porque la Junta ve la necesidad de la construcción de una nueva Delegación. Sin embargo, a fecha de veintitantos de octubre del dos mil dos no hay ni proyecto.

El Legio VII de León, también, se presupuestó en el dos mil uno, pero al dos mil tres seguimos sin tener las obras ejecutadas. Después hablaban del Plan Regional de Formación Profesional, y textualmente el año pasado en este misma comparecencia dice: "pretendemos tener aprobado a primeros de año". Es decir, estamos a finales de año y no se ha aprobado.

Las Universidades, según usted, están muy bien; pero la de León está perdiendo alumnado -algo está pasando; además de la natalidad y todas estas cosas, algo está pasando- y la de Valladolid tiene a sus profesores en huelga, han estado estos días en huelga; luego tampoco va tan bien. ¡Ojalá fuera!, ¿eh? Nuestro deseo sería que fuera, pero tampoco va tan bien como usted quiere decir.

Las cifras de los presupuestos sirven solamente para sacar unas estadísticas que..., ya le digo, que no se cumplen en el 40 ó 50%, y, por lo tanto, son, pues, burbujas en el aire, porque no son reales en cuanto que no se ejecuta; en cuanto que pasan años y años, y seguimos exactamente lo mismo.

En cuanto a deportes, no puedo menos de hablarle del circuito de velocidad de La Bañeza. Ahora ya está el estudio de viabilidad hecho, solo está esperando a que usted le reciba y se lo puedan presentar. Sin embargo, aquí se aprobó una PNL presentada por el Partido Popular en la que se dijera que se tuviera en cuenta y se valorara especialmente, etcétera, a la ciudad de La Bañeza, que es por tradición a quien le corresponde; el día que se haga un circuito para todo Castilla y León, sería a La Bañeza a quien le correspondiera.

Usted, a pesar de que la solicitud de hablar con usted está del treinta de julio, aún no les ha recibido. Pero, bueno, no es tan importante que les reciba el uno de agosto como el uno de diciembre; lo importante es la intención de la Junta. Y la Junta no ha presupuestado nada teniendo... Porque, mire usted, no me puede decir "es que hasta que no vea el estudio...", porque igual que ustedes presupuestan cosas que luego no ejecutan, pueden presupuestar para el circuito de La Bañeza, que si luego no cumple los requisitos, tampoco se ejecute. O sea, que eso no es.

Claro, enseguida ha salido el Delegado -que es el parachoques de todos los males de la provincia para salvarles a ustedes- diciendo que lo que le sobra es financiación a la Junta. Estoy segura de que sí; dejando la cantidad que dejan sin provincializar, más los remanentes del año anterior no ejecutados, estoy segura. Pero queremos ver un símbolo, queremos ver eso que la Junta... que las Cortes aprobaron de tener en cuenta; y una forma es presupuestando algo para el circuito.

También hace años que se prometió por su partido... -claro que es verdad que usted no es responsable de las promesas que hagan algún cabeza de lista loquillo, que, con tal de ganar, prometa lo que sea-, pero lo cierto es que prometió su partido una piscina cubierta desde hace ya dos legislaturas -sí, sí, como se lo digo-, y la verdad es que lo que yo en un día pensé que era algo para el ocio, más bien he visto que es una necesidad; porque se está yendo la gente que, por rehabilitación, tiene que hacer natación, se tiene que ir diariamente a la ciudad de Astorga, que sí tiene piscina climatizada. Luego, a lo mejor, tendrían que tenerla en cuenta, no solo para fomentar el deporte, sino también para las necesidades de las personas que tienen que rehabilitarse.

Vamos a pasar a... a patrimonio. Mire, ya no estamos de acuerdo en que la inversión que hacen ustedes para conservación del patrimonio para todas las provincias -o sea, provincializado- sea la misma cantidad para todas las provincias. Y le voy a decir por qué, y le voy a decir por qué. En este caso no voy a decir que León salga ni deje de salir; alguien sale perjudicado y alguien sale muy beneficiado, porque ni el patrimonio es igual en todas las provincias, ni tiene las mismas necesidades. Luego esta igualación, este rasero es injusto, en principio; a unas en detrimento y a otras ..... Es más cómodo poner la misma cantidad y no hacer un estudio de las verdaderas o más urgentes necesidades del patrimonio de cada provincia.

Las Médulas... Bueno, le voy a felicitar por el Musac -no me duelen prendas, como ve- porque, a pesar de los casi diez años de retraso, por lo menos ahora las obras van con el ritmo que deberían ir todas las obras públicas, y también las privadas, pero las privadas van más deprisa -véase caso autopista/autovía, por ejemplo-. El ritmo del Musac, si no se paraliza, es bueno.

Las Médulas. Mire, no me puede hablar de Las Médulas, Señoría. Mire, Las Médulas, en el dos mil dos, ya con un presupuesto -a nuestro entender- superescaso, dadas las necesidades y que es patrimonio nacional... mejor dicho -más todavía- universal, tenía un presupuesto de 360.607 euros, en el año pasado, en los presupuestos del año dos mil dos. Bien. Han gastado ustedes, han gastado ustedes -según su propio libro de presupuestos-, han gastado 20.855. O sea, imagínese, de lo presupuestado a lo... a lo realmente gastado, el timo

verbal que supone para la provincia de León cuando lee que se van a invertir en Las Médulas 360.000 -que no es nada, pero bueno-, y al final se han gastado 20.800. Pero es que, además, para más inri, ahora se vuelve a presupuestar, y tenemos una pérdida de 40.000 euros. Es decir, se presupuestaron el año pasado 360 y este año se presupuestan solo 300.000; como se han gastado 20, tenemos un déficit de 40.000. O sea, no solo aumenta, sino que disminuye lo que presupuestan para Las Médulas.

Sin embargo, me ha encantado que lleven Atapuerca a Nueva York. Me ha gustado. Hay que llevar todo lo que se pueda. A Las Médulas entiendo que no las lleven; tal como están, no se puede llevar nada, porque no hay nada conservado. Se han quemado zonas de Las Médulas, no han hecho nada, no hay aparcamientos, no hay seguridad en el... en el Mirador de Orellana. O sea, es que es lógico, claro, que no las puedan llevar. Pero siguen ustedes marginándolas, y ha sido declarada antes que Atapuerca. Por lo tanto, creo que debería tener un adelanto. Y es que, además de no ejecutar, presupuestan menos cada año.

El Plan Regional del Camino de Santiago. Mire, todos los años viene una partida en la provincia... o sea, provincializada, incluso, para León, sin embargo... para la señalización del Camino; sin embargo, en la provincia de León sigue sin señalizarse.

La Vía de la Plata, que ya va siendo hora de que se termine el expediente; pero que aunque legalmente aún no esté el expediente finalizado -o al menos yo no sé que haya sido finalizado-, usted sabe que está a punto y usted sabe que es un bien de interés cultural. Bien. Pues mire usted, no viene nada presupuestado; para una vía histórica que tenemos, no viene nada en... en lo que se supone la conservación y la puesta en valor en la Vía de la Plata.

Le voy a recordar una cosa, que me parece que usted no estaba de Consejero, pero en el año dos mil... -o sí estaba; no recuerdo. Bien- en el año dos mil, en el Programa 028, que hablaba de órganos históricos, de la conservación y tal, a la parroquia de Santa Marina de León se llegó a un acuerdo con ella y, además, se le concedió la ayuda para... para la restauración. Bien, pues en el año dos mil tres... dos mil dos, casi dos mil tres, no ha llegado nada, ni se han vuelto a acordar.

La iglesia de El Salvador de La Bañeza, usted contestó en una pregunta escrita que le hizo esta Procuradora que, efectivamente, las pinturas murales eran de gran valor, pero que, claro, como había que desmontar y también tenía valor... Mire, eso fue una excusa. El altar mayor, que sería lo que hay que desmontar, se desmonta estupendamente, igual que lo van a hacer este año, si es que lo ejecutan, en Cebrones del

Río, porque es el mismo caso. Pero es que sus técnicos han reconocido que son de gran valor, porque, francamente, esta Procuradora no tiene ni idea del valor que tengan las pinturas. Usted me lo ha reconocido en una carta.

Después, los restos romanos... prerromanos -perdón- que han aparecido en Astorga, no hay una atención para ella, y eso sí que creo que es patrimonio... ya no solo nuestro, ¿eh?, ya no solo, sino creo que universal. Son restos prerromanos.

La catedral de León. Sí, en tiempos se le dio -ya me lo dijo el año pasado-, pero eso ya lo sabía yo; por lo menos en presupuestos -que es lo único que puedo hacer, leerme los anteriores-, usted echó aquí, de alguna forma, de alguna forma, ¿eh? -no hay culpas-, de alguna forma la culpa a la catedral (al Cabildo, etcétera) de que ellos son los que no se ponen de acuerdo para que se ponga en funcionamiento el taller de vidrieras, etcétera. Bueno, mire, yo no me creo, yo no me creo que la Iglesia diga que no a un dinero que le hace falta; vamos, ni la Iglesia ni nadie, a un dinero que le hace falta. No. Ahí hay algo -lo que sea-, pero a ustedes se les olvida la catedral de León, que es una joya -como usted sabe- del gótico. Sí, se les olvida. La humedad sigue existiendo, el riesgo de estropearse los lienzos, etcétera; todo eso sigue existiendo. Sin embargo, a ustedes se les olvida. Y si hay un problema, dejemos los problemas a un lado y conservemos un patrimonio que es irrecuperable.

Después, la catedral de Astorga, pues exactamente igual de lo mismo. No se presupuesta este año nada, nada de nada. La iglesia de Palat del Rey, que usted sabe que está reconocida, tiene unas pinturas murales que en el dos mil uno se conservaron, se restauraron, etcétera; pero queda la muselización; y, además, tienen ustedes las llaves, con lo cual no pueden entrar ni los sacerdotes a la iglesia de Palat del Rey. Y eso está hecho desde el dos mil uno, o sea, la parte que se hizo; pero la segunda fase ni la hacen, ni siquiera entregan las llaves.

Le diría, bueno, muchísimas cosas, porque, desgraciadamente, el Aula Arqueológica de León, la Junta se comprometió con 25.000.000 de entonces -ahora 150.000 euros-, en el año noventa y ocho, en diciembre del noventa y ocho; nada. La Cripta Arqueológica, cuando va el señor Lucas a inaugurar promete 71.000.000 de los de entonces -427.000 euros de ahora-, esos millones los prometió; nada. Después se dijo que se pasaban a murallas; nada, nada, ni para un lado ni para otro.

La torre de San Isidoro. Mire, la torre de San Isidoro se iba a hacer en fases. En el año dos mil, la primera fase, la Junta se gasta 301.204 euros. En el año dos mil uno, como corría peligro de caer al exterior parte de la

torre, el Ayuntamiento de León se gasta 6.000. Bueno, pues ustedes, al día de hoy, y a los presupuestos de hoy, siguen sin presupuestar nada para la torre. Porque luego tienen algo que habla de San Isidoro; no sabemos si será eso. Desde luego, no habla de la torre, habla de la colegiata, que también lo neces ita. Por lo tanto, una de las dos cosas se va a quedar mal.

Y luego otra cosa: usted en el dos mil tres presupuesta 267.579 euros para la colegiata; y el presupuesto del dos mil dos dice que se gastaron 275.200. No es cierto que se gastaran en la Colegiata de San Isidoro, no es cierto; al menos eso dice San Isidoro, porque yo no tengo capacidad para mirar todas las obras. (Risas). Sí, San Isidoro como institución. Pero si bajara San Isidoro, también lo diría; o sea que no pasa nada. Vale.

Las murallas de León, nada. La Iglesia del Mercado, que es monumento nacional, y que hay un plan director, en el presupuesto del año dos mil se gastaron 5.000.000; faltan 15.000.000 y llevamos dos años sin que la Iglesia del Mercado de León tenga presupuesto.

Así que, Señoría, comprenderá que no podemos estar muy a gusto con estos presupuestos. Y fíjese lo que le digo: si tuvieran que hablar por provincias, igual que yo, algunos de los Procuradores de aquí, la mayoría de las provincias estarían igual que yo: descontentos con los presupuestos y las asignaciones que hacen ustedes a diferentes provincias. Estoy seguro. Lo que pasa es que aquí, claro, tienen que hablar todos al unísono, tanto por un lado como por otro; tienen que estar de acuerdo, lo estén o no. Pero estoy segura, segura; hasta doña Isabel Carrasco, si pudiera hablar en privado, estaría descontenta.

Ya tengo que terminar. Me gustaría haberle dicho más cosas. Tómelo como lo que tiene que ser, como una reivindicación de mi provincia, por lo cual estoy aquí; y que los datos que le he expuesto son totalmente ciertos, porque no venimos a hacer demagogia. Todo esto ha sido contrastado con los responsables y con los presupuestos de años anteriores. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDO-BRO DÍEZ): Gracias, señora Fernández. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también, señor Consejero. Yo comprendo que es largo la materia que usted tiene, y, por lo tanto, es normal que tenga usted que explicarnos aquí a todos, pues, un proceso largo y complejo. Pero, mire, yo, si tenía alguna duda -que no la tengo, que ya se lo dije el año pasado; y nuestro Grupo no la tiene-, si debiéramos de poner en evidencia la necesidad de que en esta Consejería hay dos Consejerías que hay que dividir, su exposición de hoy es evidente.

Es más, señor Consejero, estoy seguro de que, esté quien esté sentado donde usted está y esté quien esté sentado donde estoy yo aquí hoy, el año próximo esta Consejería no presentará unos presupuestos como los que ha presentado usted, porque no es posible, no es posible. Ya no puede aguantarse más tener dos consejerías en una, porque, mire, uno de los principales efectos que tiene este... esta situación es que si quedaba también algún dato más para decir que la cultura está ahogada dentro del mundo de la educación... el año pasado le dije a usted asfixiada; este año le digo que está ahogada. Pero este año es que hay una vuelta de tuerca más, porque es la Fundación Siglo. Es decir, yo le diría: la cultura, el departamento de cultura de su Consejería no solo está ahogado, sino que ese departamento está en liquidación, en liquidación. Y, mire, y la prueba más evidente de que lo que le estoy diciendo no... no... quiero decir, podrá valorarse como se quiera, pero no anda muy lejos, es que usted hoy ha utilizado una argucia dialéctica y presupuestaria para justificar lo que no se puede justificar.

Usted, cuando ha hablado de estos presupuestos, del mundo del deporte, de juventud, de promoción cultural, ha tenido que recurrir a compararlos con los del año noventa y nueve. Es decir, ha cogido usted los del año noventa y nueve para decir cuánto subían globalmente, porque, claro, no podía presentar el proyecto de presupuestos con lo que suben realmente. Y, mire usted, yo... no me gustaría darle muchos datos, pero algunos se los voy a dar. Promoción y servicios a la juventud, el subprograma, crece un 0,88 -lineal, ¿eh?, yo lo tomo lineal; me he molestado -se lo aseguro- en sumar todas y cada una de las partidas.

Yo creo que usted luego... ya sé que utiliza algunos grandes programas para decir: parte de este programa va al otro. Yo tengo aquí todos los programas que conforman... los subprogramas -perdón- que conforman la Consejería de Educación y Cultura, con sus correspondientes subidas. He extraído los de Educación y le extraído los de Cultura; y le digo: Actividad Deportiva, el 3,74; Archivos, Museos y Bibliotecas, el 0,15; Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico, el 4,05. Esos son los datos, señor Consejero, que a mí me dan de la lectura lineal de sus presupuestos. Yo no entiendo de otro tipo de ingeniería presupuestaria para poderlo hacer. Pero, desde luego, desde luego, yo he sumado todos estos subprogramas y me dan la cuantía total de 2.726 millones. Con lo cual, mi planteamiento no está equivocado.

Pero, claro, es que, fíjese, la primera concepción que yo le voy a decir de su presupuesto es que tiene que ser milagroso, milagroso tiene que ser. Porque, mire, la Consejería... la Junta suma en presupuestos homogéneos... la Junta crece el 5,31. Usted nos ha dicho que el suyo crece el 4,96; es decir, crece menos. Que yo no

hago bandera de esto, porque yo considero que quien tiene la responsabilidad de gobernar tiene que elegir. Bien. Pues aquí ponemos la verdad, los datos, las cifras, los papeles: 5,31 la Consejería... la Junta, lineal sin... es decir, comparando homogéneamente, sin... el año pasado no estaba Sanidad, pues le quitamos Sanidad este año, sube el 5,31; la suya el 4,96.

Bueno, pues, mire usted, quien le haya hecho a usted el discurso del presupuesto o quien se lo haya ayudado a elaborar se le ha visto mucho la mano pedagógica, porque ha tenido usted que recurrir no sólo a darnos las cifras -que yo le agradezco-, sino a darnos también las explicaciones puntuales -que también le agradecemos-. No me molesta el haber escuchado aquí lo que usted nos ha contado, lo único que yo sí que entiendo que muchas de estas cosas sobrarían, porque, no porque usted las cuente más, no porque usted nos cuente más funciones, esto va a ser ni mejor ni peor.

Fíjese, yo en algún momento le decía a mi compañero Ángel Gómez que parecía que de su discurso se derivaba que menos mal a ustedes por la mañana se abren los colegios, los profesores van a clase, los niños asisten y comen, los... la Universidad abre sus puertas y los profesores dan la clase. No, mire, es que eso funcionaría así hasta sin ustedes y no ha empezado a funcionar así ahora. Alguno diría que funcionaría peor. Bueno, yo le dije a usted el primer año que me tocó discutir los presupuestos que al menos no lo habían empeorado. Yo creo que ustedes hacen -como cualquiera haría en su lugar- lo que pueden. Y yo creo que hay algunas cosas manifiestamente mejorables.

Porque, fíjese usted, le voy a hacer la primera de las propuestas que le quiero hacer a lo largo de mi intervención.

Usted ni una sola vez que yo le haya escuchado -y le he atendido- ha mencionado la palabra evaluación. Nos ha leído las rutas, los comedores, el número de niños, el número de profesores, la formación del profesorado, el número de cursos que van a hacer los CFIE, los nuevos centros de Formación Profesional, los... todo, nos lo ha mencionado todo. Bien. Agradecido. Perfecto. Pero ¿usted cree... usted cree que sólo la cantidad es el elemento fundamental que estamos aquí, ahora, en Educación?

Mire, la LODE, cuando llegan los socialistas, genera una ampliación del espacio -digamos- de la edad en la cual los alumnos se escolarizan: pasamos de seis a dieciséis años, porque en aquellos momentos, pues, parecía que eso era lo más importante que pudiéramos tener. Afortunadamente, las circunstancias de todos estos años -veinte años después o dieciocho años después- permiten que vayan cambiando las cosas. Hoy ya el problema lo tenemos... y usted lo ha utilizado muchas

veces, y me duele... me duele que lo utilice, señor Consejero, ha tenido... "a pesar de que disminuyan los alumnos, a pesar de que disminuyan los alumnos...". Mire, es que... es que seguir diciendo que porque disminuyan los alumnos mejoramos, es tanto como decir que Castilla y León es más rico... es más rico porque al dividir el Producto Interior Bruto entre menos tocamos a más.

Mire, no. En una clase que hay veinte alumnos, si el año que viene hay dieciocho, los costes son exactamente los mismos. Luego, claro, si dice: "¿Ahora cuánto cuesta por alumno?". Hombre, al dividir ese coste entre veinte, al dividir... pues tocan a más. ¡Ah, pues estamos mejor! Falso, de toda falsedad; falso, de toda falsedad. La calidad de la educación no se resuelve porque tengamos dieciséis alumnos con los mismos profesores que en los veinte anteriores.

Y yo le digo -y le hago la primera propuesta-: no me gustaría a mí volver a escuchar en estas Cortes que el Programa de Madrugadores es bueno o el Programa de Orientación es bueno porque lo ponemos en marcha. El Programa de Madrugadores o el programa... el Plan de Convergencia de la Universidad o cualquier programa es bueno si funciona bien, porque podemos estar poniendo en marcha programas de inglés para niños de cuatro, cinco y seis años y a lo mejor es un desastre técnicamente. Claro, pero si decimos: "Hemos puesto en marcha el programa de inglés para Infantil. ¡Ah!, pues mire qué bonito. Y hemos gastado 300.000.000 porque van diez mil alumnos. ¡Ah!, pues fantástico". No, no, perdone, ahora tenemos... nos faltaría la segunda parte del problema, la segunda parte de lo que es el proceso educativo. ¿Y eso es bueno? ¿Ha funcionado bien? ¿Qué procesos hay que mejorar? Y, claro, como ustedes son como Juan Palomo, "yo me lo guiso y yo me lo como", pues resulta que, claro, ¿cómo le digo a usted aquí que las cosas van a mal?

Yo... no me gustaría tampoco descalificar -digamos- el documento presupuestario por el mero hecho de descalificarlo, pero sí le hago una propuesta: esta... esta Comunidad, pero especialmente esta Consejería, que es una Consejería prestadora de servicios, está necesitando urgentemente la creación de un instituto independiente de evaluación de los servicios que presta a los ciudadanos, para que, junto con los presupuestos, aquí... que sea decir: "Hemos gastado 200.000.000 de pesetas", vamos a decir: "Tenemos un informe que dice que esto ha funcionado bien, correctamente, correctamente". Y yo le invito a que... y nosotros se lo proponemos en forma de enmiendas la necesidad de hacerlo.

Mire, por entrar en algunas consideraciones generales, y por entrar en el tema de patrimonio... en el tema de Cultura.

La joya de la corona que era antes el patrimonio, ahora se está transformando en un elemento absolutamente, bueno, pues, mediocre, con un problema... con una situación vaga, sin incidencia. Y le voy a poner algunos ejemplos -después lo haré con más profundidad en la segunda intervención-, pero que me parece que es importante que lo tengamos en cuenta.

Mire usted, este año -por poner... por poner un ejemplo- en la Dirección General de Patrimonio, de los cincuenta y cinco proyectos iniciados... de los ciento nueve proyectos que figuran en el presupuesto, cincuenta y cinco están iniciados en el dos mil dos. Y hay algunos tan originales como el de la iglesia de Villahoz, en Burgos, en el que se han invertido 189 euros; o en la de Abarca de Campos, con una inversión de 384 euros. Estos eran proyectos que figuraban el año pasado en la partida de inversiones y tenían una anualidad, que era el año dos mil dos, y que se supone que tendrían que ser gastados; y que esos sirvieron a ustedes para poder decir lo inversores que iban a ser esos presupuestos en el año dos mil dos. Pues bien, cincuenta y cuatro de los que figuraban no se han iniciado.

Pero no sólo no se han iniciado, sino que no hay ni uno solo nuevo para el dos mil tres, ni uno solo nuevo; es decir, que figure en la relación de... en el tomo trece de Inversiones Reales que diga "proyecto dos mil tres, Patrimonio". Yo... al menos, si el señor Portavoz del Grupo Popular dice que no, pues ahí lo tenemos, lo podremos comprobar.

En Deportes figuran cuatro proyectos, sólo uno nuevo: el polideportivo de Soria.

La Dirección General de la Juventud: ni uno nuevo, tres del dos mil dos.

Mejora de la Calidad de la Enseñanza: un proyecto nuevo, el Plan de Formación Profesional.

Los de Educación. Mire usted, los de Educación tenían presupuestados en el año dos mil dos ochenta y siete -estoy hablando de los presupuestos... de los proyectos que estaban-, ochenta y siete, de los cuales, según nuestras informaciones... -y si hay que modificar alguna, no me importa, porque son informaciones que yo he ido constatando con Procuradores y con... porque no lo voy a contar aquí, pero algún día se lo contaré, la dificultad que tuve en Salamanca para que desde la Dirección Provincial me informaran sobre cuál era el estado de ejecución de los proyectos de estos... de estas obras, y no le pedía más que me dijeran cuál era la situación a día de hoy; bien-, ochenta y siete figuraban en el dos mil dos; ejecutados, diecinueve; en obras, veintiuno; sin iniciar, treinta y tres, de los cuales treinta y uno vuelven a estar incorporados al presupuesto del dos mil tres, sin iniciar.

Claro, entonces, yo le pregunto ahora, señor Consejero... y cuando usted hablaba el año pasado de lo inversores que iban a ser sus presupuestos, porque preveían invertir tantos y tantos euros en determinadas obras, y resulta que ahora tenemos prácticamente el 50% de las obras que estaban presupuestadas, que ni siquiera se han iniciado, tanto en Educación como en Cultura, a mí me parece que ese... ese modelo de presupuesto para nosotros no es creíble.

Y, por lo tanto, usted nos puede contar aquí lo que verdaderamente querría hacer -yo no se lo voy a discutir-, pero si yo tengo que basarme en la... yo tengo que llegar a ver si usted es creíble, si su presupuesto es creíble o no es creíble en virtud de lo que ya han hecho, ¿eh? -y ahora hablaré con alguna más precisión del año... de los presupuestos del dos mil uno y de la liquidación de los del dos mil dos-, pues yo le aseguro a usted que sus presupuestos son, señor Consejero, cuando menos, poco creíbles, poco creíbles. No poco creíbles, no son fiables -diría yo-, porque... No son fiables porque, claro, si digo: oiga, si usted lo que dijo el año pasado que iba a hacer lo ha cumplido, pues, entonces, yo diría: hombre, pues yo tengo alguna base para pensar que lo que va a decir este año lo va a cumplir. Pero, claro, si lo que usted dijo el año pasado lo ha cumplido en las obras menos de a medias -como dicen en mi pueblo-, menos de a medias, pues dígame usted ahora por qué yo voy a pensar que los mismos profesionales, los mismos técnicos o los mismos políticos van a hacerlo mejor el año pasado que este año.

Y le voy a pedir una aclaración, porque nosotros, el Grupo Socialista en su conjunto, cuando hemos evaluado estos presupuestos, hemos tenido la percepción de que ustedes estaban todos muy mediatizados por el tema del déficit cero, y que, como consecuencia de ese déficit cero, no podían crecer más allá de lo que le marcaban las directrices de Madrid. Y a nosotros nos preocupa, porque, claro, esta Comunidad en materia de construcciones, o en materia de inversiones y en materia de Educación no ha llegado al límite en el cual podíamos suponer que estamos en los mejores umbrales o en los umbrales -como usted decía al final- de equivalencia u homologación con nuestro entorno.

Y, por lo tanto, tratar de aplicar el déficit cero, probablemente, esté haciéndole su Gobierno un flaco favor a esta Comunidad, porque en realidad lo que están haciendo ustedes es una sumisión a las directrices del Gobierno Central; que nos parece muy bien, pero que a nosotros nos debería dejar -como está pasando en otras... en otros estados de la Unión Europea- que cuando las circunstancias así lo aconsejan, parece razonable que eso se pueda forzar, porque lo que necesitamos aquí es más inversión, mejor inversión y más pronto.

Porque usted no ha hablado para nada, señor Consejero, de la red de centros, no ha hablado para nada de la red de centros. Y, claro, las cuestiones escolares, tanto los CEO, como los IESO, como los IES, como los CRA, como todos los centros que haya que mejorar, requerirían una red perfectamente definida y una temporalización en esas inversiones. Y, entonces, yo le diría: ¡ah!, pues mire, me parece muy bien que haga usted eso o me parece mejor que hiciera usted esto otro. Pero, claro, cómo le voy a decir yo que usted no haga un CEO -yo qué sé en... en Villares de la Reina o en Villamayor. ¿Por qué no lo va a hacer? Hágalo, hágalo. Lo tiene usted presupuestado. Hágalo. Pero ¿y los demás que estaban presupuestados? ¿Cuándo los va a hacer? ¿Cuándo los va a hacer? Es que no lo dice, es que no lo sabemos.

Entonces, la segunda de las cuestiones es: ¿cuándo sabremos la red de centros y la planificación y la temporalización económica de sus inversiones? Y entonces, sí, sabremos cuántos años han de pasar para que podamos saber que esta Comunidad tendrá una red de centros lógica, una red de centros adaptada.

Porque, mire, si ahora analizamos un poco para ver la verificación de lo que ustedes dijeron, mire, en la página ciento sesenta y cuatro del tomo veintiuno de los presupuestos del dos mil tres viene el resultado presupuestario del año dos mil uno. ¿Y sabe lo que dice en esa página? Que el superávit de financiación del ejercicio dos mil uno fue de 19.000 millones de pesetas -porque estamos hablando todavía del presupuesto del dos mil uno-, 19.000 millones de pesetas.

Y le voy a hacer una pregunta relativa a esto. Cuando usted al final de su intervención decía que le... nos agradecería que hiciéramos propuestas, porque tienen ustedes fondos, precisamente, para hacerlo, claro, pues yo le digo: ¿no serán estos? Y si los tienen, ¿por qué no los ha incorporado? Y si los tienen, ¿por qué no hemos hecho ya más centros y por qué no hemos hecho...? Luego le hablaré de las Universidades. Dígame usted cuál es la situación de las inversiones en materia universitaria. Yo tengo aquí todos los datos, ¿eh?, todos los datos en materia... las inversiones en la Facultad de Geografía e Historia en Ávila, en... tenemos aquí los datos. Los ha trasladado usted... lo que no se ha hecho en el dos mil dos lo ha trasladado usted al dos mil tres y, además, en algún caso ha llevado hasta el dos mil cuatro.

Luego, yo... mire, no me parece razonable. Probablemente haya cosas que tengan ustedes que convenir con otras Administraciones, y eso genera alguna dificultad a la hora de llegar a formular todo el proceso. Pero, obviamente, señor Consejero, no podemos aceptar que porque usted lo diga, por el hecho de que usted lo diga, ¿eh?, no... eso se va a hacer.

Nosotros... a mí me gustaría, y se lo he dicho muchas veces, se lo he dicho aquí... porque yo, como tengo el privilegio de escuchar a todos... a todos los Consejeros en sus respectivas informaciones, ¿eh?, yo, de verdad, me gustaría que lo que aquí hoy estuviéramos discutiendo no son los presupuestos del dos mil tres -que yo le diría a usted cúmplalos, como le dije el año pasado-, me gustaría que estuviéramos discutiendo lo que dijeron ustedes que iban a hacer en el dos mil uno y que hoy tenemos aquí ya la liquidación. Y le voy a leer algunas partidas para que vea usted cuál era la realidad de la liquidación de los presupuestos del año dos mil uno, para que no se le olvide a usted.

Mire, presupuesto inicial del dos mil uno: 259.000 millones de pesetas. Variaciones: positivas, 24.000; negativas, 14.000. La suma de las dos, porque son variaciones que han cambiado de sitio los presupuestos, 38.000 millones, el 15%. O sea, es decir, que lo que usted nos ha contado aquí hoy que van a hacer, lo que nos dijo el año dos mil uno, el 15% de las partidas presupuestarias, las han cambiado ustedes de sitio; por lo tanto, no sé si merece la pena pelearnos aquí por un punto más o un punto menos cuando la variación... estamos hablando del 15%, que son 38.000 millones.

Pero voy a hablar de algunas partidas que son significativas para ver cómo ustedes cumplieron. Y miren, Programa 089, Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Usted se vanaglorió -yo tengo aquí el Diario de Sesiones- de ese proyecto. Bueno. Inversiones Reales: 366.000.000. Han pasado... usted a ese programa otros... bueno, el 104%, total 748.000.000. ¿Sabe usted cuánto han pagado en la liquidación -pagado, que es lo que al fin de cuentas se... interesa-? Han pagado el 26,56%.

Programa 087... -estoy hablando de liquidación, ¿eh?, de liquidación, no estamos hablando de presupuestos, estamos ya hablando de hechos consumados-, Programa 087, Educación Secundaria, Formación Profesional Artística e Idiomas, Programas de Garantía Social: partida presupuestaria 463; presupuesto: 490.000.000; reducción: 54, menos el 10,8%. Pero una que ha mencionado usted hoy expresamente se la voy a recordar, porque es que a mí me parece muy importante, se lo dijimos aquella vez... Y mire usted lo que pasó: Programa, Absentismo Escolar, partida 464, año dos mil uno: presupuesto 20.000.000; reducción, menos 20.000.000, 100% de la reducción.

Bueno, esto está escrito en los libros y, por lo tanto, se lee. Residencias Universitarias, partida 746, Transferencias de Capital, Universidades Públicas: presupuesto, 1.825 millones; reducción 100%. Becas Personal Universidad: presupuesto 84.000.000; reducción, 16,5 millones, 19,7%. Becas Castilla y León de Investigación: presupuesto, 20,5 millones; reducción 4,5, menos

22,6%. Becas Estudios Universitarios: presupuesto, 215.000.000; reducción 110, menos el 51,16%. Puedo seguir.

Programa 028, Ciudades Patrimonio, partida 660, Inversiones Reales: presupuesto, 2.284 millones; reducción, menos 843, menos 37%. Actividades Culturales -que decía la compañera de León- para el Camino de Santiago, programa o proyecto... -perdón-, partida presupuestaria 763: presupuesto, 17.000.000; reducción 17.000.000, 100%.

Tengo aquí hecha una lista... un listado. Bueno, yo, desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Grupo Socialista, los presupuestos del dos mil uno fueron ejecutados de una forma que no es... no nos hace pensar que los del dos mil tres sean más fiables.

Pero, fíjese, en lo que ya llevamos del dos mil dos, en lo que ya llevamos del dos mil dos, escuché ayer en una de las intervenciones de otros Consejeros... de otros Consejeros cómo debería de hacerse esta evaluación. Mire, nosotros tenemos que fiarnos de lo que ustedes dicen que han hecho al día diez de diciembre... perdón, de octubre de este año, que es cuando figura en los presupuestos la fecha en la que han cerrado los documentos que nos han dado. Mire, si este presupuesto, a esa fecha, hubiera venido auditado, auditado -quiero decir, que una empresa independiente nos hubiera dicho cómo ha ido la gestión de ese presupuesto hasta esa fecha-, yo le hubiera dicho: esa empresa nos hubiera suspendido en el mes de septiembre, nos hubiera suspendido. Y nos hubiera suspendido, ¿por qué? Pues, porque ustedes habrán hecho montones de cosas, no se lo voy a discutir; 1.700 millones de euros dan para mucho, señor Consejero. Pero, claro, aquí estamos hablando de cómo proyectamos nosotros nuestra política y no, ¿eh?, como la ejecutamos; cuando en realidad aquí lo que tendríamos que estar hablando es de cómo ejecutamos nosotros esa política.

Mire, algunas cifras también del año dos mil... del año dos mil dos. Programa 422A02, formación... Educación Secundaria, Artística y demás: presupuesto inicial... presupuesto inicial para conciertos, ¿eh?, para conciertos, 16,4 millones de euros -ya hablamos de euros-; presupuesto actual, 17,4, ya llevamos incrementado el 6%. Programa Educación Infantil y Primaria, 422A01, Capítulo VI: presupuesto inicial, 10,5 millones de euros; presupuesto final, a día de hoy, ¿eh?, vamos, a día 10, 5,4, menos el 49%.

Programa 452A01, Archivos, Museos y Bibliotecas. Ahora vamos a ver al Capítulo II, ese que ustedes intentan decir que son muy austeros, Capítulo II, Gastos Corrientes: presupuesto inicial, 2,8 millones de euros; presupuesto final, 3,4 millones de euros, más 21%.

Bueno. ¿Tiene mucho sentido que discutamos aquí euro arriba, euro abajo, cuando estamos viendo...? Y yo he elegido partidas, obviamente, que vienen a cuento para justificar cuáles son las... la gestión que ustedes hacen de esto. Pero me llama mucho la atención de estos presupuestos dos conceptos que le quiero recordar. Uno: ustedes hablan, y el Presidente Herrera -y aquí ya lo hemos discutido hace pocos días con el Consejero de Presidencia-, hablan mucho del Pacto Local. Yo le invito a usted, a su Grupo, al Grupo Político que le sustenta, a los medios de comunicación, a quien quiera, que hagan un seguimiento puntual de las partidas que van a Corporaciones Locales dentro de los presupuestos que ustedes nos han presentado para el dos mil tres. Y le aseguro a usted que la suma de todas ellas... -salvo esta que ha dicho usted que ha... que tiene que modificarla por error, la partida de las Corporaciones Locales en Educación Complementaria y Adultos, porque yo, en fin, la tenía aquí subrayada- en el dos mil dos, 913.000 euros, y en el dos mil tres, 821.000. Ha dicho usted que hay un error que se va a corregir. Encantado. A lo mejor es que hay más errores en las demás, que a lo mejor es que se han dado cuenta ahora. Pero yo le puedo asegurar el diferente tratamiento que ustedes le dan en el presupuesto del dos mil tres cuando se trate de Corporaciones Locales o a familias sin ánimo de lucro o a empresas privadas. Y le pongo algunos ejemplos que son significativos. Por ejemplo: Programa 323A02, Promoción y Servicios a la Juventud a Corporaciones Locales, programa... partida 460, Servicios de Información, dos mil dos, 72000 euros; dos mil tres, 58.800, menos 18,4. Ese mismo concepto, pero a familias: dos mil tres, 959.000 euros; dos mil dos, 931.000, más 3%. No crece mucho, pero crece. Claro, si comparamos el 18 que decrece para las Corporaciones Locales, o el 3% que crece... el 3% que crece para familias, vemos la diferencia.

Pero, fíjese, una recomendación del CES, para mí emblemática: los Programas de Garantía Social. Yo, el otro día, lamenté que no pudiéramos discutir sobre el fracaso escolar; y lamenté que no lo pudiéramos hacer porque usted, intencionadamente -digamos-, nubló la comparación con el famoso asunto de las becas y de la financiación de la enseñanza, la financiación de los materiales... de los materiales didácticos. Pues bien, un Programa como el de Garantía Social que para el dos mil dos -en Corporaciones Locales, ¿eh?- tiene 3.026.245 euros para Corporaciones Locales, el año dos mil tres tiene 3.026.500, es decir, más 35 euros -euros, no millones, euros-. Y el de la Iniciativa Social, es aún más ridículo, crece en 4 euros, de 6.949.596, a 6.949.600, 4.000.000 de euros.

No he leído ni le he escuchado a usted a lo largo de su intervención hablar para nada del programa de... de los efectos que la "LOCA" -como yo le decía el otro día-, la Ley de Calidad, va a tener sobre nuestro pro-

grama educativo... nuestro presupuesto, y no le he oído hablar de los itinerarios. Y me va a permitir que le haga una pregunta. Mire, tengo un rumor, se lo voy a confesar; un rumor, ¿eh?, y, por lo tanto, sometido a todo tipo de veracidades o a dudas sobre su veracidad. El rumor me dice... nos ha llegado que la Ley de Calidad de la Educación -la "LOCA"- en el Senado va a recibir una enmienda de su Grupo Político en la que va a retrasar durante un año su entrada en vigor. Es decir, que no entraría en vigor en el curso dos mil tres-dos mil cuatro, sino que entraría en vigor en el curso dos mil cuatro-dos mil cinco. Me lo han dicho de buena tinta, como dicen ustedes, de fuentes generalmente bien informadas. Eso tendría alguna explicación por qué no figuran aquí -en este modelo de presupuesto que usted nos ha presentado- ninguna partida para el tema famoso de los itinerarios, que yo le decía que a mí me preocupan enormemente, me siguen preocupando porque creo que es necesario.

Ha mencionado en algún momento el tema de la inmigración, pero tampoco... y mire que ha hablado, ¿eh?, y mire que ha hablado, que ha tenido tiempo usted para hablar de eso y de mucho más. Pero, a pesar de que ese es un problema que todavía en nuestra... en nuestra Comunidad no es manifiestamente agobiante, pero sí que es fundamental que teniendo esa ventaja nos podamos ir anticipando al futuro, porque en muchas Comunidades se les ha presentado de golpe, y ya que nosotros tenemos esa fortuna de que no se nos va a presentar de golpe, pues, entonces, vámonos... vayámonos preparando. Y vayámonos preparando con nuevos equipos de orientación, con un planteamiento muy diferente de las tutorías, con la incorporación de un planteamiento muy selectivo y muy individualizado de los centros donde tienen problemas, con un seguimiento extraordinariamente exhaustivo de los conciertos educativos en Infantil, Primaria y Secundaria para aquellos centros que reciben conciertos, que reciben recursos de la Administración Pública y que no escolarizan suficientemente; porque todos los datos nos indican que el 70% entre el 70 y el 80% de los alumnos que tienen necesidades específicas de escolarización, por cualquiera de los motivos, están en la escuela pública, y resulta que los que más recursos reciben es o son la iniciativa privada.

Mire, cuando usted hablaba de la baja natalidad, permítame que le haga una reflexión, porque es usted Vicepresidente y porque, por lo tanto, le afecta más que a otro cualquiera. De sus palabras, en las que ha mencionado unas pocas de veces que ha disminuido el número de alumnos, es la mayor demostración del fracaso de su Plan de Natalidad. Porque el Plan de Natalidad no es este año... ¡Ah!, es que los niños... (*Risas*). Se ríen Sus Señorías. Es que le hace gracia, ¡qué bien! Pero, fíjese, qué curioso, o sea que... o sea que nosotros hacemos un Plan de Natalidad que preten-

de estimular la... el que no se pierda la población escolar, en el que se amplíe la población escolar, facilitándole a las familias, a las parejas, recursos, medios, subvenciones, ayudas para que el tener un hijo no sea un problema en nuestra Comunidad, sino que sea, precisamente, una ventaja; y resulta que usted ha reiterado en un montón de ocasiones, en un montón de ocasiones, que a pesar de la disminución de la natalidad estamos poniendo más rutas de transportes, vamos a dar más becas... ¿En qué quedamos, en qué quedamos? Porque el Plan de Natalidad no ha empezado este año. Yo ya sé, Señorías, que para que el tema de la natalidad funcione hay que darle algún tiempo, algunas lunas... (*Risas*). Hay que darle algunas lunas, hay que darle algunas lunas; esto no nace, esto no nace pues de hoy para mañana. Pero, ¡hombre!, usted, señor Vicepresidente, ya lleva mucho tiempo en esta Comunidad gobernando con ayudas a la natalidad. Y, al final, usted en sus discursos reconoce fehacientemente que seguimos perdiendo alumnos.

Y no los seguimos ganando en la inmigración, que es lo que en muchas Comunidades Autónomas ha compensado. Entonces, yo le invito a una reflexión conjunta de este asunto, que es muy importante, porque debería de buscar una equidad en lo que sería la calidad de la enseñanza que reciben no sólo nuestros alumnos, sino también los hijos de aquellos que vienen por una u otras razones a nuestra Comunidad Autónoma.

Sé que es largo y que... lo siento, no es por hacer... emularle a usted en su tardanza, pero me parece que es importante el que pongamos algunos ejemplos de cómo evolucionan los presupuestos de su Consejería.

Mire, ha hecho usted... es que es curioso, ¿no? Yo, cuando le decía que eran milagrosos, es que es verdad. Escuchándole a usted en su intervención diciendo: "En el tema de la arqueología vamos a hacer...". Y yo digo: bueno, ahora, cuando yo llegue a buscar en los programas de la arqueología, encontraré aquí que el Programa de Arqueología ha crecido, bueno, la pera limonera, ¿no? Pues no, mire. Por ejemplo, en intervención en castillos y arqueología militar, pues, por ejemplo, de 900.000 euros que tenía en el dos mil dos pasa usted a 500.000; o por ejemplo, con una subvención media... bueno, ya no se lo voy a decir, porque ya sería... En intervenciones arqueológicas, de 180.000 euros pasamos a 80.000. En organización de archivos solo vamos a hacer tres actuaciones, tres actuaciones, y pasamos de 168.000 euros a 106.000. En actividades culturales, ahí lo hemos hecho... lo hemos hecho pero fetén: de 2.000.000 a 1; de 2.000.000 a 1. Claro, intuyo ese otro dónde ha ido, a la Fundación Siglo; que es normal que vaya allí, porque, claro, para qué queremos ya nuestra Consejería... nuestro departamento de cultura si ya va a quedar obsoleto, va a quedar solamente, pues, para gestionar las pequeñas ayudas a las asociaciones. Y

bueno, y eso ahora, porque probablemente, si ustedes siguieran gobernando en esta Comunidad, pues también eso se lo quitarían y se lo darían a la Fundación Siglo.

Y aprovecho para preguntarle -que es muy importante esto-, porque nos ha llamado mucho la atención y lo hemos buscado: ¿qué es la Fundación Deporte, señor Consejero? Explíquemelo, porque veo que aparece con 50.000 euros la partida Fundación Deporte y no he encontrado ninguna referencia, y he buscado en los diferentes volúmenes que conforman... y lo ha buscado mi compañero el Portavoz y Ángel Gómez, en su condición de responsable de este departamento, ¿eh? Que no he encontrado ninguna relación, ninguna relación de qué es la Fundación Deporte, para qué es y cómo se va a... cómo va a funcionar.

Mire, ha hablado usted... ha hablado usted de las leyes: ha hablado usted de la Ley de Patrimonio, de la Ley de Educación de Personas Adultas y de dos que están en tramitación: la Ley de Universidades y la Ley del Deporte; y luego, otra que está también en tramitación y que a lo mejor no entra en funcionamiento. Le ruego que esa pregunta... no crea usted que se la hago así, por las buenas; se la hago con mucha intención, y espero... y espero que me la conteste, la de la posible... el posible retraso de la entrada en vigor de la LOFCA.

La Ley de Patrimonio, ¿en qué se ha notado presupuestariamente?, ¿en qué?, ¿en qué? La Ley de Adultos, ¿en qué? Dígame usted dónde... dónde está... claro... dónde están las mejoras. Ha dicho usted algo muy importante: "en los reglamentos". ¡Ah!, sigue estando la mejora en la legislación. Mire, yo estoy de acuerdo que la legislación es fundamental, es fundamental, es fundamental; pero la ley, la ley, para ustedes, en muchos casos es un fin. Y yo le recuerdo que la ley, en muchos casos, en todos los casos, tiene que ser un instrumento. Y si la ley dice que vamos a mejorar, lo razonable sería que, a renglón seguido, en los próximos presupuestos, tuviéramos incorporados los efectos benéficos que para los... digamos esa sección, que hemos hecho esa ley, se tendría que notar. Y yo le digo: ¿en qué se nota la Ley de Patrimonio?, ¿en qué?, ¿en qué? ¿Más obras?, ¿mejores?, ¿más...? ¡Pero con menos dinero! Milagroso. Con menos dinero, milagroso. Porque yo no lo encuentro. Digo: obras, obras en patrimonio, de ciento nueve, cincuenta y cuatro sin iniciar. Bueno, supongo que son bianuales, programas bianuales. Bien.

Y por ir acabando, señor Presidente, por no aburrirles a ustedes más, el tema de la Universidad, en obras, ha dicho usted que financia el 100% del Capítulo I. Bueno, a mí me gustaría que me lo demostrase, me lo demostrase con cifras, que... Porque, claro, es que no sabemos qué tipo de Capítulo I es el que financiamos con... con lo que usted dice, el 100%. Porque ¿es el que dicen ustedes?, ¿el que dicen las Universidades? Quizás

haya que... este asunto requiera un tratamiento un poquito más... más cuidado y ponernos de acuerdo sobre el significado de los diferentes conceptos.

Pero, mire, en materia de construcciones, se lo puedo asegurar, señor Consejero, ¿eh?, en materia de construcciones en materia de Universidades -me va a permitir, para no cometer ningún error de bulto y no... y que nadie me acuse de que estoy haciendo algún tipo de... de demagogia en este asunto-, fíjese, venía en el presupuesto del año dos mil dos -o sea, el que estamos ahora-: edificio informático en Campus Vegazana, 1.553.000 euros; edificio para la Facultad de Educación en Vegazana, 591.000 euros; gimnasio de la Facultad de Educación de Valladolid, 1.442.000 euros; Facultad de Geografía e Historia, 1.332.000 euros; edificio... edificio anejo al... edificio para el aula en el Campus El Habanero, en Ávila, 3.335.000 euros.

Son recursos... recursos que estaban ahí puestos, que, a la luz de lo que figura en el presupuesto de este año, no se han ejecutado, que vuelven a reiterarse en los presupuestos de dos mil tres y que, por lo tanto, pues, muy bien, podemos hablar de todo lo que usted quiera de la Universidad, de cuándo van a pagarle los complementos famosos -esos que usted ha mencionado-, de cuándo -porque, a lo mejor, sería muy importante-, de cuándo. Y, por lo tanto, podríamos ayudarle a los profesores que están pendientes de ese acuerdo.

Y voy a dejar para terminar una pregunta, una pregunta en su condición de Vicepresidente. Mire, no hemos encontrado en todos los presupuestos ni una sola partida para la Fundación Villalar, ni una. Encontramos para la Fundación Siglo 12.000.000 de euros, para la Fundación Deporte 50.000, pero la Fundación Villalar ni aparece. ¿Es que no... no quieren ustedes saber nada de este asunto? Ruego a Su Señoría, en la medida de lo posible, me lo pueda... me lo pueda contestar.

Termino ya, definitivamente, definitivamente, formulándole algunas preguntas, que serían: en el tomo de Transferencias de Capital, cuando habla de proyectos de investigación de Universidades, solo se refiere a tres; en el... en la línea donde viene la provincialización, vienen todas las que figuran en ella menos Burgos, menos Burgos. Mi pregunta es: ¿por qué no figura Burgos en esa relación? Yo se lo pido porque me ha llamado la atención, ¿no? Igual que ya he visto que hay muchas líneas de ayuda para las Universidades Privadas, que son tres, pero, desde luego, esta no me he encontrado.

Y ahora, aprovechando esa Ley de Patrimonio que usted dice, yo le pregunto: ¿para cuándo un plan de museos?, ¿para cuándo un plan de los BIC?, ¿para cuándo? Porque, fíjese, con la situación que estamos actualmente, mi compañero Jesús Málaga -que no sé si está en este momento en la sala- está aburrido de pre-

sentar proyectos para declarar BIC a determinados monumentos. Pues bien, si se sigue en este camino, estas Cortes estoy seguro que van a empezar a traer propuestas y PNL para que los que están declarados se *desdeclaren*, porque por esta vía no le va a tocar en su vida una inversión. Y es preferible que el Consejero de Fomento, que tiene tantos y tantos recursos, que es la Consejería más inversora, en ese... en ese capítulo que tiene para construcciones y edificios nobles, ese alquimileno o cualquier otro -yo creo que en este... en este asunto le ha ganado la partida-, es más fácil que le toque a cualquier... a cualquier edificio por aquella vía que a cualquier BIC por esta.

Y, por lo tanto, esto pone en todas las dudas del mundo que su proyecto de presupuestos, por lo menos para el Grupo Socialista, sea un presupuesto creíble, no porque no nos parezca que usted no lo quiere cumplir, sino porque los datos que obran en nuestro poder de cómo ha gestionado usted los anteriores nos hacen brillar muchas dudas y, desde luego, le voy a... le aseguramos que le vamos a presentar las suficientes enmiendas como para poderlo mejorar, en la medida de nuestras posibilidades. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Mucha gracias, Presidente. Y tratando de no extenderme en exceso, dado ya la... la hora que es y lo que queda todavía de debate.

En esta intervención, el Grupo Popular querría, teniendo en cuenta que estamos acercándonos al final de la Legislatura, no solo referirnos a lo que va a ser el ejercicio presupuestario que viene, sino también hacer un ejercicio de reflexión para mirar qué es lo que ha pasado desde que se presentaron los presupuestos, los primeros presupuestos de la Educación No Universitaria en Castilla y León hasta hoy, y completar así lo que ha sido la legislatura de la Educación, la legislatura del nuevo modelo educativo.

Para ello, habría que comparar -y nos llevaría mucho tiempo- lo que teníamos antes y lo que tenemos ahora, lo que era la Educación No Universitaria en el año noventa y nueve y lo que es la Educación No Universitaria en el dos mil tres, y lo que va a ser o lo que está proyectado que sea para el dos mil cuatro.

Y yo recuerdo, en esa primera presentación de presupuestos que se hizo aquí, los primeros presupuestos, cuando aún faltaban meses para que se asumiesen las competencias en materia educativa, oí comentarios de otros Grupos Parlamentarios muy parecidos... muy parecidos a los que se oyeron en años posteriores. Y

-hay un refrán castellano que dice que "el tiempo da o quita la razón"- está claro que, a la vista de los Diarios de Sesiones de las comparencias del Consejero de Educación y Cultura en estas Cortes para presentar los presupuestos, el tiempo ha dado la razón a uno y ha quitado la razón a otros.

Y recuerdo que en aquel octubre del noventa y nueve, en esta misma sala, se dijo que era imposible asumir la Educación en las condiciones en las que estaba proyectada, era imposible gestionar la Educación como estaba proyectado en los presupuestos. Se dijo que se había congelado el Capítulo I, se dijo que era imposible mejorar el... no mejorar, mantener el transporte, mantener los comedores, que era imposible, en definitiva, la gestión del modelo educativo. Y recuerdo que por aquel entonces, un Portavoz que intervino terminó diciendo: "Por favor, paguen ustedes las nóminas en enero; por favor, paguen ustedes las nóminas en enero", y son palabras textuales. Ahora sí que es cierto que se ha dicho que nunca dudamos de que aquello sucedería, pero lo cierto es que el Diario de Sesiones ahí está; y los Diarios de Sesiones de las distintas presentaciones de presupuestos -repito- han dado y han quitado razón sobre lo... sobre el futuro, sobre el pasado y sobre lo que es, en definitiva, la construcción de un sistema educativo, del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por nuestra parte, el Partido Popular, en aquel año noventa y nueve y en años sucesivos, ha tenido siempre un objetivo, que era no solo gestionar la Educación, no solo cambiar el título de las nóminas y donde ponía Ministerio poner Junta de Castilla y León, no solo cambiar los carteles de la entrada de los colegios, sino mejorar el sistema y adaptar el sistema a nuestras necesidades.

A día de hoy, y presentando estos presupuestos que nos llevarán al final de Legislatura, creo que, sinceramente, y no porque se diga en esta sala, porque esta sala no es... -desde mi punto de vista- y no es por lo que oímos en esta sala, la plasmación de la realidad, pero sí que la calle, sí que las aulas, sí que los padres, sí que los alumnos son los que dicen cuál es la realidad hoy del sistema educativo de Castilla y León, y son los que valoran cómo está el sistema educativo en Castilla y León.

Y el objetivo que nos marcamos, que venía reflejado en el programa electoral, era el objetivo de la calidad, de la adaptación del sistema educativo a nuestra realidad bajo el epígrafe de la calidad. Y para ello, para ello, y teniendo muy en cuenta que una labor así no se podría hacer -ni mucho menos- en solitario, se llegó a un acuerdo con los agentes sociales: el Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo, al cual algunos no quieren nunca hacer referencia, pero que, desde luego,

es el documento que ha inspirado todas y cada una de las reformas que se han llevado a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la Consejería de Educación y Cultura en estos últimos cuatro años.

Y conviene... y conviene revisar de vez en cuando ese documento, y conviene ver cómo estamos en ejecución y cómo se van asumiendo o cómo se van cumpliendo los compromisos adoptados por parte de la Junta de Castilla y León en aquel documento. Un documento previsto en doscientos ochenta y un compromisos que asumía la Junta de Castilla y León, con un plazo de ejecución o de cumplimiento de cinco años. Acabamos de atravesar el ecuador de ese plazo de vigencia del Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo. El compromiso... o los compromisos adquiridos por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la Consejería de Educación y Cultura a día de hoy, teniendo en cuenta que todos y cada uno de los compromisos estaban temporalizados, es del 70%, cuando acabamos de superar el ecuador.

Por lo tanto, las previsiones no pueden ser más optimistas por parte de todos; no por parte, ni mucho menos, de la Junta de Castilla y León en exclusiva ni por parte del Grupo Popular, sino de todos los que firmaron aquel Acuerdo. Porque se está cumpliendo aquel Acuerdo. Y no es cumplir por cumplir; es cumplir, desde luego, para mejorar y cumplir para adaptar -como decía al principio- ese modelo educativo que asumimos como modelo educativo estatal, general, y que ahora podemos decir que es un modelo educativo consolidado y un modelo educativo realmente castellano y leonés, realmente para los castellanos y para los leoneses.

Antes de continuar haciendo el análisis de algunos de esos cumplimientos, y -repito- con la idea de no extenderme demasiado, sí que me gustaría... porque de la intervención de otros Grupos, y sin... con la intención, por supuesto, de no entrar, ni mucho menos, en el debate, pero sí que se ha notado o se ha dejado en el ambiente un aire de absoluto descenso presupuestario. Porque parece ser que aquí nada crece, y parece ser que aquí ninguna partida se incrementa, sino que solamente decrecen. Y digo yo que un incremento del 4,96, un incremento de 82.000.000 de euros a algún sitio irán, y algo incrementará. En 82.000.000 de euros algo mejorará, algo incrementará, algún concepto presupuestario mejorará, y, sobre todo, un presupuesto que no crece en los Capítulos I y II, que crece en los Capítulos IV, VI y VII: Transferencias Corrientes, en un 7,28; Inversiones Reales, en un 9,35%; y en Transferencias de Capital, en un 14,12%. Ahí están los 82.000.000 de euros que mejora el presupuesto, ahí están los 82.000.000 de euros más para la educación y para la cultura que no teníamos el año pasado.

Pero conviene, y entrando en la Educación No Universitaria dentro de este presupuesto, analizar lo que fue el presupuesto, el primer presupuesto que se encontró el partido... que se encontró la Junta de Castilla y León para gestionar en el primer ejercicio de asunción de competencias en el año dos mil y lo que es el presupuesto de Educación No Universitaria a día de hoy. Y tras pasadas las cantidades a euros, teniendo en cuenta que alguna de ellas eran en pesetas, el presupuesto para el año dos mil en Educación No Universitaria fue de 991.000.000 de euros; en el año dos mil uno fue de 1.172 millones de euros; en el año dos mil dos de 1.250 millones de euros; y llegamos a este año dos mil tres, o a este presupuesto para el dos mil tres, en 1.314 millones de euros. Si sumamos o restamos 1.314 millones de euros -presupuesto dos mil tres- de 991 -presupuesto dos mil-, la diferencia es 323.000.000 de euros; que no estaban en el noventa y nueve y que están hoy presupuestados para la educación en Castilla y León. Un incremento presupuestario del 32% respecto a lo que fue aquel primer presupuesto presentado en octubre del año noventa y nueve.

En concreto, para este año, 63.000.000 de euros más en materia de Educación No Universitaria que no estaban en aquel presupuesto, en este último presupuesto del año dos mil dos, en el presupuesto que se está en estos momentos ejecutando. Por lo tanto, sí hay incrementos, aquí están los incrementos, y, desde luego... y no me gusta a mí tampoco hacer un análisis exclusivamente cuantitativo de los datos, vamos al análisis cualitativo de los datos, que yo creo que es lo que realmente marca y lo que realmente determina qué es lo que se está haciendo y si ese dinero se está o no se está empleando bien, o es un mero crecimiento cuantitativo y no un crecimiento cualitativo. Aunque, repito, el análisis de la realidad no es el que podamos hacer nosotros aquí, sino el que se está viviendo en el ámbito educativo, el que está en la calle a día de hoy.

Y yo digo, y reitero -como decía el Consejero-: efectivamente, tenemos el presupuesto más alto de la Educación No Universitaria en la historia de nuestra Comunidad Autónoma el año en el que menos alumnos tenemos. Y esto sí supone una minoración de gasto, lógicamente, o habría de suponer, en condiciones homogéneas, una minoración del gasto. Porque resulta que, efectivamente, el coste de una clase es lo mismo haya veinte que haya dieciocho, pero los alumnos comen, hay comedores, los alumnos hay que transportarlos, los alumnos reciben becas; eso es un coste, eso es un coste. Y no sólo eso, los centros se mejoran habiendo menos alumnos, los centros se mejoran habiendo menos alumnos, las aulas se mejoran habiendo menos alumnos, los equipos informáticos se mejoran habiendo menos alumnos; todo mejora habiendo menos alumnos. Y esa es la realidad.

Pero eso no es la excusa, porque se podría hacer el fácil dato de gasto por alumno, que no voy a hacer, que no voy a hacer. Lo que sí que está claro, y es un dato objetivo, es que en el año en el que menos alumnos hay el presupuesto es más alto.

Las responsabilidades, también podemos buscarlas. Desde luego, no se puede achacar fracaso ninguno a la Junta de Castilla y León por parte... por el incumplimiento o por los escasos resultados del Plan de Natalidad. Yo, simplemente, quiero recordar un dato: el Plan de Natalidad entró en vigor hace nueve meses; casualmente, hace nueve meses entró en vigor el Plan de Natalidad. Afortunadamente, el índice de siete meses en nuestra Comunidad Autónoma no es muy alto, no es muy alto, con lo cual vamos a esperar un poquito, vamos a esperar un poquito. Pero yo sí que doy un dato del éxito del Plan de Natalidad: el éxito del Plan de Natalidad está en el número de solicitudes que han hecho familias de nuestra Comunidad Autónoma para en solicitud de ayudas a la Junta de Castilla y León en base a lo establecido, en base a lo plasmado en el Plan de Natalidad. Y el Plan de Natalidad, efectivamente, tiene su plasmación concreta en el ámbito educativo con las tres medidas que por valor de 15.000.000 de euros se plasman en este documento de presupuestos para el año dos mil tres.

Ya se ha mencionado el Programa Madrugadores. Por cierto, el Programa Madrugadores en Castilla y León es gratuito. Hay Comunidades Autónomas en las que el Programa Madrugadores, que se ha copiado a Castilla y León, no es gratuito, lo pagan los padres, lo pagan los padres. Hay Comunidades Autónomas... -y voy a decir uno, a mencionar una, Andalucía concretamente, de la cual... a la cual me referiré más tarde en materia universitaria, porque, sin duda, está gestionando con excelente acierto la Educación-, pues en Andalucía el Programa Madrugadores se paga por los padres, no es gratuito. En Castilla y León sí es gratuito.

Pero es que, además, está el programa de ayudas a las familias para los gastos de guardería y, además, está el programa de ayudas también para gastos... perdón, para la construcción de guarderías y de escuelas infantiles. En total, 15.000.000 de euros que se presupuestan. Y los resultados, yo estoy seguro que serán, serán acertadas. En cualquier caso, no creo que sea éste el momento de valorar o no los resultados del Plan de Natalidad. Desde luego, lo primero que debemos de valorar es la... lo acertado de la propuesta, lo acertado de la iniciativa, y veremos si los resultados acompañan a lo acertado de la iniciativa.

Centrándome en aspectos concretos de ese desarrollo del modelo educativo en Castilla y León, hay un aspecto que era el que más preocupaba en principio y el que, año tras año, parece que ha ido preocupando

menos, es el tema del personal. De aquel "no serán ustedes capaces de pagar las nóminas", hemos ido viendo como poco a poco se ha ido hablando menos, incluso a llegar a no hablar del tema del personal.

Yo sí que quiero, simplemente, reproducir cuáles son los compromisos que figuraban en el Acuerdo para la mejora del sistema educativo -todos ellos cumplidos, por cierto-, y que son todos acuerdos con las centrales sindicales, acuerdos con los agentes sociales para, ni más ni menos, que... en algunos casos homologar y en otros casos para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores: el acuerdo para la equiparación de maestros adscritos a primer ciclo de la ESO, el acuerdo sobre jubilación anticipada, el acuerdo sobre bolsas en centros en crisis, el acuerdo para la provisión de puestos de trabajo de agentes en régimen de interinidad, el acuerdo de itinerantes, el acuerdo para la cobertura de sustituciones, la homologación retributiva del personal funcionario docente, que ya ha concluido, para el personal funcionario no docente y para el personal docente en enseñanza concertada, que se ha... cumpliendo lo previsto en el acuerdo, en el año dos mil tres, cuando estaba previsto que terminase en el año dos mil cuatro.

Y entrando en la cuestión de las inversiones -y vuelvo a reiterar lo que decía al principio-, como la realidad no está en esta sala sino que está en los propios centros, es en los propios centros donde se puede observar si se ha intervenido o no se ha intervenido, si se ha construido o no se ha construido y si están o no están las ampliaciones realizadas.

Desde luego, la comunidad educativa sí tiene confianza en que se están ejecutando, y que se están haciendo y que se van a hacer. Yo espero que los demás tengan la misma confianza que tiene la comunidad educativa en ese sentido. Porque para este año, para este año, con una inversión de 57.000.000 de euros se van a hacer dieciséis nuevos centros educativos, treinta y cuatro ampliaciones y veintiséis instalaciones deportivas; que, recuerdo, tiene una programación plurianual, plurianual.

Desgraciadamente, en Castilla y León todavía no se pueden hacer grandes obras en un año, empezarlas en un año y terminarlas en el mismo año, sino que, desgraciadamente en España, y creo que en todo el mundo, las obras de construcción tardan algo más de un año, algo más de un año, y en algunos casos más, en proyectarse y construirse, que es lo que ocurre en esta materia.

Simplemente, y muy brevemente, como decía al principio, para no alargarme mucho, respecto a Universidades y respecto a patrimonio, otro ámbito, el de Universidades, donde se ha cumplido también con lo que se acordó, donde no se ha hecho iniciativa indivi-

dual alguna por parte de la Consejería de Educación, sino que se ha acordado y se pactó cómo habría de desarrollarse el modelo educativo, el modelo competitivo, el modelo de calidad que pretendemos para nuestras Universidades Públicas.

Y el primer compromiso con las Universidades, escrito y acordado por todas las Universidades y la Junta de Castilla y León, era el de financiación de Capítulo I, llegar al 100% de financiación del Capítulo I; y se ha llegado al 100% de Capítulo I. Y ante la pregunta de qué Capítulo I es el que se financia, la respuesta es muy sencilla: el Capítulo I, no el de las Universidades o el de la Junta de Castilla y León, el Capítulo I que se acordó, que se acordó, y que consta escrito el acuerdo entre las Universidades y la Junta de Castilla y León. Ese es el Capítulo I que está financiado al 100%.

Por cierto, que Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma, la primera Comunidad Autónoma que financia el 100% del Capítulo I. Objetivo que persiguen todas las Comunidades Autónomas, unas con más acierto, otras con menos acierto, y, casualmente, vuelven a ser... alguna Comunidad Socialista la que menos acierto parece ser que tiene en la cuestión de la financiación y que, desgraciadamente para los alumnos, el Estado tiene que bloquear las becas a las Universidades andaluzas porque arrastran, ni más ni menos, que unas deudas con la Hacienda, unas deudas con el Estado de 135.000.000 de euros.

Bueno, pues mientras en unas Universidades ocurre eso, mientras en unas Universidades se pierde vertiginosamente la población... el número de estudiantes, en Castilla y León se mantiene el número de estudiantes, no se pierde, se mantiene el número de estudiantes; algo que no ocurre, como digo, en el resto de España. Pero es que, además, esos estudiantes y esa educación está sobradamente financiada, está perfectamente financiada y no tiene que intervenir el Estado para retirar becas en base a las deudas que tienen las Universidades Públicas.

Y, lógicamente, también el apoyo a las Universidades supone el apoyo a las inversiones, que, repito, también son proyectos plurianuales, no anuales, y que han supuesto que para el año dos mil dos interviniese en el Campus Miguel Delibes, en el Campus de La Yutera, en el Campus de Zamora y en el Campus de Ponferrada; y para el año dos mil tres esté previsto invertir en el Campus de Ávila, de Salamanca, de Burgos y de León. Y, repito, la realidad no está en esta sala, la realidad está en las Universidades, donde constan qué construcciones se han hecho, qué construcciones no se han hecho, qué construcciones estaban presupuestadas, y qué construcciones están en ejecución y qué construcciones están terminadas. Esa es la realidad.

Y para ir terminando ya, y refiriéndome a patrimonio, vuelvo a recordar lo mismo que recuerdo siempre cuando hablamos de patrimonio, porque a veces se olvida. Y yo espero que no se olvide, porque no es bueno olvidar datos tan importantes y, en algunos casos, tan beneficiosos para esta Comunidad Autónoma como son los datos de inversión en patrimonio en nuestra Comunidad Autónoma. Y me reitero y repito el contenido del informe de la Fundación Caja Madrid, que decía que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más invierte en patrimonio de España. Y en los presupuestos, en los presupuestos se refleja, frente a esa asfixia o ese ahogamiento que parecen tener desde el punto de vista de algunos el patrimonio, la realidad es de un crecimiento del 30% respecto a lo que estaba presupuestado el año pasado.

Y la realidad también nos dice, también nos dice que no sólo estamos interviniendo en restauración o en recuperación, sino que, a la vez, se están realizando, se están creando, olvidados por algunos, nuevos espacios, nuevos contenedores culturales tan importantes para esta Comunidad Autónoma como el Museo Etnográfico de Castilla y León, como el Musac, como el Centro de Producción Regional de Artes Escénicas, como el Museo de la Evolución Humana, como el Centro de Investigación Nacional o como el complejo Villa del Prado, que están presupuestados, están en ejecución y terminarán de forma plurianual. Porque, desde luego, el complejo Villa del Prado no va a estar terminado en el año dos mil tres, sino que continuará y estará terminado en años sucesivos porque, afortunadamente, es una obra de grandísima envergadura que, sin duda, va a colocar a Valladolid, o va a dotar a Valladolid de un espacio cultural del cual hasta ahora carecía.

Y respecto a deportes y juventud –y muy brevemente, y termino ya señor Presidente–, el Consejero ha hablado de crecimientos anuales y crecimientos plurianuales. Yo he tomado el dato del crecimiento plurianual y del crecimiento anual. El crecimiento plurianual desde el inicio de la Legislatura en deportes hasta hoy, presupuestado dos mil tres, es del 42%; pero para este año, y para no olvidar a este año, es del 5%, es del 5%. Y para ver dónde crece no basta, no basta con hacer un análisis rápido de los documentos que incorpora en el proyecto de presupuestos, hay que leer las memorias, hay que ver las memorias, hay que ver los anexos y hay que ver exactamente qué se destina a deportes por parte de la Consejería de Educación y Cultura. Y exactamente lo mismo con respecto a juventud: 8% de incremento este año, con un 30% de incremento desde el inicio de la Legislatura.

Termino ya, señor Presidente, simplemente reiterando la frase que a lo largo de mi intervención he reiterado tanto, y es que la realidad está en la calle y la realidad hoy de nuestro sistema educativo, la realidad hoy de las

intervenciones de la Junta de Castilla y León para potenciar la cultura y para proteger la cultura, las intervenciones de la Junta de Castilla y León en el deporte y en la juventud son las que son, y son las que reconocen los ciudadanos, son las que están en la calle, y se plasman muchas veces en obras, pero también, lógicamente, muchísimas veces –y en la mayoría de ellas es así, por supuesto–, en el bienestar y en la satisfacción de los ciudadanos, sin duda, con una muy buena gestión, no solo –como decía también al principio– achacable a la Junta de Castilla y León, sino a todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, que, a través de las organizaciones representativas, hemos sabido dotarnos de un sistema que hoy ya podemos decir... de un sistema educativo que hoy ya podemos decir que es un sistema educativo absolutamente consolidado, el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor De la Hoz. A continuación, tiene la palabra... va a tener la palabra el señor Consejero para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos. Pero antes de darle la palabra, este Presidente –por razones personales– va a suspender la sesión durante tres minutos exactamente, tres minutos.

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): No, no, no, no. Tres minutos, y casi les... les ruego que no se salgan de la sala, porque en tres minutos vuelve el Presidente.

*(Se suspende la sesión durante unos minutos).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las intervenciones de los distintos Portavoces de los Grupos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Gracias, Señoría. Bien. Como una cuestión previa –y si me permiten, y yo agradecería que así lo aceptaran–, voy a hacer una referencia a uno de los temas que creo que se debe de excluir del debate parlamentario. Lo asumo en mi condición de Vicepresidente –como me ha expresado el Portavoz del Grupo Socialista–, y quiero... desearía que quedara fuera del grupo... fuera del debate que a continuación voy a... voy a... en el que voy a participar. Me refiero al tema de la Fundación Villalar. En la representación que pueda tener yo del Gobierno de Castilla y León, creo que lo que procede es constituir jurídicamente esa... esa fundación; le corresponde a esta Cámara, no como institución, sino a los Grupos Parla-

mentarios, y el Gobierno le garantiza presupuestos; no cuestiones absurdas, pero sí presupuestos, este ejercicio de dos mil dos, si es necesario, y el dos mil tres. Por lo tanto, empeño mi palabra de que el Gobierno de Castilla y León actual financiará las actividades o los proyectos que desarrolle la Fundación ..... Corresponde a los Grupos Parlamentarios constituir esa fundación, y creo que la deberíamos dejar excluida de este debate, si así les parece bien a Sus Señorías.

Y paso a hablar de los temas que... agradeciendo previamente todas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, de la representante de la Unión del Pueblo Leonés, del Portavoz del Grupo Socialista y del Partido Popular.

Por el orden... -por no dar preferencias-, por el orden de intervenciones, les diré: miren, Señorías, la exposición ha sido larga. Yo creo que ese planteamiento es honesto por mi parte, porque yo tengo encima de la mesa o dirijo un departamento... tengo unas responsabilidades que me obligan -porque es mi obligación- a abrir este debate de la forma, pues, que me parece más sencilla para ustedes, porque soy consciente de la complejidad de estos presupuestos, que a nosotros -como podrán comprender-, para su elaboración, nos llevan muchas horas de trabajo; y somos un equipo grande. Por lo tanto, yo soy consciente de la dificultad que tiene para los Grupos Parlamentarios, con menos posibilidades de llegar a comprender bien.

Por eso, yo creo que la intervención que he hecho es una intervención donde he hablado de grandes cifras, las he agrupado por los... los grandes proyectos, y les puedo garantizar que los datos que yo he facilitado esta mañana son ciertos, ¿eh? Y estoy dispuesto a ver cualquiera de ellos, porque respondo de todo lo que aparece en el Diario de Sesiones, a partir de este momento, como datos ciertos, reales y creíbles, evidentemente.

Yo lamento que sean dos horas, pero a mí no me corresponde señalar ni los tiempos ni los momentos de comparecencia. Lo que puedo hacer es poner buena disposición para colaborar y participar en los debates, porque creo que estoy en un Parlamento y lo que no se debe de limitar es el tiempo de expresar la palabra, sino, muy al contrario, creo que se debe agradecer el que vengamos con disposición de hablar mucho, contar mucho, informar. Y le insisto, por lo que hablaba algún Parlamentario, de la complejidad de estos presupuestos. Pero estos presupuestos no son engañosos; estos presupuestos son ciertos y creíbles. Y yo respondo, en la medida que me corresponde de la dirección de... del departamento, respondo inequívocamente y personalmente de ellos. Y aquí no se hacen juegos... malabarismos, sino que todos sabemos lo que es la mecánica de una Administración Pública. Parece que estamos aquí descubriendo lo que es una institución pública y cómo se gestiona; y

cuando hay dificultades, hablar de modificaciones presupuestarias, parece que es que uno inintencionadamente está aquí haciendo trucos.

Señorías, las modificaciones presupuestarias están contempladas en la Ley de Hacienda. Por tanto, se materializan, pues, porque, por cincuenta mil circunstancias, a lo largo del desarrollo de un proyecto nos encontramos con eventos, momentos donde hay que tomar esas modificaciones, precisamente para ejecutar bien. Porque si no hiciéramos modificaciones, no ejecutaríamos bien. O sea, que no hay que verlo en sentido negativo. Y, además, nosotros no ocultamos... Yo he presentado en estas Cortes, hoy, en numerosas ocasiones, lo que es el proyecto educativo que queremos para esta tierra, lo que es el proyecto cultural que queremos para esta tierra; y lo he expresado por activa y por pasiva; y creo que hoy lo conoce bastante gente de nuestra Región. Y eso es lo que luego materializamos en los presupuestos. Que un instituto se retrasa porque ahora empieza a llover y no hacen las obras, bueno, yo asumo todas las responsabilidades; pero creo que tenemos el sentido común y la razón suficiente para saber que aquí no hay trucos, que son cosas absolutamente normales en la gestión de cualquier Administración, las que gobiernan los socialistas y las que gobierna el Partido Popular, como la institución de la Junta de Castilla y León, cuyo debate de presupuestos estamos llevando.

Bien, Señorías, yo... comprenderán que me resulta, pues, tan complicado como a ustedes entrar aquí, en una Región como la nuestra, a hablar con todo detalle de todas las iglesias que tenemos, de todas las que he oído en la mañana de hoy y tal. Pero yo voy a intentar, de alguna manera, explicar para transmitir confianza y credibilidad. Luego diré lo que entiendo yo por confianza y tranquilidad y de lo que debemos responder todos; porque yo vengo aquí a dar cuenta a las Cortes y respondo de la credibilidad de mis palabras; y mis palabras vienen avaladas, pues, por la trayectoria personal y la trayectoria en el Gobierno, evidentemente, y en la vida pública. Pero las de los que no están gobernando, se responde por lo que hicieron ya en esta tierra, lo que hicieron cuando gobernaron Madrid y lo que están haciendo en Comunidades Autónomas gestionando las mismas políticas. Y creo que esa es la credibilidad. Al final de esta reflexión seremos unos con... más o menos creíbles. Esto es verdad que es lo que hay que hacer a partir del año que viene, cuando haya campaña electoral.

Pero también les digo que, como ustedes ponen en duda la credibilidad de estos... de estos presupuestos, a mí me obligan ustedes a decir ciertas cosas que no lo hago desde el punto de vista personal -y que no se me tome a mal-, sino porque yo creo que es bueno que hagamos una reflexión de cómo demuestra uno la credibilidad. Porque, claro, yo... están nuestros papeles publicados en los Boletines; mis palabras y las de

ustedes, en un Diario de Sesiones. Pero, ¡hombre!, también en la práctica tenemos una trayectoria, y los que estamos gobernando, bueno, pues estamos gobernando en unas u otras instituciones y estamos desarrollando estas políticas. Por lo tanto... es decir, es fácilmente contrastable si son creíbles los proyectos o no lo son.

Hecha esta mención general, yo le respondo. Señoría -y me refiero a la representante del Grupo... de la Unión del Pueblo Leonés-, me hablaba usted de una serie de proyectos... la Escuela Oficial de Idiomas. Mire, la Escuela... en cuanto a ejecución, la Escuela, en estos momentos, está redactado el proyecto, se está redactando el proyecto, tengo los datos de la persona que lo está redactando, se está ejecutando, y le aseguro que una vez que se termine el proyecto, le fiscalicen los técnicos del departamento que yo dirijo y se vea que es correcto, de forma inmediata se licitará y haremos la obra. Por lo tanto, es un proyecto que consta de tres mil ochocientos noventa y ocho metros -no estamos hablando de una cosita pequeña- y es un proyecto que va a dar... va a crear cinco mil puestos escolares para la enseñanza de los idiomas; que como lo valoramos tan importante como usted, Señoría -y hoy se está impartiendo en la Escuela de Idiomas estas enseñanzas, no es que estemos partiendo de cero-, me parece que es bueno resaltarlo.

El Instituto Legio VII. Está adjudicada la obra y empezada. Cuatro unidades y la biblioteca, cien puestos nuevos escolares. El Instituto Lancia, seis unidades y gimnasio, ciento nuevos puestos escolares, mil novecientos cincuenta metros; el proyecto está redactado y lo edificaremos de inmediato.

Quiero decirle con esto, Señoría, que... -y lo digo por otro tipo de obras que me han puesto sobre la mesa y no lo justifico en la dificultad, es que esta es la gestión de una Administración Pública.

El Programa de Natalidad, cuando lo hemos ofertado, la creación de una red pública, tuvo una primera fase de entrada en contacto... primero, publicarlo en el Boletín Oficial; segundo, entrar en contacto con las instituciones locales, que nosotros teníamos planificada, que tienen necesidades de escolaridad de cero a tres años. Hemos dado prioridades, consensuado con los agentes económicos y sociales, de fortalecer o ayudar donde hay menos... menos instalaciones de este tipo en el medio rural; y hemos entrado en contacto con los Ayuntamientos. Yo le diría, Señoría, que si usted hubiera escuchado las conversaciones que hemos tenido, la de veces que hemos llamado a algunas instituciones públicas, que, por fortuna, ya tenemos el convenio preparado, pero sobre todo para... para motivarles y para hacerlo. Pero luego es que hay que tener la disposición de suelo adecuado para este uso. Y luego, al final, se instrumenta el convenio y sigue unos trámites administrativos.

Por lo tanto, les digo, Señorías, que el proyecto es serio, y que cualquier proyecto, pues, tiene una serie de dificultades, ¿eh?, que vamos encontrando y las vamos superando de la forma más ágil que pretendemos. Pero esto no supone presentar unos presupuestos engañosos, sino unos presupuestos reales sobre las cosas que se van a hacer y con las... que uno puede prever, pero no todas las dificultades; puede prever algunas.

Hablaba usted del Plan de Formación Profesional. El Plan de Formación Profesional está en estos momentos consensuado con toda la comunidad educativa. Yo he tenido la oportunidad, en el Consejo de Formación Profesional último, de escuchar a todos los miembros. Está aceptado por todas las organizaciones que forman parte del Consejo. Y en estos momentos están los trámites oficiales: Consejo Escolar, Consejo Económico, dictamen de la Asesoría Jurídica, y me propongo llevarlo a la consideración del Gobierno de forma inmediata. Este plan se aplica el próximo año, este plan le garantizo que se aplica el próximo año.

La Universidad de León tiene... pierde alumnos. Mire usted, desde que hicimos... abrimos... ayer un Rector hacía declaraciones a los medios sobre este tema. El distrito universitario, que fuimos la primera Comunidad Autónoma que tomamos esa decisión, ha beneficiado a esta tierra, al sistema universitario, y le ha permitido no descender en número de alumnos y recuperar algunos. La Universidad de León ha seguido la misma tónica que todas las Universidades. Por lo tanto, yo no tengo los datos al día de hoy porque se están materializando las matriculaciones en este momento, pero lo que tuvimos del pasado año y los datos que tenemos, las previsiones al día de hoy, las estimaciones al día de hoy, les garantizo que ha sido muy positivo para esta tierra.

Todo es mejorable, habrá que seguir avanzando. Pero el descenso que estaba previsto en los estudios más rigurosos no se está materializando, por fortuna, Señoría, porque las... la entrada del descenso... Yo, cuando he hablado aquí... se ha dicho en algún momento que he hablado de descenso de población. Evidentemente; no supone reconocer el fracaso de nada, no supone -luego hablaré del Plan de Natalidad-, pero es un dato objetivo para saber que en nuestras universidades se entra por COU o por Bachillerato, y al Bachillerato se va a través de la Secundaria.

Y tenemos los datos reales de cómo se están produciendo... Este año, por fortuna, este año, por fortuna -ya apuntaba algo el pasado año-, en Infantil está creciendo, en Infantil está creciendo; y en FP está creciendo. Pero todavía tiene que pasar Primaria... a desplazarse nuestros hijos por todo el sistema, por todos los niveles educativos y llegar a la Universidad. Pues aun llegando descensos de más de diez mil alumnos por año, que llevamos sufriendo en los últimos años, nuestras Uni-

versidades, con una formación profesional más participada por los jóvenes, nuestros profesionales... los que se encauzan por la Universidad están manteniendo el nivel de alumnos de nuestras Universidades.

Por lo tanto -es un dato que lo digo y ya no volveré a hablar de esto, porque me parece que es positivo-, la situación... el distrito fue un acierto que adoptamos las Universidades y la Junta de Castilla y León; esas medidas, que tuvimos que acompañarlas de otras medidas de financiación, ha dado resultado a esta Región. Aquí vienen estudiantes de muchas Comunidades Autónomas, y haremos programas atractivos para hacer, convertir, dar a conocer los campus universitarios, porque creo que tienen unas instalaciones -que luego hablaremos de las inversiones- excelentes, dadas... gestionadas por un Gobierno, pero dadas por la sociedad de Castilla y León.

Hablaba usted, Señoría, de que los presupuestos son burbujas. Bueno, mire, no. Yo me los tomo lo suficientemente serios como para no entender que sean burbujas. Se ejecutan los presupuestos. Voy a hablar de la ejecución de los presupuestos, para que sirva para todos los Grupos, pero voy a dar...

Mire, Señoría, con modificaciones presupuestarias o no... Claro, es que yo estoy... o sea, yo no estoy harto de nada, pero, quiero decir, uno a veces se cansa de lo que... de los... de las informaciones que se facilitan, ¿no?, porque es muy... Esto... ya sabemos que todo esto de los números, sin hacer ingenierías financieras, es muy fácil que todo lo presentemos bien, ¿no? La diferencia es que mientras el Gobierno se somete y está sometido a cualquier control, y ante cualquier medio se le puede decir: ¿dónde está usted... el Musac o dónde está el centro de no sé qué, eh?, a los demás parece que lo que dicen ya son verdades, ¿eh?, contrastadas, ¿no?

Mire, yo he oído de mi Consejería, del departamento que yo dirijo, de todo. O sea, he oído hasta programas al tres y pico por ciento. Pero, claro, decir, en el mes de julio decir esas cosas... Mire usted: ¿y qué, qué tiene que ver eso?, ¿qué problema hay? Yo les voy a decir cómo he cerrado el pasado año, pero me aventuro a decir cómo lo voy a cerrar este año; y luego dígame usted de dónde salen los 19.000 millones esos que andan por ahí sueltos, que ya me gustaría a mí encontrarlos para mejorar esto de forma acelerada mucho más.

Pero, mire, yo le voy a dar los datos. Al treinta y uno de diciembre, ¿cómo quedamos en compromiso? El... -esto está en los libros, ¿eh?, esto no me lo he inventado- el 98,19; el obligado, el 96,88; y liquidado, el 97,84%. En esas cifras no aparecen, Señorías, 19.000 millones por ningún lado, por ningún lado; es imposible. Pero les voy a dar las estimaciones para este año. Mire, el Capítulo I lo vamos a gestionar al 100%; el Capítulo

II lo vamos a dejar al 98%; el Capítulo III, al 100%; el Capítulo IV, al 97,98%; el Capítulo VI, al 95, 97%; y el Capítulo VII, al 99%. No vuelvo a hablar más de esto, Señorías; estos son los datos con los que yo me puedo someter a cualquier control sobre la ejecución presupuestaria. Con esos datos terminaremos el ejercicio dos mil dos. Ahí es imposible que aparezcan sin gastarse, sin liquidar 19.000 millones de pesetas; eso, les garantizo que no es posible.

Me hablaba, Señoría, del circuito de La Bañeza. Yo creo que hemos debatido ya suficientemente con eso, lo hemos debatido. Mire usted, yo creo que lo hemos debatido con toda la seriedad y con toda la honestidad. A mí me puede parecer un proyecto extraordinario, hemos comprometido nuestro apoyo; el Grupo Parlamentario, el Grupo Político que designó este Gobierno, que apoyó o que está respaldando este Gobierno, no lo tenía entre sus proyectos para ejecutar en esta Legislatura.

Nosotros, no obstante, nos parece un buen proyecto. Estamos dispuestos en ciertas... en determinadas condiciones a sacar adelante ese proyecto. Pero este proyecto no lo lidera y no lo promueve... es la institución pública a la que yo represento. Y le corresponde... a quien ha tenido esta idea... que ojalá me gustaría a mí que otras instituciones públicas que tienen... Mire, a nosotros todos los días se nos ocurren muchas cosas a todos; pero hay que tener la seriedad y el rigor suficiente y la continencia verbal suficiente para no anunciarlo y hacer aquello que uno puede hacer. Mal haría yo a esta Región -no en esta etapa, sino cuando puedan gobernar otros-, mal haría yo si yo ahora mismo se me ocurre un gran proyecto -no sé, cualquier ocurrencia que se pueda hacer en Palencia- y me dirijo al Gobierno de España para que me lo financien, después de haberme sacado durante un año las fotografías y estar en todos los medios diciendo que voy a hacer eso, y luego voy a que me lo pague otra institución pública; y, si esa institución pública no lo hace, le pongo a escurrir cuando llego a Castilla y León diciendo que no está comprometida con esta tierra.

Eso no es serio en política. En política hay que... hay que hacer las cosas con seriedad. Porque a mí me gustaría ahora decir: voy a hacer el circuito de Chelsey en... en La Bañeza y voy a meter 8.000 millones de pesetas. Pero yo entiendo, Señoría, que en mí... en mi Región necesita otras cosas antes que esta, en La Bañeza y en otros sitios. Y tengo que tener la suficiente... el suficiente sentido común para, políticamente, hacer las cosas con seriedad, con independencia. Que a mí, mire usted, me gusta andar en moto, sé andar en moto y me gusta también correr en los circuitos en kart; pero, mire usted, no porque me guste voy a promover el circuito.

Por lo tanto, si ese proyecto está tan maduro como usted dice, Señoría, yo estoy dispuesto a trabajarlo y a

verlo, y, además, a colaborar en el trabajo y en la financiación.

La piscina cubierta en León. Mire, yo a veces... de verdad, yo me sonrojaría. ¿Usted sabe lo que está haciendo la Junta de Castilla y León en León? ¿Usted sabe, la piscina, que no hemos podido ni inaugurar, que la inauguraremos en cualquier momento... de que va a disfrutar los universitarios y la sociedad de León? Pero es que tenemos otra en Ponferrada. Si hemos invertido casi 2.000 millones en... en ese tipo de infraestructuras en la provincia de usted; cerca de 2.000 millones, entre Ponferrada y la de León. Tienen ustedes las mejores instalaciones que existen en este país: la de Ponferrada es la piscina climatizada más grande de España; y yo, contentísimo de que eso sea así. Pero no me hable usted, que hay muchas provincias de nuestra Región que no tienen, no disfrutan todavía de esto, y hay que hacerlo y hay que construirlo. Y vamos... y vamos a ayudar a Entidades Locales que tienen ese proyecto, vamos a trabajar con ellas.

Por lo tanto, le digo que ese proyecto, concretamente, me ha sorprendido que usted me lo diga.

Mire, Las Médulas, está ya ultimado el plan director. El Ministerio, la Junta y el resto de instituciones van a desarrollar ahí una estrategia yo creo que muy coordinada y de ejecución de buenas iniciativas. Y, además, este año, dentro de un mes, mes y pico, vamos a inaugurar una gran exposición en la ciudad de Madrid; una gran exposición en la ciudad de Madrid, para que se pueda conocer por aquellos ciudadanos y puedan trasladarse luego a visitar y conocer la realidad de este importante yacimiento de la Región, y este recurso cultural y recurso turístico extraordinario.

Yo, Señoría, no sé si me he olvidado... seguramente sí muchas cosas de las que usted ha dado.

En general, quiero decirle que los proyectos que hemos... hemos provincializado algunos. Es muy difícil provincializar todo y, sobre todo, en educación es muy difícil por la planificación; que muchos de ustedes que son del sector conocen cómo se materializa.

Pero si usted ve la hoja de los proyectos donde aparece el resumen de provincializaciones, la provincia, precisamente, de... que usted... de la que usted es Parlamentaria puede presumir de ello, Señoría, porque casi duplica a la mayoría, a casi todas las provincias, en inversiones desde el departamento que yo dirijo, repartido en todos los programas.

Por lo tanto, Señoría, le estoy hablando de cientos de millones que estamos en grandes proyectos realizando en su... en la capital de la provincia y en la provincia, en el patrimonio, y que, en consecuencia, yo creo que...

bien, sin dudar de que León se merezca más y que hubiera que hacer más cosas, lo que creo que es verdad es que se está haciendo... muchas, sacando adelante muchos proyectos como el que usted... al que usted aludía del Musac, que ahora, cuando designemos el equipo director, verá usted qué bien van a ir las cosas respecto a ese proyecto.

Bueno, paso, Señorías, a hablar de otras cuestiones. Se ha puesto en tela de juicio, en el debate, sobre la necesidad de... de articular en una estructura de Gobierno dos Consejerías. A mí no me corresponde tomar esa decisión, y eso le corresponderá a quien asuma en... o al Presidente actual o quien asuma la responsabilidad de gobernar esta Región en la próxima Legislatura.

Yo lo que sí que puedo hacer es explicarles mi experiencia y el por qué, al menos en esta etapa, me parece oportuno... a mí me ha parecido oportuno que gestionar la cultura y la educación conjuntamente, para definir un buen proyecto educativo -no solamente académico, sino también cultural y social-, el disponer de un instrumento como la dirección de la cultura es clave.

Pero miren, Señorías, quien niegue hoy el esfuerzo que ha hecho Castilla y León en esta Legislatura en materia cultural, o que esto está mermado como consecuencia de haber llevado un departamento o tal, no está diciendo la verdad; o no conocía lo que se hacía antes y desconoce lo que hoy estamos viendo.

Y, Su Señoría, yo soy Parlamentario desde el año noventa y cinco; antes tuve la fortuna de ser asesor del Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes. Pero Su Señoría, que tiene más antigüedad en el Parlamento, conoce perfectamente lo que sobre la música, las artes plásticas o las artes escénicas se ha hecho en esta Región; conoce las infraestructuras que tiene esta Región y conoce -o debiera de conocer- lo que se está ejecutando en estos momentos.

Decir hoy que nosotros, por tener un departamento principal muy grande en materia educativa, universitaria o no universitaria, hemos oscurecido esto, es no responder a la verdad; se lo expreso en esos términos, para no decir otra cosa más directa. Y eso no es verdad.

Y yo creo que esta Región, con la Fundación Siglo, tiene un diseño -que no hemos inventado nada, ¿eh?-, un diseño de contenidos de producción regional; y le aseguro que extraordinario. Que está dando pasos muy serios, con gente muy importante en el mundo de la cultura -no políticos-, respetando la pluralidad y que va a dar grandes resultados a esta Región, no solamente su proyección internacional, sino también en los que nos debemos más directamente: en un proyecto cultural educativo para los niños de esta tierra, que tienen... hay que motivarles para que les atraiga la música o las artes

escénicas, las artes plásticas, la cultura tradicional... Hay que darles lo que nosotros no tuvimos. Y con esa filosofía hemos desarrollado esta organización, esta estructura, estos presupuestos y la política cultural. Y no le quepa ninguna duda que estoy tanto o más ilusionado de la parte del proyecto cultural que del educativo. Y se lo digo con toda sinceridad, o, por lo menos, de igual forma. Y el mismo interés y las mismas horas hemos dedicado.

Otra cosa es que en el ejercicio dos mil tuvimos que dar respuesta en la sociedad de Castilla y León a una situación compleja y difícil. Probablemente, meses del... mes de... del año noventa y nueve y muchos meses del año dos mil mis horas estuvieron más dedicadas a la educación; yo creí que eso es lo que tenía que hacer.

Pero sinceramente le digo que la cultura está muy bien enfocada, muy bien gestionada y, además, funcionando perfectamente. Y, si no, con toda objetividad: ¿ustedes creen que Salamanca 2002 está -aparte de orinales y otras cosas-... está siendo un mal proyecto para nuestra tierra? ¿Usted...? Hoy tenemos al señor Bono en la ciudad de Salamanca, hoy está el Secretario de Estado de Iberoamérica, don Miguel Ángel Cortes, viendo la ciudad... tal. Todos los días grandes conciertos, grandes óperas, las personas más ilustres, la Casa Real ha pasado como nunca por nuestra tierra. Es decir, ¿esto está mal gestionado, Señoría? ¿Se ha hecho un esfuerzo o no se ha hecho?

Por lo tanto, midamos las cosas. Digamos con objetividad... que aquí estamos los representantes del pueblo, y el no decir la verdad, dentro de pocos meses puede llevar a disgustos a mucha gente. Yo espero que lo que aquí esté debatiendo hoy no me lo conteste el líder de su Grupo Político mañana y enmiende lo que ustedes están diciendo. Que no ocurra lo que ha pasado con la vivienda, que va a hacer cuarenta mil viviendas y ayer aquí no se habló ni... o antes de ayer, ni historia de ese tema. Yo espero que no tenga que responder mañana a través de los medios y que se hable en las Cortes -aunque sigamos toda la tarde- de lo que hay que hacer o de lo que pensamos todos aquí hacer. Porque las cosas... a veces entramos en dinámicas combinando todos los foros y todas las posibilidades y nos complicamos mucho la gestión de gobierno y la gestión de posición, todos.

Por lo tanto, mire, la... en esa credibilidad que yo creo que debemos de tener, yo creo que la trayectoria del Partido Popular aquí, en Castilla y León, es clara. El Presidente Aznar aquí formó un Gobierno en el que redujo a cinco Consejerías las nueve que tenía el Partido Socialista, gobernado por Demetrio Madrid... o presidiendo, y por el señor Nalda. Había nueve para gestionar 25.000 millones. Aznar, para gestionar 75, lo redujo a cinco. El Partido Popular hoy tiene ocho, gestionando

más de un billón de pesetas. Ustedes pueden hacer lo que quieran, si gobiernan en mayo, pero nosotros vamos a seguir siendo austeros en esto. ¿Que nos cuesta esfuerzo personal? Pues sí, mire; pero, al final, por muchos asesores o por muchas cosas que ustedes digan, lo que es realidad es que aquí estamos... yo estoy voluntariamente y lo tengo muy fácil: si no... es mucho trabajo, lo dejo y que pongan a otro. Pero es una decisión personal y política.

Por lo tanto, ¿estructuras más grandes para gestionar esto? No. Y ustedes tienen estructuras muy grandes en otras Comunidades Autónomas y eso está claro que no mejora la eficacia de la gestión de los programas ni educativos ni culturales en Comunidades donde ustedes están gobernando hoy.

La ejecución, Señoría, dicen, el presupuesto, que no es creíble. Ése es el eslogan que el otro día en ese regate que hizo el señor Zapatero dijo allí, y subió a la Tribuna diciendo: "Esto no es creíble". No, mire, no, eso no se puede decir. El déficit cero es algo que su propio Partido Político a nivel nacional lo aprueba, lo apoya; así su líder nacional lo ha dicho. El déficit cero en la estabilidad económica... eso ha sido bueno para este país. Y ustedes mismos, el señor Zapatero -lo he oído yo hace poquito, en esta misma semana- apoya y respalda el déficit cero y la... y la estabilidad.

Y, además, eso, mire, agudiza el ingenio de los que nos dedicamos a la vida pública; porque uno, siendo riguroso, tiene que echarle imaginación y ser creativo y hacer buenos programas y buenos proyectos. Por lo tanto, aquí no vale todo. Esto de... claro, endeudarse a costa de los demás es muy fácil. Para mí hubiera sido más sencillo venir aquí en otras condiciones, tirando pólvora con... o utilizando la pólvora ajena; pero eso no es serio.

Por lo tanto, yo creo que esto está bien, lo compartimos los Grupos Políticos mayoritarios y, en consecuencia, no lo mezclamos con una presentación de presupuestos, porque estamos todos sabiendo que eso es bueno para nuestro país.

Señoría, muchas de las preguntas que usted me ha hecho las ha respondido usted mismo, pero muchas; usted me hacía primero la pregunta y luego me decía que no. Si yo ya entiendo que... tal. Es decir, ha sido continuo. Por lo tanto, yo podría terminar rápidamente el... en mi debate el... la intervención, porque me habla usted poco de los presupuestos del dos mil tres.

Mire, el proyecto educativo... -y, Señoría, tiene usted mucha más experiencia que yo en la educación, porque es usted del sector y lleva muchos años- el proyecto educativo que nosotros hemos diseñado mejora sin ninguna duda... y está mejorando -es una realidad ya- la

calidad de la educación. Dice usted que porque los colegios sin... sin un gobierno se abren y se cierran; evidentemente. Pero en Castilla y León no se están abriendo así. En Castilla y León los colegios se abren algunos a partir de las siete y media de la mañana y otros a partir de las ocho menos cuarto. Nuestros niños están mucho menos tiempo en el transporte escolar, tienen mejores condiciones en los comedores, tienen mejores centros, tienen profesores más reconocidos y mejor retribuidos. En estos momentos se están estudiando contenidos curriculares adaptados a la realidad. Yo no estoy haciendo demagogia, yo estoy diciendo la verdad. En nuestra Región se está estudiando el inglés a partir de los tres años; nuestros profesores están saliendo al extranjero, en Inglaterra, formándose para mejorar los conocimientos; estamos seriamente formando a los docentes.

¿Que todo esto es mejorable? Sin ninguna duda. Pero aquí se han sentado una bases bien estructuradas, bien organizadas, serias, rigurosas y que van a dar resultado. Yo lo que lamento -fíjese lo que le digo- es que no voy a recoger el fruto de este trabajo; pero lo va a recoger esta Región -me alegraré mucho, lo leeré a través de los medios-, pero lo va a recoger esta Región. Y le garantizo que esto -y usted lo conoce- está bien orientado, está bien... tal. Que hay que meter dinero; se está metiendo. Y ustedes saben cómo vinieron financiadas la transferencia de la Educación No Universitaria, el coste efectivo, y lo que estamos haciendo hoy, y qué presupuesto, porque tienen ahí las cifras: ha crecido el 5,04. Estamos en 218.000 millones de pesetas, y vinieron en 165.000. Hagan ustedes la resta y vean la diferencia, si se han destinado recursos o no se han destinado. Ese es el compromiso de un Gobierno, ese es el compromiso sencillo de un Gobierno.

Y nosotros, Señoría, cumplimos... cumplimos lo que hacemos. ¿Que se retrasa un instituto? Mire usted, si... no sé, hablamos del instituto que quiera y analizamos, y, si no lo sé yo, cualquier responsable de mi equipo se lo responde; pero son las cosas normales que desde una Administración Pública se producen.

Pero, mire, ¿que tengo que hacer un seguimiento más a las partidas locales? No me cabe ninguna duda, Señoría. Y lo voy a hacer. Lo voy a hacer porque esto está llegando ya al colmo del colmo. Yo estoy dispuesto... -mire usted, yo he sido siempre muy técnico, muy profesional, pero cada día me estoy haciendo más político- yo estoy sorprendido. Le voy a poner un ejemplo y le voy a decir por qué lo voy a seguir más, porque veo tales deslealtades que se queda uno sorprendido. Mire, yo he llegado al colmo de los colmos cuando el otro día me he encontrado en un medio de comunicación que su representante regional me ha inaugurado un centro que hemos hecho nosotros y no nos hemos enterado. ¿Le digo dónde? ¿Le enseño la

placa, Señoría? O sea, un centro en el que hemos metido 70.000.000 de pesetas, gustosísimamente, de los cientos de centros que estamos interviniendo, se ha inaugurado por el señor Villalba en La Pedraja de Portillo y el equipo... mi equipo, que le garantizo, la Dirección Provincial que se ha matado a trabajar por eso, nos hemos enterado por el periódico. Mire, tengo la placa. Me he molestado, ¿eh? Inaugura .... Dígame al señor Villalba si conoce esta placa, porque ha corrido la tela él. Claro, para mí es un orgullo que en Castilla y León se estén inaugurando por la Oposición los centros.

Yo le invito -como invitamos siempre a todas las fuerzas políticas-, pero le invito, Señoría, a que nos inaugure, aunque sean ustedes solos, los centros, porque son tantos, son tantos, nuevos, de nueva creación -estamos hablando de cerca de setenta- en este periodo, son tantas las intervenciones que hemos hecho, que no va a quedar en esta Legislatura un centro de nuestra Región sin intervenir en él, que no damos abasto a inaugurarlos. Y, además, estamos inaugurando poco. Habrá que salir rápidamente.

Pero, no obstante, yo les invito a que ustedes solos también les inauguren. Eso es lo que voy a seguir también, Señoría, porque eso a mí no me parece una lealtad institucional.

Pero le voy a decir, Señoría -yo estoy hablando de esto porque veo que no han entrado en detalle en los presupuestos-, del Programa de Natalidad.

Mire el Programa de Natalidad, Señoría, es un programa que... de apoyo a la familia, que en su conjunto se ha puesto en marcha hace poco, muy coordinado. Y nosotros ahí hemos intervenido en cosas interesantes y yo creo que muy importantes, y, además, hemos hecho un esfuerzo tremendo: de mil setecientos y pico millones de pesetas a 2.500 en este... a 15.000.000 de euros. Y hablo... la extensión -que lo he dicho esta mañana- del Programa de Madrugadores. Hablo de la creación de los centros.

Ayer en el Consejo de Gobierno, Señorías, Entidades Locales gobernadas por su Grupo Político ya está... yo lo... puedo firmar ya en cualquier momento, estoy autorizado por el Consejo de Gobierno para hacer esos convenios y ejecutar de inmediato esas obras. Y, además, mientras tenemos una red pública -que lo he dicho, lo he dicho por activa y por pasiva, pero a veces no se quiere entender lo que uno dice-, mientras tenemos esta red pública estamos financiando a las familias y hemos incrementado hasta 90 euros para el próximo ejercicio, mes a mes, o cada cuatro meses -como quieran-, con un trámite sencillísimo, como el de la gratuidad de los libros; ya gestionamos luego nosotros la verificación de esos datos, con una simple solicitud administrativa presentada en el centro, nosotros transferiremos a las

cuentas que nos indiquen el coste, el coste que le supone a las familias para ayudarlas realmente. Ese programa, Señorías, va a dar resultado en Castilla y León, sin ninguna duda.

Yo... me decían que he hecho una intervención pedagógica. Pues, sinceramente, creo que tenía que haber sido más pedagógico todavía. He intentado explicarlo, pues, extensamente, profundamente, pero creo que uno, pues después de oír todas las intervenciones, tenía que haber sido todavía más pedagógico.

Señoría, la evaluación a la que usted me invita, y que yo... -como, además, me consta su buena voluntad y su experiencia- yo estudiaré mucho; pero, hombre, yo... no podemos olvidar de la evaluación que estamos haciendo con la Inspección de Trabajo, con los programas que nos evalúan, externos, porque... es decir, un instituto independiente, ¿eh? -y no quiero improvisar-, un instituto independiente puede estar muy bien; pero es que a nosotros ya los institutos independientes y los centros independientes nos están evaluando. El ICE ya está evaluando desde hace mucho tiempo a esta Comunidad Autónoma, no sólo con las transferencias, sino desde hace años. Pero, en el Proyecto Pisa, pues anda que no... se le ha evaluado a esta Región y, por fortuna, con buenos datos, con buenos resultados. Europa nos está evaluando, el Gobierno de España nos está evaluando. Tiene que haber un sistema nacional de evaluación. Es bueno eso. Yo lo comporto.

Mire, no puede ser que diecisiete Comunidades Autónomas estemos desarrollando de forma distinta el proyecto educativo. Conviene armonizar. Y esa evaluación la tiene que hacer el Gobierno de España, no tanto las Comunidades Autónomas; y nosotros también. Pero no minusvaloremos lo que estamos haciendo; nuestra inspección educativa está evaluando. Nuestros planes de inspección permanentemente y anualmente están evaluando. Y yo... me parece -le digo con toda sinceridad- que son grandes profesionales y hacen un trabajo muy serio, ¿eh?, muy serio, que a lo mejor no se le da tanta publicidad y parece que eso le da menos categoría, pero no es verdad, no es verdad. Yo creo que con esos datos nosotros planificamos, planificamos con mucha antelación, con... motivo por el cual a veces, pues, los cambios sociales, la movilidad social nos lleva a dificultades en la gestión. Tiene unos efectos que al planificar con tanta antelación, ¿eh?, produce esto.

Pero yo, no obstante, Señoría, estudiaré con mucho detalle y hablaré con usted sobre este... sobre este tema, porque... por comprender bien, por comprender bien, exactamente, cómo... a qué se refiere usted al hablar de un instituto, ¿no?

Pero, pasando a otras cosas. Mire, yo por hacer un... un resumen rápido de lo que aquí se ha debatido.

En recursos humanos no me han dicho ustedes nada. Porque yo, con toda modestia, creo que estamos haciendo una buena política, dirigida a nuestro personal, muy consensuada, escuchando mucho -eso nos obliga a trabajar más-, pero muy consensuada con la comunidad educativa y con los agentes sociales. Por tanto, hay grandes proyectos.

Los complementos de las Universidades están en los presupuestos en el Capítulo I de mi Consejería... perdón, no en el Capítulo I, sino en el Capítulo IV donde están las transferencias a las Comunidades Autónomas. Eso está ahí ya metido.

Pero yo también les advierto, Señorías, no conviene por los momentos que vivamos que aquí nos apuntemos todos a cualquier crítica que existe. La LOU establece un marco de financiación para las Universidades. La LOU... nosotros llegamos a un acuerdo con todas las Universidades, lisa y llanamente, de forma voluntaria. Ya le he explicado cómo lo vamos a cubrir. Pues sí, lo vamos a cubrir, evidentemente, Señoría. Ahora le voy a dar unos datos para que vea cómo estaban las Universidades y cómo están hoy, y tenemos unas buenas Universidades. Pero hay que respetar la autonomía universitaria. Yo no puedo estar haciendo continuamente la política de personal de las Universidades, le corresponde a sus equipos directivos.

El tema de los complementos de personal les fijan los Consejos Sociales, les aprueban los Consejos Sociales a propuesta de las Juntas de Gobierno de las Universidades, no el Gobierno de Castilla y León. Yo luego me entenderé con la Universidad. Creo que hemos demostrado... hemos hecho un ejercicio de apoyo al sistema universitario serio, serio y generoso. Y no creo que haya Rector que diga la verdad que a ustedes en privado o en público les diga lo contrario; y si se lo dicen, yo estoy dispuesto delante del Rector a rebatir cualquier tema, porque no puede haberlo, Señoría. Porque el cien por cien del Capítulo I, fíjese usted a qué dato nos lleva, Señoría.

Mire, vamos a hablar del año noventa y nueve. ¿Qué Universidad? Por coger una, la de Valladolid, por ejemplo, donde estamos. Valladolid tenía para la financiación 66.937.000 euros; en el año dos mil dos, en este año, tiene 84.744 euros, Señoría... 84.000.000, 84.000.000. Estamos hablando de una diferencia de 17.807.000, estamos hablando del 26,6% de incremento en el año dos mil dos. Y con el dinero que está aquí, en el presupuesto, les voy a colocar en el cien por cien. ¿De qué Capítulo I? Pues mire, del Capítulo I que han querido ellos, el que han elegido de las alternativas que hemos estudiado con ellos, el mejor, el que contempla vacantes no cubiertas -ni hoy... no el día que lo elegimos-, el liquidado, no el presupuestado, del año dos mil -pudo ser- o dos mil uno -no me acuerdo ahora de

memoria"; el mejor -no me pregunte el dato, porque prefiero no decirlo públicamente-, el mejor, el que les da tal holgura para financiar que pueden dedicarse a la cultura, Señoría. Pero yo quiero que lo dediquen a la mejora de la gestión de la Universidad, a que sean competitivas. Y ese plan estratégico abrirá nuevas orientaciones para mejorar.

Porque ustedes dicen: "Abra usted el mapa de titulaciones". No lo quieren los Rectores. Ayer el Rector de Valladolid se lo dijo, que no, que está de acuerdo con nosotros, que no se puede abrir el mapa para titulaciones. Otra cosa es que el mapa tenga la flexibilidad suficiente para adecuarse en cada momento a lo que haya que adecuarse, pero no se puede abrir el mapa de titulaciones. Porque eso fue un ejercicio -lo digo con la independencia que me da el expresarlo porque yo no lo... no lo trabajé, ni siquiera lo trabajé, ni participé en su negociación- que está dando un gran resultado a esta Región, porque esta Región, su sistema universitario, ofrece... tiene una oferta de titulaciones del 98%, Señoría, y hay que reestructurarlo, esas titulaciones. Tiene una enorme y extraordinaria oferta de titulaciones.

Por lo tanto, mire, Señoría, estaban en el año noventa y nueve en el 85% -lo he dicho en mi intervención-; hoy están en el 97, hoy ya están en el noventa y siete. Yo con 251.000.000 de euros, ¿eh?, las coloco en el cien por cien sin ningún problema. Le he dado los datos comparativos: noventa y nueve-dos mil tres, Señoría. Dígame usted si este Gobierno no está comprometido con las...

Pero, claro, me pone usted de las inversiones, Señoría. Pero si... o sea que conoce usted mejor que yo, porque yo le he dado los datos, conoce usted mejor que yo... Pero ¿usted se pasea por los campus universitarios? Dígamelo sinceramente. Usted en Salamanca lo conoce perfectamente, y el de Zamora, y el de Ponferrada, y el de León, y el de Béjar, y el de Valladolid. Mire, yo no voy a entrar en el detalle. Nosotros, el Palacio Fonseca, que hemos... el otro día se inauguró una gran exposición de las ....., le puedo decir, Señoría, que estamos llevando... cerramos todo el periodo anterior y el periodo dos mil-dos mil seis está muy avanzado. La Universidad de Burgos está finalizando sus inversiones en este programa; Valladolid inicia ahora proyectos... Hombre, de terminar el proyecto de la Facultad de Ciencias de Valladolid no es una cosa sencilla, estamos hablando de 7.000 millones de pesetas, Señoría, seis mil y pico, con grandes dificultades para ubicar su... es la propia Universidad la que está definiendo el conjunto de necesidades de ese proyecto, después los redactores llevan meses trabajando. Eso no se hace en cuatro días, Señoría.

Yo no le estoy... No, su sonrisa me parece como que yo estoy aquí haciendo demagogia. Yo le estoy contan-

do la verdad, lo que yo he vivido. Yo le invito, Señoría -y me siento con cada uno de los equipos directivos de las Universidades-, a si lo que yo le digo a usted delante... en esta sala, a mí me dicen lo contrario sentándome con ellos.

El aulario de... el Aulario de Ávila. El Aulario de Ávila está para ejecutarse ya, el Aulario de Ávila, Señoría. Estamos en un programa de... al año dos mil seis y lo vamos a terminar el próximo año.

Entonces, mire, yo... Si yo comprendo sus dificultades, yo comprendo... y yo estoy aquí para aclararlas. Yo lo que le quiero decir es que nosotros, proyectos de... fíjese usted, el Politécnico de Burgos, que inauguró el Príncipe de Asturias hace pocos días, una inversión de 3.500 millones de pesetas, yo pude comprobar, y he paseado por allí con el Rector en otros momentos, qué aulas tenemos. Mire, he tenido la suerte o la desgracia de visitar Universidades americanas. Nuestros campus universitarios no tienen nada que envidiar, suponiendo que aquel fuera el no va a más en las instalaciones universitarias de aquel país. Yo he estado en la Universidad de Columbia, Señoría. Las aulas que he visto en el Politécnico de Burgos, bueno, mire usted, la altura que tienen, la profundidad, los equipamientos... Señoría, si usted... ya verá usted en Segovia el conjunto universitario que vamos a crear. Ya lo verá a usted en Segovia, que ya empieza; ya lo verá usted el esfuerzo que hemos hecho en el Domingo de Soto, que ya hemos marcado un horizonte claro y está resuelto.

Claro, ustedes estas cosas no las dicen. Yo podía haber estado aquí una semana hablando de las cosas que se han hecho... porque es verdad que, también, cuando se trabaja y se presentan estas cosas en su conjunto, pues gusta ver la buena orientación y el buen proyecto que estamos ejecutando, pero tendremos tiempo de ir explicándolo por cada provincia con toda tranquilidad.

Yo, Señoría... por tanto, termino con las Universidades. Y luego me decía de la Universidad de Burgos. Mire, yo no sé a qué se refieren los proyectos. Si se refiere a Ramón y Cajal, si se refiere a Ramón y Cajal, proyectos de investigación en la Universidad de Burgos este año tiene aprobados treinta y tres, por poner un ejemplo, treinta y tres. Yo no sé por qué dice que no lo ve, hombre. Nosotros, la convocatoria para el próximo año yo creo que la sacamos de un momento a otro y se resolverá en los próximos meses. Pero, vamos, la Universidad de Burgos participa en la investigación como la que más.

Y, además, mira, le revelo ya un dato claro: en el Ramón y Cajal, en el Ramón y Cajal... que, por cierto, el otro día tuvimos la suerte de estar con los veintinueve investigadores y dijeron lo puntera que está siendo Castilla y León, porque nosotros les garantizamos su

futuro; cuando terminen los cinco años que tenemos convenidos con el Ministerio de Educación y Cultura, nosotros les anunciamos que les garantizamos su futuro investigador en Castilla y León.

Pero el programa Ramón y Cajal II, que está ahora a punto de resolverse, la... la Universidad de Burgos tiene tres... tres investigadores, y tenemos aprobados creo que son treinta y tres... treinta y tres nuevos investigadores, más los veintinueve anteriores. Empezamos a tener un cuerpo de investigación muy muy saludable en Castilla y León, grandes e importantes jóvenes que se han formado en España, en nuestra Región, en otras ciudades de nuestro país, en otras Universidades y en Estados Unidos y en otros países del continente y del planeta, y que han vuelto a su tierra gracias a este excelente programa, y que estamos dispuestos a cofinanciar sin ninguna... sin ningún rubor y de forma muy decidida, Señoría. Bien.

Seguramente me dejo en el tintero, pues, muchas cosas de la educación, pero yo, con toda sinceridad, creo que el proyecto no universitario... Hablaba usted de la emigración. Creo que lo he explicado esta mañana: la emigración, que no es un problema hoy en Castilla y León, la emigración... es que las aulas que vamos a montar en todas las ciudades ya se las he explicado esta mañana; es que los grupos que vamos a hacer para fortalecer los materiales, el seguimiento que estamos haciendo, todo el programa que estamos ya ultimando, que lo vamos a hacer dentro de este mismo año dos mil dos, le vamos a ejecutar el próximo año. Y, en consecuencia, es un tema muy avanzado.

Paso a otras disciplinas, Señoría, con mucho gusto, para informar. Y, en estas disciplinas, me ha llamado la atención las aseveraciones que se han hecho en relación al patrimonio y la cultura. Insisto, Señorías, que la joya de la corona para el Gobierno sigue siendo el patrimonio, sin ninguna duda. Dice usted que dónde está el dinero; yo ya se lo he explicado, se lo he dicho claramente: en el crecimiento que les he explicado en los programas; más del 21%, el 21,57 está ahí: de 72.000.000 de euros a 88.000.000. Señorías, está en el proyecto de presupuestos, está en el proyecto de presupuestos el compromiso con los proyectos sobre nuestro patrimonio.

Y además, Señoría, quiero decirle... quiero decirle que eso va a ser una decisión y una iniciativa del Gobierno permanente. Nosotros no hemos ahogado la cultura ni el patrimonio, sino todo lo contrario: la propia... mire lo que he explicado yo esta mañana, la propia Fundación Siglo ha permitido y ha posibilitado que entre los ingresos, de 12.000.000 de lo público presupuestemos 2.500.000 más de lo privado. Y en esa línea vamos a seguir avanzando. Nuestros proyectos culturales van a ser cofinanciados con la iniciativa

privada, y para eso, entre otras muchas cosas, para eso también creamos esta... esta... esta institución, que es pública y que está sometido... -y yo esta misma mañana he estado explicándoles a ustedes- está sometido a... al control de ustedes.

Bien. Señorías, yo, de museos, de archivos y de bibliotecas he hablado. Saben ustedes que nosotros gestionamos bibliotecas, que gestionamos museos, que estamos creando una red de museos... Solo hay que dar un repaso... un repaso... un repaso a todas las instalaciones, infraestructuras culturales por todo el territorio, que, de forma equilibrada, estamos repartiendo. Pero si usted a mí me pone sobre la mesa que estamos repitiendo lo mismo, yo le diría que a instituciones públicas a las que vamos a financiar proyectos culturales, proyectos muy importantes en esta Región, que les digan que aceleren también el ritmo.

Por ejemplo, el Museo de la Evolución Humana, ¿por qué yo no puedo presupuestar más dinero?, ¿por qué yo tengo...? Hoy ha sido curioso; he leído los medios, y un Grupo -que no es el Socialista- del Gobierno de Coalición de Burgos me dice que le parece poco dinero el que he presupuestado. Pero vamos a ver, ¿quién está haciendo el proyecto del Museo de la Evolución Humana? ¿Pero quién lo está redactando? ¿No lo decidió en un concurso de ideas la ciudad? ¿Quién lo está financiando? ¿Por qué no ha encargado el proyecto antes de hace un mes? ¿Por qué ese proyecto no se ha encargado antes? ¿Por qué a mí no me le van a entregar hasta -me han dicho- el segundo semestre del próximo año? ¿Pero ustedes qué quieren que yo haga, que ponga más de 100.000.000 de pesetas? Pero si tengo que modificar presupuestariamente. Si no va a dar tiempo a ejecutarlos, Señorías.

Ese proyecto... ese proyecto, que algunos presentan las maquetas y tienen la grosería de ni invitarnos, cuando lo vamos a financiar nosotros y hemos trabajado los contenidos; que otros solo sacaron un concurso de ideas y con eso se lavaron las manos; dijeron: que se haga el museo. Atapuerca es muy bonito, está aquí, en la provincia, y yo voy a hacer un Museo de la Evolución Humana. Ocho mil millones, y luego que lo paguen otros, que definan su contenido, y, encima, me... ¿Yo voy a soportar la crítica de que una iglesia se me retrasa y que no hago patrimonio, cuando ese gran proyecto para la ciudad de Burgos ustedes son capaces de presentar la maqueta y ni invitarme? Hombre, es que... que me inauguren los colegios lo acepto, pero que me inviten... que no me inviten... se vayan el Grupo de Gobierno... Díganse ustedes al Alcalde, que estoy muy enfadado, que no se hace una maqueta, se hace un folleto diciendo que lo va a hacer el Ayuntamiento, Señoría. Si quiere voy a la plaza de Burgos a explicarlo, que la Junta de Castilla y León ha estudiado sus contenidos, ha definido sus contenidos -cosa que nadie había hecho-, vamos a

hacer un gran centro allí, en la ciudad, pero lo vamos a financiar nosotros. Es nuestro proyecto, que lo vamos a compartir con la ciudad y, si quiere, el Ayuntamiento. Pero eso de que presenten una maqueta, hagan los folletos y diga "el Ayuntamiento va a hacer esto", y yo me entere por el periódico, y me mande un saludo, un saludo con el folleto diciéndome que cuando quiera pase a verlo, eso no es correcto en política.

Y yo, don Cipriano González, no se lo digo a usted, Señoría; se lo digo a su Grupo Político; no se lo digo a usted ni a su compañero, porque merecen todo el respeto, pero hablen ustedes estas cosas dentro. Esto no es serio, no es normal.

Mire, yo, cuando hago las cosas con otras instituciones... Mire, ¡por Dios!, el dinero que hemos metido en Salamanca, no he ido a inaugurar nada, personalmente nada; solo participé en el Liceo. No he ido a nada. Pero, mire usted, el Gobierno de España ha puesto el dinero, la Junta de Castilla y León lo ha financiado, y hemos sido convocados por el Ayuntamiento dignamente a todos los actos, dándonos lugares de preferencia. Y yo, personalmente, ni pude ir al Centro de Artes Escénicas, ni he ido al Museo del Automóvil, ni he ido... No he podido, porque me he dedicado a trabajar en otras cosas. Pero, claro, que se entere uno de una maqueta y lo vea en grandes titulares en los medios, ¡hombre, por Dios! Ahora... se lo digo ahora que no hay ningún medio creo que en la sala. ¡Hombre, por Dios! Hombre, que luego me hablen ustedes...

Pero, en Soria, díganme por qué no ha empezado la residencia de Antonio Machado. Dígame en Soria qué pasa con el... el módulo de atletismo que vamos a financiar. ¿Qué pasa con la guardería, tanto que me veo en los periódicos? Seamos serios. Si vamos a tener tiempo para explicar a los ciudadanos todo. Y este presupuesto nos permite no solo explicar esto, sino también lo que hemos hecho.

Porque usted, en esta mañana, Señoría, me ha pedido que aquí este debate tenía que ser de presentar lo que hemos hecho. Bueno. Claro, yo no puedo hacer el Musac o el Centro de Atletismo... el módulo de Atletismo de Soria en un año. Es que dura más la ejecución de la obra. Y, entonces, ¿por qué...? Tengo que ir a modificar porcentajes, a modificar tal, ¿por qué? Pues porque, fíjese, el módulo de Valladolid de atletismo, pues, por ejemplo, cuando se ha puesto a redactar el proyecto y demás, luego, los técnicos han dicho que había que hacerlo de no sé qué manera. ¿Yo lo voy a discutir eso, Señoría? Si yo soy político; si yo no soy un técnico ni un profesional de la ingeniería ni de la arquitectura. Por lo tanto, yo ¿qué voy a hacer? Pues me obliga, claro, para... para ejecutar bien, para gestionar bien.

Por lo tanto, esto era una presentación de proyectos, era una presentación de los presupuestos, cómo va... vamos a financiar los proyectos que hacemos y los proyectos de... Cuando quiera usted hablamos de ejecución, pero digan ustedes la verdad, que los datos de educación... el Programa de Patrimonio al 3,08, y se quedan ustedes tan tranquilos. Claro, usted coge el papel que les llega y no... y no andan con más. Pero ustedes expliquen a los ciudadanos que en el mes de junio yo no he podido pagar, pero porque eso es normal. Donde ustedes gobiernan tampoco se paga, porque las cosas se empiezan... y liquidamos en estos meses. Bueno... (*Murmullos*). ¿Cómo que no es eso, Cipriano? Que es así esto, por favor, que es así. Señor Portavoz, esto es así.

El Pacto Local. El Pacto Local lo voy a utilizar para hacer un seguimiento, ¿eh?, el seguimiento este, ¿eh?, el seguimiento al que yo me he hecho referencia. Mire, la Ley de Calidad, ha hecho usted referencia a ella. Tuviémos un largo debate. El otro día... claro, está usted... yo no tengo culpa... los medios cogen lo que quieren, tienen libertad para hacerlo, yo no les llamo. Pregúntele usted si les llamo yo a los medios para decir lo que tienen que poner. Yo no les llamo. El otro día hablamos cada uno lo que quisimos de la Ley de Calidad. Yo le he dicho cómo se está mejorando la calidad de aquí. Me dice usted que si en el Gobierno se abren los colegios, funciona el transporte y tal. Sí, pero no como está funcionando hoy; y eso me tiene que dar usted la razón. Luego sí, sí, claro. Y sin ustedes en la Oposición funciona todo también. Pero, claro, estas Cortes... (*Risas*). Pero, claro, eso no es el problema; el problema no es ese.

Entonces, la Ley de Calidad... me ha dado usted un rumor. Yo no me muevo con rumores. Yo lo desconozco. Yo hablo con el Ministro, con la Ministra, con el Secretario General de Educación, con el Secretario de Estado, señor Iglesias, y... Eso de que en el Senado se va a hacer eso, mire, yo no soy Parlamentario en el Senado; ustedes tienen allí Parlamentarios. Yo no sé el rumor. Yo, a día de hoy, le digo que desconozco que se vaya a meter ahí un... en el Texto Articulado la... dilatando la entrada en vigor. No lo sé.

Pero luego, los itinerarios de esta Región, lo que sí que le garantizo es que nosotros, en la oferta educativa, los vamos a trabajar... estamos trabajándoles; nosotros no improvisamos. Pero usted sabe como yo que en la planificación del próximo curso yo tengo tiempo de aquí a febrero, por lo menos, y estoy trabajando en esto. Quiero saber cómo termina esa ley, y, cuando lo sepa... y incluso, no sabiéndole, ya estoy viendo cómo voy a... en el medio rural a articular todo, pues lo haremos. Quiero decir, esto... esto, en marzo... marzo o abril está el tema despejado, sin ninguna duda. Pero yo desconozco... No le puedo decir lo contrario porque desconozco

exactamente el tema de calidad si se va a demorar. A mí no me han informado en absoluto de esto ni Parlamentarios ni el Gobierno de Madrid sobre estos temas. Bien.

Termino, Señorías. Mire, en el tema del deporte, hemos... estamos haciendo un esfuerzo, y es una de las áreas donde yo creo que hay que volcarse mucho más. El ..... algo... un argumento que justifica precisamente la integración en la gestión de cultura o deportes y educación es que nosotros dimos prioridad, nada más que nos dimos cargo de... de estas políticas, de... como una prioridad atender a los centros educativos en sus instalaciones deportivas, de manera que estamos en un programa de... desarrollándolo, y tenemos ya un plan que nos está permitiendo abordar otro tipo de proyecto.

Yo comprendo... el tema de las piscinas climatizadas comprendo que es muy atractivo, ¿no? A mí me preocupa, ¿eh?, y siendo una... una gran instalación, me preocupa que muchos Ayuntamientos... no las grandes ciudades o... o entidades un poco más grandes, pero muchos de nuestros pueblos, que tienen la ilusión y todo el derecho del mundo de hacer este tipo de instalaciones, que son muy costosas de mantenimiento y a veces carecen de otras instalaciones cubiertas para hacer el deporte los alumnos, ¿no? Entonces, claro, nosotros tenemos que dar prioridad a la parte educativa, a los proyectos, porque creo que es importante.

Mire, yo le diría, como resumen de todo, que el Ministerio de Educación y Cultura -y tuve la oportunidad- tiene ciento cincuenta años de historia. Nosotros, en Castilla y León -ustedes también, porque esto lo estamos perfeccionando- llevamos la... tenemos la transferencia y la responsabilidad desde hace escasos tres años. Hombre, fíjese lo que yo en esta mañana he podido informar de las enseñanzas de régimen especial, pero aquí no se había desarrollado nada. Y la LOGSE lleva ya diez años en vigor. Y tenemos responsabilidad todos, todos; y, a lo mejor, que sonrojarnos todos. Pero lo que está claro, Señoría, es que hoy, por fortuna, estamos hablando de Escuela de Arte Dramático, estamos hablando de Escuela del Vidrio, estamos muy avanzados en la Escuela de Restauración. Es decir, que estos son proyectos que... que en cuestión de año y medio están en marcha, como tiene que ser, como tiene que ser.

Por ello, Señoría, yo creo que... -y termino- que las cosas son distintas, sin ninguna duda, desde hace dos años y medio para acá. Y que, además, creo que de forma razonable, con toda la comunidad educativa, se está desarrollando el proyecto.

A mí me hubiera gustado, Señorías, no sé... probablemente, darles más detalle de cosas que ustedes... en las que tienen ustedes interés. Yo voy hojeando aquí, de forma precipitada, mis... mis hojas. Le digo, en depor-

tes, claro, fíjese, yo hoy, en la mañana de hoy también, que ya me han... me han enseñando ustedes a trabajar esto de la política y me leo todo, pero, claro, en la mañana de hoy me he encontrado cosas... Y se lo digo ahora mismo que... que ya no hay ni medios de comunicación, ¿no? Pero, fíjese, el señor Villalba ayer, y no... quiero decir, el señor Villalba, porque es el único que tienen por ahí hablando, ¿eh?, o sea, que no... Yo hablo de él porque no hay más, pero... (*Murmullos*). Pero el señor...

Mire, lo de Tierra Comunera lo decía de Burgos... afirma que... se olvida de Atapuerca el Ministerio de Educación. Pero si estos señores están gobernando en Burgos. Tendré que llamarles a ver por qué nos olvidamos de Atapuerca. Yo no lo entiendo. Vamos a hacer el centro de visitas -que ya lo he dicho-, que es una inversión de unos 800.000.000; eso se va a ejecutar el próximo año. Y vamos a hacer el museo, y tal... necesitamos el proyecto, que lo está haciendo el Ayuntamiento. Yo no sé por qué alguien que está en el Ayuntamiento me dice que nos hemos olvidado. Pues que me lo traiga mañana... que me traiga mañana el señor Navarro el proyecto, que yo empiezo de inmediato a... Ya tengo preparada la financiación. Sé cómo se va a financiar, ya lo sé; lo tengo decidido. O sea, que... Igual que el Musac, que me han podido decir... Ese le vamos a hacer.

Y me dice: "Villalba critica que solo el 2,85 del dinero para deporte sea para León". Pero, vamos a ver, mire, que yo recuerde de memoria: la piscina -que hay que terminar-, el módulo para el... de atletismo para el... de entrenamiento y lanzamiento.

¿O esto no lo vamos a hacer? Sí, sí, lo vamos a hacer, con el Consejo Superior de Deportes. Están trabajando, en este momento, en el diseño de las necesidades de ese centro. Una vez que tengamos esto, ¿eh?, con don Manuel Martínez, y con su entrenador, y con el equipo... con la Federación de Atletismo, en el momento que tengamos esas necesidades encargamos el proyecto y ejecutamos de inmediato. Si hay dinero. Mire, tenemos dinero para hacerlo, Señoría, si hay dinero. Pero, claro, que diga que el 2,85, cuando desde el... todo lo que estamos metiendo allí. Pero, mire, de verdad, es que no puede ser, es que nos obligan ustedes... claro, nos vamos a tener que multiplicar para... Pero, claro, díganlos ustedes en el Parlamento, díganme a mí, porque yo también tengo derecho a preguntar, si esto es verdad, díganmelo aquí, en esta mañana, si esto es verdad. Díganmelo, si yo al deporte estoy dirigiendo solo el 2,65, díganlo. Claro, que no es normal, es que estas cosas decirlas en el periódico es muy bonitas, y luego nos hacen ustedes trabajar una barbaridad.

Y la juventud, ya les he dicho, en los presupuestos, en imprenta, hay unos deslizamientos, se ha producido.

Yo, como he visto lo que le han soltado al Consejero de Presidencia me he ido vacunando por adelantado; digo, no me van a llamar mentiroso y pida usted... Déjenme terminar la Legislatura, porque, si no, al Presidente lo mismo le entra la tentación una mañana y quedo yo mal; no porque quien tenga mucho interés en seguir... pero, joder, cuando le echan a uno, pues no es bueno.

Entonces, lo que... yo como he visto esto, que aún diciéndoselo y tal, digo: pues yo voy a decirlo en la intervención que ha crecido... Cipriano, don Cipriano, que ha crecido el 8,08%, creo. Y yo le he dicho que con el reajuste que hay que hacer, porque se han deslizado. Si nos hemos enterado viendo lo de los presupuestos. Pero, claro, yo no tengo el problema. Los errores de imprenta se enmendarán; no sé como lo cuidaremos, pero no se van a quedar sin cobrar los funcionarios, ¿eh?, no se pueden quedar sin percibir sus retribuciones, porque es del Capítulo I el deslizamiento. Claro, eso le ha llevado, en el dato, a hablar de un crecimiento, que usted muy hábil me ha sacado un 0,88. Bueno, pues mañana como saldrá en el periódico lo contaremos.

Pero, en definitiva, Señoría, el Programa de Juventud está bien. A mí lo que me preocupó de juventud es que estuviera bien estructurado, que estuviera bien diseñado cómo hacer la política de juventud. Y la política de juventud la tenemos muy recogida en el plan; la ley nos fortalece también en esos programas, y los recursos van destinados.

Ayer tuve, en la tarde... en la tarde noche de ayer, la oportunidad de participar con el Presidente de la Junta de Castilla y León en la inauguración de la Residencia Castilla, que había personal de su Grupo, estaba el Alcalde de Palencia compartiendo con todos, viendo esas instalaciones -extraordinarias, por cierto-.

Pero, claro, el Antonio Machado de Soria, igual; la de Soncillo, lo mismo. Y tenemos... vamos a iniciar nuevos proyectos, que ya se enterarán, porque yo en la mañana de hoy tampoco quiero contar todo, si no empiezan a decir que yo me dedico aquí a contar. Lo dejaré para otros días. Pero vamos a hacer otras residencias, porque nos hemos propuesto, desde hace dos años y medio, o tres años, que las instalaciones de la Junta se van a remodelar todas, ¿eh?, las dirigidas a...

He hablado de la FP y de las residencias, he hablado de la FP y del transporte escolar; es decir, las vamos a abrir a los jóvenes en la formación, no solamente universitaria, sino de Formación Profesional y las tenemos que modernizar y remodelar. Y sin perjuicio de otros proyectos que desarrolle la iniciativa privada, también la Junta, en sus instalaciones, las va a tener de forma muy adecuada; como ustedes conocen, la misma de Béjar, que son unas instalaciones extraordinarias, magníficas, en la montaña -yo me quedé sorprendido el

día que las visité-, que se utilizan en verano y en invierno. Bien.

Pues todo esto se va a seguir, el Director General de Juventud está muy interesado; igual que en las instalaciones deportivas, el Director General de Deportes; dentro de la complejidad, le quiero decir de la planificación en materia deportiva, porque es muy complejo. Ahora, yo también soy consciente que es uno de los temas que más me preocupan hoy y en donde más tiempo pienso, en el futuro, dedicarle para resolverle todo... todas las carencias que yo creo que pueden existir al día de hoy. Y nada más, Señorías. Yo, en el próximo turno, intentaré explicar más cuestiones.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se abre un turno de réplica para que los Portavoces hagan las observaciones pertinentes, recordándoles, como acostumbra a hacer el titular de esta Comisión, que el tiempo es de cinco minutos, porque ya, previamente, se ha consumido todo aquel que cada Portavoz ha creído oportuno. Doña Daniela, tiene usted la palabra. Cinco minutos.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente, de prisa. Escuela de Idiomas. Le repito lo que le dije antes: para el dos mil seis, no para el dos mil tres como usted prometió; como usted y el Delegado Territorial.

El circuito. Mire, no se trata de fotos, porque la mecha la encendió y las fotos se las ha hecho el que fue su Alcalde, seguido por el Alcalde de estos señores; pero en medio hubo un Alcalde de la UPL -y no habló del circuito, precisamente, porque ni había estudio ni había nada-, pero lo cierto es que ahora sí lo hay, y lo cierto es que se necesita, o se debería, o ustedes así lo han proclamado, que tendría que haber un circuito en esta Comunidad. ¿Quiere decir con lo que me contestó que no va a haberlo en toda la Autonomía? Me gustaría que me contestara.

La piscina cubierta, nos parece muy bien que esté en Ponferrada, pero nos cae un poco lejos. O sea, que no... que no nos resuelve el problema, vamos.

Las Médulas. Que hay un plan director. Pues sí, hay un plan director, eso ya lo dijo el año pasado; pero lo cierto, con lo que se trabaja, con lo que se mejora es con dinero y ustedes han bajado el presupuesto, según la comparación de sus presupuestos del año anterior a este.

Y ya no me contesta más y me dice que si se me ha olvidado algo. Pues, mire, se le ha olvidado la Delegación Provincial de Educación, que está prometida desde hace años y años, y la parcela cedida por el Ayuntamiento desde el noventa y seis, en concreto. Y eso no

tiene nada que ver ya con la climatología, ¿verdad? Porque es que no hay ni proyecto.

Se le ha olvidado también la iglesia de Palaz del Rey paralizada desde el dos mil uno, como le dije; tampoco es la climatología. Se le ha olvidado la catedral de León, que desde el dos mil uno estamos con el problema de las vidrieras. La de Astorga también. No le digo nada ya del aula arqueológica, que está desde mil novecientos noventa y ocho; tampoco es climatología. Yo comprendo que las obras se retrasen por climatología. Hombre, eso es entendible; pero de cinco años, pues como que no, ni siquiera dos. La cripta arqueológica, que hace cuatro años que se prometieron los 71.000.000. La torre de San Isidoro, que sólo se ejecutó la primera fase, que fue en el dos mil; desde entonces no sabemos nada más. Las murallas de León. La iglesia del Mercado, que es monumento nacional, que también tiene un plan director y que desde el dos mil no sabemos nada. En fin, como son cinco minutos, vamos a dejarlo; o sea, no me ha contestado porque en esas cosas no puede decir nada de climatología.

Y en cuanto a lo de la Formación Profesional, yo me remití a leer lo que usted dijo en estas fechas, que a primeros de año -es decir, del año que estamos acabando- saldría. Ustedes sabrán por qué no lo han hecho. Tampoco se lo dije en plan de acusación.

Y en cuanto a tardar o no tardar, usted no es culpable, no necesita excusarse; quizá sea de la organización, de que se divida en dos cosas, pero somos todos igual de víctimas.

Le ruego que me excuse, porque por motivos personales me tengo que ir, pero leeré encantada el Diario de Sesiones, por si tiene a bien contestarme a todo lo que no me contestó previamente. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, doña Daniela, y gracias por su brevedad. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias, señor Consejero. Mire, yo también le voy a decir a usted lo que pienso, ahora que estamos solos y que, por lo tanto, puede uno hablar con una cierta tranquilidad. Usted tiene que mandar mucho en este asunto de aquí... de la Junta y de... no sólo en educación, porque está acostumbrado a hacer una cosa, que es la siguiente: usted, su primer discurso, como lo trae escrito, pues no hay ningún problema, habla de todo lo que quiere; la segunda... habla de lo... habla de todo, de lo que es el presupuesto; la segunda parte, ya sólo habla de cuestiones que en la mayoría de los casos no tienen nada que ver con los presupuestos que estamos aquí hablando. Pero les digo

más: las trae ya perfectamente preparadas. Y ¿qué es lo que hace?, ¿qué estrategia hace? Pues que yo le pregunte o no le pregunte, usted me contesta; pero me contesta no a lo que yo le pregunto, sino a lo que usted quiere, para lo cual utiliza la argucia de decir que yo he dicho, que, en ningún caso, lo he dicho. Pero no importa, aquí estamos todos, como podemos ver, con libertad, lo cual ya es mucho.

Me dice que no quiere hablar de Villalar. Pero ¿por qué? ¿Por qué no quiere hablar de Villalar? Perdona, yo es que... no quiere hablar de Villalar. Usted es el Vicepresidente... (*Murmullos*). Perdona, perdona, usted es el Vicepresidente, yo... es que parece que ha dejado aquí entrever usted en su respuesta... -que es por lo que intervengo, ¿eh?; que yo también sabe usted que le tengo mucho respeto y no me gusta complicar más las cosas-, pero usted, en su respuesta, parece que deja caer que son estas Cortes las que lo están impidiendo. Yo le preguntaría a usted, en estas Cortes no pasa nada que el Grupo Popular no quiera que pase; todo lo demás, todo lo demás, pasa. Luego, si el tema de los estatutos de la Fundación Villalar no está hecho, no mire para este lado, mire usted para el lado que tenga que mirar. Y yo le invito a que, igual que figuran presupuestos muy significativos para otras fundaciones, no se le olvide a usted, en su condición de Vicepresidente, el que también es importante Villalar. Y si... y si hay que decirle a su Grupo que haga lo que tenga que hacer, dígaselo y que lo haga, que usted está acostumbrado a mandar.

Otra cosa que tampoco tiene nada que ver con lo que cuenta, pero que se la tengo que decir, porque no me voy a callar, no me voy a quedar con las ganas de decírselo. Mire, tienen ustedes obsesión con el señor Villalba, tienen ustedes obsesión, de verdad, obsesión; lo cual a mí me alegra, lo cual a mí me alegra. Pero le digo más, le digo más: mire, ¿es que nos van a dar ustedes a nosotros lecciones de inauguraciones? Pero si ustedes son los maestros, si ponen la primera piedra, la segunda, la tercera, la cuarta... hasta la no piedra la ponen ustedes, inauguran ustedes todo lo que sea inaugurable.

Hombre, mire, yo, de verdad... Pero dicho esto así, en un tono un poco más... le diré tranquilamente: yo les pido a ustedes, y les invito a ustedes a que las mayorías absolutas que tienen y de las que gozan no les lleven a la soberbia política. Aquí tenemos que haber todos, y tiene que haber grupo y tiene que haber espacio para todos. Y ustedes, se lo aseguro, si pudieran, vamos, no dejarían ni un resquicio para quienes no piensan como ustedes, estuviéramos ni en las inauguraciones, ni en ninguna otra cosa. Probablemente, si hubiera más posibilidad de comunicarnos en este asunto, probablemente hubiera menos necesidad de salir de esa... en esas formas.

Mire, usted utiliza siempre el mismo esquema. Yo ya lo conozco y estoy dispuesto a sufrirlo; espero que

sea la última vez. Es el hecho de que usted dice que aquí no hemos hablado de presupuestos. Vale. Pero usted dice que no hemos hablado de presupuestos para que, a renglón seguido, pues intentar descalificar las cosas que nosotros hemos dicho. Yo, cuando usted dice que hay dificultades para hacer las cosas, yo le entiendo perfectamente, señor Consejero, claro que lo sé, cómo no lo voy a saber.

Pero yo lo que le digo a usted es lo siguiente: ustedes, en el año pasado, año... perdón, presupuesto del año dos mil dos, cuando discutíamos aquí este presupuesto, ustedes tenían una... una plantilla que nos entregaban a nosotros, que es sobre lo que nosotros creamos nuestro documento y nuestro discurso. Yo no me lo invento, se lo aseguro, y yo tengo aquí, por cifrar en un... sólo en un ejemplo -por no extenderme mucho, señor Presidente-: la partida... el 09, Dirección General de Infraestructura y Equipamientos, Programa 42421A, Administración General de Educación, subprograma 421A02, Mejora de la Calidad de la Enseñanza, y ustedes aquí ponen uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete obras relativas todas a las Universidades. Y, entonces, la suma de esas partidas para invertir en el año dos mil dos es de 12.091.204 euros. Repito, cantidades a invertir en el año dos mil dos -y lo dicen ustedes aquí, que lo van a hacer-.

Cuando yo cojo ahora este presupuesto y busco la misma partida me encuentro siete obras. Pero ¿sabe usted cuál es la suma que dice aquí que se ha invertido en el dos mil uno? Un millón trescientos mil euros. Y eso es lo que le critico a usted. Oiga, no... si yo entiendo que no lo habrán hecho porque no han podido, ¿Cómo voy yo a pensar que ustedes interesadamente no lo han hecho? Oiga, no. Mire, es que yo puedo ser tonto, pero hasta esos extremos... Oiga, si ustedes hubieran podido hacerlo, claro que lo hubieran hecho. Lo que yo le digo es: ustedes lo que no cumplen es las previsiones. Y nosotros lo que le decimos es: cuando usted el año pasado decía que su presupuesto, como ha dicho este año, es muy inversor, contaba con que esos 12.000.000 de euros los había incorporado a su Capítulo VI; y ahora resulta que de esos 12.000.000 de euros del Capítulo VI, este año, en ese mismo Capítulo VI, viene 1.300.000 euros. Entonces, 11.000.000, 11.000.000 que usted apuntó en su haber por haber... que iba a invertir, yo le digo no: no los puede usted apuntar en su haber por que está en su deber, porque no... Que yo no le digo las razones por las cuales no lo ha hecho. Que es que aquí estamos hablando, dice usted, de realidades, y estas son las realidades que yo tengo en los papeles. Se lo aseguro a usted, que no me lo invento, ¿eh?, le aseguro a usted que no me lo invento.

Pero es más, mire, hablamos del Plan de Natalidad -y eso me va a dar una licencia, la única licencia que me permito... le permito al señor Presidente contestar al Portavoz del Grupo Popular porque él me lo dijo a mí

también-, el tema del Plan de Natalidad. La información, objetiva: Plan de Natalidad, el año dos mil uno, crecimiento vegetativo en Castilla y León negativo, menos siete mil novecientos noventa y nueve personas, menos 2,92; en España creció el 1,12%. Hay que recordar que ya entonces, en los años mil novecientos noventa y nueve y dos mil había ayudas fiscales a la natalidad, había ayudas fiscales a la natalidad. Y le digo más, porque tengo todo el dato concreto: en el año noventa y nueve el montante de beneficios fiscales a la natalidad supuso 105.000.000 de pesetas, y el año dos mil, 133. Si estamos hablando del año noventa y nueve y estamos hablando del año dos mil, yo le digo a usted que ya había tiempo para que se pudiera notar. Dice el señor Consejero que se ha notado. Me encanta que se note; pero la realidad es que no se nos puede decir ahora que aquí sietemesinos, intentando jugar a algo... pues a algo que yo ya le había anticipado a usted: el Plan de Natalidad, las ayudas a la natalidad estaban desde el año noventa y nueve.

Segunda cuestión, ya... ya me... ya voy dejando... señor Consejero. Mire, nosotros para hablar de juventud, para hablar de juventud, de cómo ven ustedes el Programa de Juventud, yo no me tengo que limitar ni más ni menos que a coger la página ciento veintiuno del documento que explica... del tomo que explica la memoria donde van ustedes a actuar. Y le digo: mujeres beneficiarias de orientaciones al empleo, asociaciones juveniles inscritas, inscritas: año dos mil uno, noventa; año dos mil tres, cincuenta. Números de centros de información juvenil: año dos mil uno, treinta y ocho; año dos mil tres, treinta. Número de cursos de animación y tiempo libre: año dos mil dos... dos mil uno, ciento veinte; año dos mil... le digo este del dos mil dos, ciento cuarenta; previsiones para el dos mil tres, ciento cinco. Actividades de verano y campos de trabajo: año dos mil uno, ciento ochenta; año dos mil tres, ciento cinco. Subvenciones a equipamientos, centros y puntos de información juvenil: año... -ya acabo, Presidente- año dos mil dos, ciento veinte; año dos mil tres, ciento quince. Bueno, entonces, quiero decir, esto es la documentación que obra en nuestro poder como consecuencia de los documentos que ustedes nos entregan, que nos entregan, que está aquí.

Entonces, bien, yo, por terminar -y, de verdad, le agradezco todas las informaciones que nos ha dado-, tenía aquí muchas más cuestiones para plantearle. Le invito a que, en la medida de lo que sea posible, y lo haga quien corresponda, en el año... en los próximos presupuestos del año que viene, ¿eh?, podamos decir que lo que ustedes... que lo que ustedes han dicho hoy lo van a cumplir, lo tenga que ver quien lo tenga que ver. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor González. Por

el Grupo Popular, don Raúl tiene la palabra. Le recuerdo los cinco minutos.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí. Muchas gracias, y muy brevemente, sólo para tres cuestiones. La primera de las cuales me permito contestar porque creo que es... no es una cuestión que tenga que ver con la comparecencia de presupuestos, ni tampoco con la Consejería de Educación y Cultura, que es lo que se refiere a la Fundación Villalar.

Los estatutos de la Fundación Villalar están realizados ya, lo único que falta es la constitución de la Fundación; es decir, comparecer ante notario y constituir la Fundación. Según los estatutos de la Fundación no hay mayorías, es decir, no tiene más representación el Partido Popular, ni es más el Partido Popular que el Partido Socialista en esa Fundación. Sencillamente, constarán, el día que se constituya, como miembros fundadores el Partido Popular de Castilla y León y el Partido Socialista de Castilla y León. Con lo cual, no es cierto que sea responsabilidad del Partido Popular el que a día de hoy no hayamos comparecido los Grupos Parlamentarios... los Grupos Políticos, perdón, ante notario para constituir la Fundación Villalar.

Por lo tanto, no hay responsabilidad. Repito: los estatutos están realizados, los estatutos dicen lo que dicen y «repite» no hay mayoría del Partido Popular en la Fundación Villalar en cuanto a sus miembros fundadores, sino que es absolutamente paritaria, como no podía ser de otra manera.

Y la siguiente alusión que me permito contestar es respecto al Plan de Natalidad. Efectivamente, había políticas de natalidad; políticas de natalidad lleva habiendo desde hace muchísimo tiempo. No son ni de hace un año, ni de hace dos años, ni de hace cinco años, lleva habiendo bastante... desde hace bastante tiempo políticas de fomento de la natalidad. Pero el Plan de Natalidad de Castilla y León, el Plan de Natalidad de Castilla y León, sobre el cual se ha planteado aquí que dónde están los resultados, tiene una vigencia de nueve meses, tiene una vigencia de nueve meses el Plan de Natalidad, y para este presupuesto 15.000.000 de euros.

Y la última cuestión, la Junta de Castilla y León todavía, ni lo hará nunca, constituye asociaciones juveniles; con lo cual, el número de asociaciones juveniles, señor Presidente, señor Consejero, depende de la voluntad de los que se quieran asociar, no de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Raúl, especialmente por su brevedad. Tiene la palabra el señor Consejero para la réplica en estos asuntos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Intentaré ser breve yo también. Y comienzo haciendo una reflexión, así, general, uniendo un poco su introducción.

Señoría, mire, yo no mando ni mucho ni poco, yo ejerzo las responsabilidades que me han cedido como Vicepresidente del Gobierno y como Consejero de Educación y Cultura, y, Señoría, trato de ser bastante prudente, discreto y, además, estar un... siempre un paso atrás, no solamente en las inauguraciones, sino también en lo que es mi responsabilidad o eso a lo que usted llama de mandar mucho. Yo, me gusta asumir las responsabilidades y me gusta dedicarle el tiempo que haya que dedicarle a las cosas o, al menos, el que yo entienda... Y hablo de todo de lo que yo sé que debo de hablar. Se lo digo con toda sinceridad, porque soy también bastante discreto y prudente en esto del hablar.

Por lo tanto, si yo le digo a usted, Señoría, que no quiero hablar en el debate de... en el seno del debate de presupuestos de Villalar, es por respeto a la Fundación Villalar, no es por otra cuestión, porque soy consciente. Yo trabajé en ese... en la primera fase en ese proyecto, ahora lo tienen ustedes aquí en las Cortes. Yo no he mirado a los socialistas, ni a los populares, yo miro... he hablado, me he referido «creo que lo he cuidado» a las Cortes. Corresponde que se cree jurídicamente, y yo le garantizo que el Gobierno de Castilla y León en el dos mil dos y en el dos mil tres pondrá recursos.

Pero, mire, lo que no se debe hacer es algo que se ha hecho ya, y es un Grupo Político salir con un proyecto de actividades. Eso lo debe de hacer esa Fundación. Todos los Grupos, que discutan ahí quien quiera, esa Fundación... Yo creo que sería malo que nosotros sacamos un programa, otros otro. Nosotros... no nosotros... y si ustedes gobiernan, ustedes lo tendrán que financiar. Es decir, el Gobierno de Castilla y León debe garantizar que algo tan importante como Villalar, ¿eh?, tenga actividades. Y, por lo tanto, le corresponde a quien esté gobernando; en este caso estamos nosotros. Y yo le hablo en nombre del Gobierno, que eso se lo garantizamos, no tenga usted...

No he querido omitir el hablar de Villalar, lo que pasa es que no... prefiero que sea algo que lo respetemos, que dejemos que sea la propia... el Patronato de Villalar el que decida lo que quieren hacer; que probablemente coincida con lo que quieren hacer ustedes. Pues encantados; pero que sean ellos. Y eso conviene darlo... crearlo de inmediato. Ustedes, todos, en el seno del debate, háganlo. Yo no... a mí no me va a corresponder estar en esa decisión; por lo tanto, háganlo que creo que es bueno.

Luego, Señorías, vamos a ver, yo no tengo obsesión con nadie «ya voy a omitir nombres», con nadie; pero es,

ustedes, la persona que tienen por ahí cada día en un pueblo hablando. Y entonces, hoy habla de cuarenta mil viviendas, diez mil apartamentos. Pero bueno, vamos a ver, Señorías, es que hay que pisar la tierra. Y ustedes tendrán que contar algún día, porque se lo vamos a preguntar, vamos a publicar su programa, le haremos nosotros, porque ya le he... le estamos siguiendo y ya le conocemos, y entonces, cuando lo publiquemos, tendrán que decir ustedes de dónde van a sacar el dinero. Porque si compran un ordenador a cada niño -que ya lo dijeron-, si transfieren la Primaria... Que luego dijeron la Infantil y dicen que les copiamos... Usted, Cipriano, don Cipriano González, sabe que eso no es verdad. Y ustedes en Magaz dijeron transferir a la Primaria. Bueno, no pasa nada tampoco. Pero (...) no digan que estamos copiando en el Pacto Local, porque... (*Risas*). -Perdón, que se retire-

Pero, claro, vamos a ver, entonces... como habla, pues tenemos que contestar. Yo, mañana, me temo que hable. Hoy ya ha hablado del deporte. Entonces, no pasa nada, si tiene... puede hablar, pero es que para nosotros es muy difícil estar hablando por periódico. Entonces, yo hablo en las Cortes, que es donde creo que legítimamente me corresponde hablar. Y yo no tengo obsesión con nadie, si yo encantado, si yo le tengo un gran aprecio también, y espero no haber sido nunca descortés, y además me tiene a su disposición para cualquier cosa de educación, de tal... de lo que sea. O sea, que yo no...

Y luego las mayorías absolutas, Señoría, eso de don Juan Palomo y tal... usted se lo come... ¡Hombre!, el Gobierno, gobierne quien gobierne, gobierna. Pero, ¡hombre!, no me diga usted lo de las mayorías absolutas, porque cómo la ejercieron ustedes. (*Murmullos*). Pero no puede usted hablar... si su propio líder nacional se ha orientado de otra manera, se ha ido de lo que era en la Oposición la mayoría... Yo sé que es un tema, Presidente, que no nos ocupa; pero, en todo caso, han cambiado radicalmente y no les va mal, o sea, que no les va mal, sigan así, porque lo otro está claro que no.

Bien, mire, nosotros no inauguramos, y además a mí me gusta que vayan ustedes a las inauguraciones y que lo compartamos todos, es bueno que la sociedad nos vea juntos y creo que eso es importante. Pero no se vayan solos, díganse que no se vayan... no es bueno que se vayan solos. No. Pero bueno, yo tengo más derecho porque yo soy el que lo estoy gestionando, soy el Gobierno, ese es un proyecto que he decidido, ¿eh?, y lo comparto con la sociedad.

Y bueno, vamos a ver, mire, la... comete usted en el análisis... -y voy concluyendo, Presidente-, comete usted en el análisis que ha hecho de las Universidades. Se lo voy a explicar, porque ahí se equivoca, no está acertado.

Mire, en el tema de las inversiones de las Universidades, usted sabe que hubo un periodo -hasta el noventa y nueve, y se abrió del dos mil- de las inversiones en los campus universitarios, las facultades, el dos mil-dos mil seis es el siguiente periodo. Yo ahora me estoy dando cuenta que ustedes cuando se oponían a la Ley de Universidades, a la LOU -a la "LOCA" como usted la llama- (*Murmullos*). ¡Ay!, perdón, a la LOU, que la "LOCA" es la de Calidad, sí; a la LOU -ya, a estas horas-. Pero yo recuerdo que ustedes se oponían y tal, y decían que nosotros no respetamos la autonomía. Yo lo he hablado con los Rectores, yo se lo he preguntado directamente. Pero, vamos a ver, ¿nosotros no respetamos la autonomía en Castilla y León? Yo se lo he preguntado. Y, vamos, le puedo decir lo que me decían, pero prefiero que se lo pregunte usted, prefiero que se lo pregunte usted.

Pero mire, en todo caso, el tema de las inversiones también hay que respetar. Y fíjese, yo, cuando definí la estructura de la Consejería, a la Dirección General de Infraestructuras no solamente la encargué la Educación No Universitaria, sino también la Universitaria. ¿Sabe para qué? Para que no pase lo que usted está contando. Pero claro, me lo saca usted ahora que acaba de comenzar el programa y que las Universidades en muchos de estos proyectos nos dicen qué van a hacer, porque el proyecto le definen ellos. O sea, yo no le puedo decir a la Universidad de Valladolid que me... que, mire, la Facultad de Ciencias va a ser así, o la Facultad de Derecho. A mí me dice la Universidad cuántas aulas quiere, cómo las quiere, cómo van a ser los departamentos, los laboratorios, lo dicen ellos. Y eso se lo damos al equipo redactor del proyecto. Bueno, pues esto que ha empezado y las Universidades han priorizado, es lo que a nosotros nos retrasa. Y cuando hablamos con ellos para programar el presupuesto nos dicen: pues voy a hacer esto. Y nosotros ponemos los dineros que nos dicen ellos. Luego resulta que, a lo mejor, cambian, dan... y eso es lo que a mí me hace... Pero le aseguro que cuando tomé la decisión de la Dirección General de Infraestructuras, asumir la ejecución de los proyectos nuevos, no donde los locales están ocupados por la Universidad... por ejemplo, el Palacio de Fonseca, lo ha hecho la Universidad de Salamanca, ahí donde tienen archivos, mesas... eso no queremos tocar nada, pero los edificios nuevos sí. ¿Por qué? Porque en el momento que a mí me entregan el proyecto, ahí me responsabilizo yo de los plazos, ¿entiende?

El aulario de Ávila, por poner un ejemplo que se dice tal... El aulario de Ávila, cuando yo he tenido el proyecto, está en marcha, y tengo los tiempos calculados. Y eso lo asumo, la responsabilidad de ello; pero, claro, hasta que tengo el proyecto yo estoy vendido, dicho en términos vulgares. ¿Por qué? Porque dependo de... porque es un proceso que necesita de reflexión. Entonces, ahora, este año el periodo dos mil... dos

mil-dos mil seis, le garantizo que en el dos mil cinco estará ejecutado y no tendremos los apuros que tuvimos en el anterior. Esta Comunidad no tendrá los apuros que tuvo en el anterior programa, porque dependerá exclusivamente de la Junta de Castilla y León ejecutar y liquidar, y seguir las obras, y no encontrarnos con problemas con las empresas, que se han hecho modificados o no se han hecho modificados, y que viene uno a contar que si he hecho no sé qué, he hecho lo otro...

Y claro, yo, cuando me dicen es que... "hice la Facultad de Derecho y hemos metido 300.000.000 más". ¿Y quién se lo ha mandado a usted? Porque, claro... Y entonces... Usted sabe que esto es muy complejo, ¿eh? Pero ahora sí que me doy cuenta que cuando hablamos de la autonomía universitaria, ustedes no creen tanto en la autonomía universitaria; no solo creer, sino ejercitarla, que es lo más importante. Y nosotros ahí somos exquisitos, se lo digo de verdad, ¿eh? Yo soy exquisito y prudente. Porque en algunos temas de los que me he visto ayer mismo en la tarde o en la mañana de ayer de los complementos y tal... mire, es que a veces uno se tiene que morder la lengua, ¿eh?, se tiene que morder... Somos exquisitos, escrupulosos, cumplimos lo que acordamos, Señoría, tenemos palabra, cumplimos lo que acordamos y de testigo está, pues, las propias Universidades y las propias... y las propias fuerzas sociales, ¿no?

Y luego me dice... entonces, usted yerra cuando hace esto, porque yo le digo que nosotros vamos a gastar ese dinero. Pero mire, además, es que si yo... Mire, vamos a ver, si en el presupuesto del pasado año había 11.000 millones para inversiones en infraestructuras, 11.000.000, se han gastado, se han gastado. No diga usted que por qué lo estoy metiendo este año en el presupuesto. He adelantado... me veo obligado, ¿sabe a qué? Pues a lo mejor a adelantar inversiones en la Educación No Universitaria, a hacer más obras, mejorar aseos... Hemos tenido... ¿Por qué? Pues porque vemos que la Universidad cuando se ha dicho una cosa no la ha hecho, y tenemos mil y pico millones y decimos: oye, a meterlo en otro lado. Por lo tanto, nosotros hemos ejecutado los 11.000.000 casi... -le estoy hablando de media-, un año ha sido diez mil y pico, once mil otro, y los once mil y pico que están este año les vamos a gastar en la educación, de inversiones.

Ahora me dice usted: es que usted el próximo año pone la Facultad de Ciencias. Pues a lo mejor la pongo,

no lo sé; pero los 11.000.000 millones de este año no lo estoy poniendo al año que viene, son este año gastados, se gastan este año, Señoría. Ése es su error, que se está... es que ha dado la sensación de que no lo ejecutamos; lo ejecutamos y lo liquidamos en otros proyectos, adelantamos a la Educación Universitaria y tal. Pero yo es que no soy la Universidad, yo no soy la Universidad.

Bien, y yo ya concluyo, Señoría. Me remito a lo que hemos dicho de juventud. Usted, de juventud está resaltando algunos programas que descienden, pero... sí, pero no resalta los que crecen, por eso el resultado final son el 8,08. Pero le voy a decir: sería una mala práctica de gobierno, será una mala práctica de gobierno que lo que tiene... lo que tengo yo en estos presupuestos hoy, el próximo año tenga que incrementar todo. Yo puedo cambiar también... podemos tomar decisiones en el equipo de cambiar medidas... ¡Claro! O descenderlas, o descenderlas. Y, en consecuencia, Señoría, no me resalte usted solo... porque no me ha dicho usted nada, qué opinión tiene de los mil jóvenes que por Villanubla, por el aeropuerto de Castilla y León salieron hacia tierras del exterior para practicar idioma.

Yo sí que tengo referencias y resultados. Pues eso son programas de juventud, eso son programas, eso... no solamente esos programas facilitan la formación práctica de nuestros alumnos, sino la formación y la madurez profesional y personal de nuestros propios alumnos. Salieron los mejores alumnos en materia... formados en inglés, salieron. Recibieron un buen premio de la sociedad de Castilla y León, no de la Junta, ni del Gobierno, ni de su Presidente, ni del Consejero, de la sociedad de Castilla y León. Y yo creo que eso fue una gran inversión que vamos a seguir manteniendo, porque es muy importante que nuestros jóvenes se abran al mundo, se hagan más universales, formen mejor su personalidad y, además, practiquen el inglés. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminada la intervención de los Portavoces y de los Grupos, ¿algún miembro presente en la Comisión quiere hacer alguna pregunta? Siendo así, y agradeciendo al señor Consejero y a su equipo las explicaciones que esta mañana han dado, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos).*